



Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

Facultad de Humanidades

Departamento de Letras

Análisis lexicográfico comparativo del Diccionario de uso del español de María Moliner y de la vigesimotercera edición del Diccionario de la lengua española en un corpus de locuciones del habla del adulto mayor

TRABAJO DE DIPLOMA



Autora:

Claudia Martos Bravo

Tutora:

Lic. Denise Prado González

Cotutora:

Lic. Middry Leyva Escobar

Santa Clara

2016

Fraseología y lexicografía han ido, pues, siempre de la mano y queda aún un inmenso trabajo por hacer. Lo mostrado hasta aquí es solo el comienzo de un camino del que quedan muchas leguas por recorrer.

ANA SERRADILLA

A mis padres, por dedicarme sus vidas con tanto amor; por caminar siempre a mi lado y no dejarme caer. Por encargarse todos los días de hacerme sentir la persona más afortunada del mundo al tenerlos. Por hacer realidad todos mis sueños.

... Dios premió mi vida con el mejor de los regalos:

Ustedes.

A mi mamá por educarme y enseñarme desde niña cual era el camino correcto. Por todo el amor, la paciencia, la dedicación y el sacrificio durante estos años.

A mi papá por su entrega, por hacer suyos mis problemas y esperarme siempre con los brazos abiertos para decirme: “ya falta poco”.

A mi hermana por su luz, su cariño y por escucharme siempre.

A mimi y papicho por su ternura inmensa, por ser mis segundos padres y ayudarme a crecer. Por pasarme la mano cuando más lo necesité.

A Carlito y tía por preocuparse y brindarme su apoyo cuando todo parecía perdido. Gracias por aparecer en el momento justo; sin ustedes no hubiera sido posible la culminación de mis sueños.

A mi abuela Hilda por su infinito cariño, por ser la persona más noble que jamás he conocido.

A Karlita por hacerme reír en cada momento, por ser de las tres, la hermana más pequeña.

A Alejandro por aparecer en mi vida, confiar en mí, regalarme tantos años de amor y demostrarme que siempre se puede más.

A Claudia, Any, Aimé y Betty por llegar a mi vida para quedarse... por bajarme las estrellas con tal de hacerme feliz. Por sonreír aunque las noticias sean malas. Por tener las palabras precisas y una sonrisa que todo lo cura. Por soportar mis tormentos y por ser las mejores amigas que jamás he tenido. Gracias por ser mis hermanas.

A Azalita, Eimy, Sandra, Linette, Yaimy, Luis Ramón y Delvis por llenar mi corazón de recuerdos que nunca olvidaré y ser mi familia en la UCLV. Gracias por formar parte de esta historia.

A Denise y Middry por su confianza, infinita paciencia y sobre todo, por tolerarme...

A Yamilé por su ayuda en el último momento.

A mis profesores, por haberme guiado en el camino del conocimiento.

A los verdaderos amigos, aquellos que estuvieron cuando los necesité.

A todas las personas que creyeron en mí y me ayudaron durante estos cinco años.

A todos... Muchas gracias.

Por el poco acercamiento al estudio de la fraseología en los diccionarios y la importancia de este tema para la lexicografía, la presente investigación *Análisis lexicográfico comparativo del Diccionario de uso del español de María Moliner y de la vigesimotercera edición del Diccionario de la lengua española en un corpus de locuciones del habla del adulto mayor*, propone un análisis lexicográfico del tratamiento de las locuciones en ambas obras. Está compuesta por dos capítulos: el primero establece las concepciones teórico – metodológicas; el segundo expone el análisis lexicográfico comparativo de los diccionarios objeto de estudio en un corpus de locuciones del habla del adulto mayor. Además presenta conclusiones, bibliografía, recomendaciones y anexos. Se comprobó que la información sobre el componente fraseológico es tratada en la introducción de los diccionarios estudiados. También se constató la presencia de setenta y seis locuciones en la *microestructura* del *DUE* y setenta y cuatro en la del *DLE*. Ellas se localizan al final del artículo como subentradas y en las ejemplificaciones dentro de las definiciones. Se lematizan de acuerdo al criterio académico gramatical y se ordenan alfabéticamente. Se representan con una tipografía diferente en cada obra. Finalmente, entre sus informaciones se detectaron marcas valorativas, geográficas, gramaticales, de registro de habla y de transición semántica.

INTRODUCCIÓN / 1

CAPÍTULO 1. Fundamentos teóricos y metodológicos / 11

Epígrafe 1.1: Sobre fraseología / 11

- 1.1.1 Delimitación del ámbito de la fraseología y elección de un término general / 11
- 1.1.2 La clasificación de las unidades fraseológicas. La propuesta de Gloria Corpas Pastor / 14
- 1.1.3 Las locuciones / 16
 - 1.1.3.1 Criterios sobre sus distintas denominaciones / 16
 - 1.1.3.2 La clasificación de las locuciones. La propuesta de Gloria Corpas Pastor / 17

Epígrafe 1.2: Sobre lexicografía / 20

- 1.2.1 Recuento lexicográfico. Definiciones a través de la historia / 20
- 1.2.2 Elaboración de diccionarios. Los diccionarios impresos y los diccionarios electrónicos / 21
- 1.2.3 Clasificación y tipología de los diccionarios / 23
- 1.2.4 Estructura de los diccionarios / 26
 - 1.2.4.1 La *macroestructura* / 26
 - 1.2.4.2 La *microestructura* / 29

Epígrafe 1.3: Sobre fraseografía / 31

- 1.3.1 Introducción a la fraseografía / 31
- 1.3.2 Criterios para el estudio de la fraseología en diccionarios / 33

Epígrafe 1.4: Propuesta metodológica / 42

CAPÍTULO 2. Análisis lexicográfico comparativo / 46

- 2.1 Presentación de los diccionarios seleccionados / 46
- 2.2 La fraseología en la introducción del *DUE* y del *DLE* / 51
- 2.3 Las locuciones en la *microestructura* del *DUE* y del *DLE* / 62
 - 2.3.1 La localización de las locuciones en el artículo lexicográfico / 63
 - 2.3.2 La lematización de las locuciones / 69
 - 2.3.3 El sistema de remisiones / 75
 - 2.3.4 La ordenación de las locuciones / 83
 - 2.3.5 Los signos lexicográficos y la tipografía / 89

2.3.6	El contorno de las locuciones /	96
2.3.7	Las variantes de las locuciones /	100
2.3.8	Los elementos facultativos de las locuciones /	103
2.3.9	La marcación lexicográfica de las definiciones de las locuciones /	104
2.3.9.1	La información gramatical /	105
2.3.9.2	La información diasistémica, valorativa y relacionada con los cambios semánticos /	109
2.4	Resultados comparativos del tratamiento de la fraseología en la <i>macroestructura</i> del <i>DUE</i> y del <i>DLE</i> y de las características lexicográficas en el tratamiento de las locuciones en su <i>microestructura</i> /	118

CONCLUSIONES / 123

RECOMENDACIONES / 125

BIBLIOGRAFÍA / 126

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

La fraseología en los diccionarios

Las unidades fraseológicas y la fraseología en general, por constituir una parte inseparable del habla deben incluirse y enriquecer el contenido de cada diccionario de la lengua. Tal razonamiento no fue aprobado y llevado a la práctica hasta que se alcanzó un desarrollo de las investigaciones fraseológicas y de las técnicas lexicográficas. Durante largo tiempo estos aspectos fueron vistos como una información marginada que incluían los textos lexicográficos. La causa de tal ignorancia era el desconocimiento de las bases teóricas de la fraseología y las complicaciones que significaba el procesamiento del material fraseológico.

Entre las razones que impedían la aplicación inmediata del componente fraseológico a la lexicografía estaba en primer lugar, las dificultades observadas en la clasificación de las unidades fraseológicas y en la determinación de una terminología adecuada. Sobre este problema comenta el profesor Alvar Ezquerro (1997) en la introducción de *Corpas*:

«Cuando se está produciendo una profunda transformación en la lexicografía, tanto en la teórica como en la práctica, los diccionaristas echan de menos que no se hayan delimitado y definido con claridad los diversos tipos de unidades fraseológicas, para saber cuáles habrían de aparecer en sus obras y cuáles han de ser el objeto de otra clase de repertorios; y las que se han ido incluyendo no responden a un programa metódico y coherente, sino a la buena intención y al saber hacer de los redactores de los diccionarios» (citado por Bargalló Escrivá y otros, 1997[1998]: 50).

En lo que refiere a los diccionarios sobre todo los manuales, contaban con un espacio reducido y un número de entradas limitado. Por su parte, las unidades fraseológicas requerían de una mayor atención para poder ofrecer una explicación clara e incluir los ejemplos correspondientes. También se presentaban dificultades al intentar encontrar una clave para la selección de dichas unidades, pues era preciso investigar si se trataban de expresiones generalmente conocidas y utilizadas en todo el país, o solamente por los hispanohablantes.

Gracias al creciente auge adquirido por la fraseología y la lexicografía en los años noventa y su incorporación al campo de investigación lingüística, las unidades fraseológicas comenzaron a formar parte de los diccionarios monolingües, bilingües y fraseológicos. Sobre este acontecimiento lingüístico, Antonia María Tristá Pérez asegura que:

«En efecto, los logros teóricos de la fraseología y el avance en el procesamiento lexicográfico de dicho material, han hecho que los fraseologismos hayan dejado de considerarse, como un adorno de cualquier diccionario, para convertirse en unidades lingüísticas con valor igual al de la palabra, por lo menos en lo que al tratamiento lexicográfico se refiere. Sin embargo, la organización del material fraseológico, el modo en que este se presenta en un diccionario es uno de los aspectos menos estudiados por la lexicografía y la fraseología» ([s.a.]: 110).

La voluntad de ofrecer a través de estos productos lexicográficos una imagen lo más detallada posible de la lengua, supuso un mayor rigor en la información que contenían. Al mismo tiempo, se prestó una atención considerable a todos aquellos aspectos que facilitaban el manejo de este tipo de obras. Los intentos por hacer de la fraseología un componente visible y respetado en los diccionarios, por lograr una coherencia y organización a la hora de incluir las unidades fraseológicas, por llegar a criterios reguladores sobre cómo deben ser tratadas estas unidades en los distintos niveles que conforman la estructura de las obras, no siempre han sido del todo certeros. La falta de sistematicidad y homogeneidad prima en el tratamiento lexicográfico de las unidades fraseológicas.

Aunque son innegables los avances que ha alcanzado la lingüística moderna en la descripción de lenguas y con ella, la fraseología y la lexicografía como disciplinas científicas; aún en la práctica fraseográfica circundan problemas de normatividad con respecto al tratamiento e inclusión de la fraseología en los diccionarios (Montoro, 2002: 25).

Antecedentes bibliográficos

Como solución a los problemas inherentes al tratamiento de la fraseología en la *macro* y *microestructura* de los textos lexicográficos, algunos estudios han centrado su atención en la complejidad por el modo más acertado de incluir la fraseología en los diccionarios monolingües y bilingües. De ahí entonces, que el tratamiento de la fraseología en diccionarios cuente con una dispersa bibliografía. En el ámbito hispánico una gran

variedad de trabajos teóricos y prácticos abordan los procedimientos seguidos por los diccionaristas a la hora de seleccionar, incluir, ubicar, ordenar y marcar las unidades fraseológicas. También son estudiados otros aspectos, como por ejemplo: la naturaleza, la clasificación, la definición y las alternativas de empleo de estas unidades. No sucede lo mismo con el desarrollo de esta temática en Cuba, aunque se comprobó la existencia de algunos textos de autores representativos como Zoila V. Carneado Moré, Antonia María Tristá Pérez y Yurelkys Palacio Piñero, que se acercan a esta línea de investigación.

De Zoila V. Carneado Moré se consultó el texto *La fraseología en los diccionarios cubanos*, el cual aborda con un enfoque moderno, actualizado, el tema de las combinaciones estables de palabras: los fraseologismos. En él precisa los conceptos y líneas teóricas que permiten estudiar este importante aspecto de la lengua con criterios lingüísticos científicos, sobre todo, en el campo del español y en particular, del español hablado en Cuba. Además de atender a la clasificación de los fraseologismos, tiene en cuenta el análisis del comportamiento de la polisemia, la sinonimia y las variantes fraseológicas. Este texto junto con otros de la autora, aunque presta poca atención al comportamiento de las unidades fraseológicas en la *macroestructura* y *microestructura* de los diccionarios pesquisados, delimita algunos problemas relacionados con su selección, ordenación, distribución y definición. Sin embargo, tal y como precisa la propia investigadora, estas anotaciones son de carácter muy general:

«La clasificación y ordenación de los fraseologismos en los diccionarios cubanos dista mucho de ser satisfactoria. No solo [sic] faltan los criterios semánticos y estructurales [...], sino que en la mayoría de los casos en un mismo diccionario observamos que se han seguido diferentes criterios al definir el material fraseológico inserto en él» (1985: 27).

Antonia María Tristá Pérez también se acercó al estudio de la fraseología y la fraseografía con trabajos como: «La fraseología y la fraseografía» (1998) y «Organización del material fraseológico de un diccionario general: problemas y alternativas». Solo fue posible la revisión de este último, contenido dentro de las *Actas del I coloquio gallego de fraseología* (1997) y redactadas por Jesús Ferro Ruibal. En el mismo, la autora ofrece varios criterios teóricos acerca de cómo organizar el material fraseológico en los diccionarios generales, atendiendo a la *macro* y *microestructura* de las obras. Según lo planteado por ella, los fraseologismos como «unidades lingüísticas, en muchos aspectos más complejas que la palabra, requieren un tratamiento especial el cual, a la vez que permite su reflejo acertado

en el diccionario, ofrece al usuario procedimientos más fáciles de búsqueda. Selección del material, organización, delimitación, variantes del fraseologismo, son algunos de los aspectos que influyen en la organización del material» (2008-2012: 115).

Un estudio más reciente fue realizado en el *Instituto de literatura y lingüística* de la Universidad de La Habana por la MSc. Yurelkys Palacio Piñero, con el título: «Tratamiento de la fraseología en los inicios de la lexicografía cubana» (2008-2012). Este trabajo se encuentra publicado en el *Anuario LL 40-44* sobre estudios lingüísticos. La autora describe y analiza cómo son incluidas las unidades fraseológicas en dos diccionarios cubanos del siglo XIX, que integran el Tesoro Lexicográfico de Cuba. Utiliza como muestra el *Índice alfabético y vocabulario cubano* de Arboleya y el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo. Señala las diferencias entre ambas obras al examinar los niveles que conforman su estructura: palabras preliminares, *macroestructura* y *microestructura*. Tiene en cuenta para ello una serie de parámetros que guían el análisis de las partes.

Se tuvieron en cuenta algunos trabajos realizados por el colectivo de Lingüística del Departamento de Letras de la Universidad Central *Marta Abreu* de Las Villas, que aunque no se refieren directamente al tema, constituyen antecedentes de los estudios fraseológicos. Por ejemplo, en la revista *Islas* aparecen publicados artículos del Dr. Luis Alfaro Echevarría y Gloria Méndez, entre ellos se sitúan los números: 103, 105, 116, 119 y 77, respectivamente. Estas investigaciones se relacionan directamente con la fraseología; sus aportes han esclarecido cuestiones teóricas sobre esta disciplina, las cuales complementan el aparato teórico del presente estudio.

El trabajo de diploma de la Lic. Denise Prado González, tutora además de esta investigación, aunque no constituye un referente directo del tema que se aborda, es un antecedente de la misma, debido a que la muestra inicial de locuciones que se ha verificado en los diccionarios objeto de estudio ha sido extraída de él. Bajo el título «Algunas consideraciones sobre la presencia de locuciones en el habla coloquial del adulto mayor» (2008), la autora realiza un inventario de las locuciones que caracterizan el habla del adulto mayor y clasifica los tipos que predominan.

En el ámbito internacional se han publicado numerosos artículos acerca del tratamiento que recibe la fraseología y específicamente, los distintos tipos de unidades fraseológicas en determinadas obras lexicográficas. Por lo general, estos textos presentan propuestas metodológicas para el estudio del tema, las cuales han servido de base a la presente

investigación. Los análisis no solamente tienen un fin descriptivo, sino que aportan soluciones y alternativas a los problemas esbozados.

Vicente Álvarez Vives es el autor de dos trabajos que desde su título evidencian la temática abordada, ellos son: «El tratamiento de la fraseología en los diccionarios de lengua española» y «La fraseología y la fraseografía en los diccionarios del español cubano: el *Diccionario del español de Cuba* y el *Diccionario de fraseología cubana*». En ambos realiza un análisis del componente fraseológico desde el punto de vista lexicográfico. En el primero de ellos describe cómo es presentada, incluida y tratada la información fraseológica en la introducción de algunos diccionarios actuales de la lengua española y en aquellos dedicados al español de América. Por último, reflexiona acerca de cuestiones relacionadas con la fraseografía que aparecen en dos diccionarios fraseológicos de la lengua española. En el segundo artículo, Álvarez Vives presenta la visión que la lingüística cubana tiene de la fraseología, sigue para ello las investigaciones de Carneado Moré y de Tristá Pérez. Por otra parte, también analiza el tratamiento de la fraseología en dos diccionarios dedicados al español cubano.

Las ideas manejadas por Juan Martínez Martín en el artículo «Fraseología y diccionarios modernos del español», publicado en la *Revista de Filología Voz y Letra* (1991: 117-116), han servido a los propósitos de este trabajo por cuanto el autor hace un análisis de la forma en que la fraseología ha sido incorporada y tratada en los principales diccionarios modernos del español. Se refiere al comportamiento y aparición de un grupo de *expresiones fijas* en este tipo de obras. Tiene en cuenta la presencia de la información fraseológica en la Introducción explicativa de los diccionarios y teoriza acerca del signifiicante y significado de las *expresiones fijas*.

También resultó importante la consulta del trabajo «Tratamiento de las expresiones fijas en los principales diccionarios de español. Propuesta para el aprendizaje de español como lengua extranjera» de Manuel Rivas González. A partir del concepto de *expresión fraseológica*, el autor hace un análisis de cómo aparecen tratadas desde el punto de vista lexicográfico tres unidades fraseológicas en tres diccionarios usuales del español. Menciona los tipos de combinaciones fraseológicas que comprende la lengua extranjera y analiza su comportamiento en los diccionarios elegidos. Comprueba además, que la explicación sobre el componente fraseológico es incluida en la introducción de las obras.

María Bargalló Escrivá, José Caramé Díaz, Verónica Ferrando Aramo y José A. Moreno Villanueva son los autores del trabajo «El tratamiento de los elementos lexicalizados en la

lexicografía española monolingüe», publicado en la *Revista de Lexicografía*, Volumen IV (1997-1998: 49-64). Este artículo constituye otro antecedente de la investigación al abordar el tratamiento de los elementos lexicalizados, es decir, de un corpus integrado por colocaciones y locuciones en un conjunto de diccionarios generales y didácticos del español. Los autores comprueban el tratamiento e inclusión de la temática relacionada con la fraseología en la introducción de las obras y analizan de manera individual las distintas estructuras de acceso a la información fraseológica que aparecen en la *microestructura* de los diccionarios.

Gloria Corpas Pastor publicó en ediciones *Comares* una selección de trabajos de distintos autores investigadores del tema, registrada con el nombre *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción* (2000). De este material solo se revisó el trabajo «Cómo integrar la fraseología en los diccionarios monolingües» (1998) de Leonor Ruiz Gurillo, el cual aborda una serie de cuestiones básicas sobre la aparición de las unidades fraseológicas en los diccionarios generales. Se refiere al emplazamiento de estas unidades en la *macroestructura* de las obras y a la información que sobre ellas aparece en su *microestructura*. Finalmente, propone algunas soluciones metodológicas a los problemas que esboza.

No solo artículos científicos han tocado esta temática, también ha sido objeto de estudio de algunas tesinas y tesis doctorales, entre las cuales constituyen antecedentes de la presente investigación los siguientes títulos: «Tratamiento de las unidades fraseológicas en la lexicografía bilingüe español – catalán» (2000) de María Isabel Santamaría Pérez, «Tipología de las unidades fraseológicas pertenecientes al español coloquial recogidas en el *Diccionario Salamanca de la Lengua Española*» (2009) de Markéta Novotná, «Observaciones sobre el tratamiento de las unidades fraseológicas en los diccionarios español–checos» (2009) de Jitka Šmerková, «El tratamiento de las unidades fraseológicas en la lexicografía español–eslovaca» (2010) de Soňa Chrenková y «La microestructura de los diccionarios de uso» (2013) de Zuzana Cechová. Como se puede apreciar, destacan en este repertorio los autores rusos y principalmente, el análisis de textos bilingües. La revisión de este conjunto propició un acercamiento al tema desde el punto de vista metodológico.

Importancia y fundamentación del tema

Aunque son numerosos los trabajos sobre fraseología, solo algunos han descrito el uso de las unidades fraseológicas en los diccionarios. La presente investigación científica es

pertinente, no solo por tratar un tema novedoso en el campo de la lingüística actual; sino también, por la vigencia y actualidad de las obras lexicográficas seleccionadas para emprender un estudio de esta índole. Tanto el *Diccionario de la lengua española* (DLE), como el *Diccionario de uso del español* (DUE) de María Moliner, ambos modernos y generales del español actual, forman parte importante del tesoro lexicográfico de los últimos tiempos.

Aunque el *Diccionario de la lengua española* es la obra que mayor interés despierta en relación a este tema, lo significativo del presente estudio se centra en la elección de la vigesimotercera edición y no otra como objeto de análisis. Además de no ser estudiada antes desde la perspectiva que se propone, su publicación en conmemoración al tricentenario de la fundación de la *Real Academia Española*, resalta su nivel de actualidad. Por otra parte, la consulta vía *Online* de este diccionario posibilita trabajar con la última versión electrónica actualizada.

La tendencia observada en los trabajos que tiene como objeto de estudio el *Diccionario de la lengua española* es la de analizar comparativamente sus diferentes ediciones, o contrastar algunas de ellas con otros textos lexicográficos de un mismo período. Lo que distingue la presente investigación de estas perspectivas ya estudiadas es la propuesta de hacer un análisis lexicográfico comparativo de la nueva edición del diccionario en conjunto con otra obra perteneciente a su misma tipología (diccionario general y moderno) y enmarcada en una época diferente. Se trata del *Diccionario de uso del español* de María Moliner, clásico diccionario de referencia de la lengua española.

Se selecciona el *Diccionario de uso del español* de María Moliner y el *Diccionario de la lengua española* porque la separación generacional que hay entre ellos permite describir si existen diferencias en los procedimientos para introducir las locuciones que pertenecen al uso coloquial. Esto es posible, considerando que uno fue elaborado en una época más temprana, con menos rigor lexicográfico, donde la fraseografía era más limitada técnicamente y el otro por su parte, pertenece a la época contemporánea donde los procedimientos lexicográficos han cambiado y se han modernizado. Otra razón por la cual es pertinente el estudio de estas dos obras en conjunto, es que al ser una de uso común y la otra responder a una norma oficial institucionalizada, permite constatar las diferencias lexicográficas existentes entre ellas, teniendo en cuenta que una es más especializada y técnica que la otra.

Se realiza un análisis lexicográfico comparativo de los diccionarios (*DUE* y *DLE*) porque es tendencia en los trabajos de esta índole contrastar textos lexicográficos. Por otra parte, este tipo de análisis resulta nuevo en el Departamento de Letras de la Universidad Central *Marta Abreu* de Las Villas, debido a que los enfoques lexicográficos estudiados hasta el momento han sido del tipo descriptivo.

Se elige trabajar con locuciones y no con otro tipo de unidad fraseológica por su alta concentración en los diccionarios con respecto a otras unidades. Además, según refiere Leonor Ruiz Gurillo en *Las locuciones en español actual*: «hasta el momento no existen principios que indiquen con exactitud qué unidades complejas deben reflejarse en los diccionarios generales y cuáles no; se viene aceptando la idea de que tan solo se registrarán aquellas que equivalgan a sintagmas, esto es unidades sintagmáticas, colocaciones y locuciones» (2001: 62). También Casares (1969 [1950]) alude a la representatividad de este tipo de unidades en las obras lexicográficas al plantear, que «un diccionario no debería recoger más que locuciones y ciertas frases proverbiales» (citado por Ruiz, 2000:262).

Para la selección del corpus de locuciones que se comprueba en los diccionarios objeto de estudio se utiliza el criterio de Humberto López Morales en *Métodos de investigación lingüística*, quien plantea que el investigador puede trabajar con datos aportados por otros «miembros del equipo» o por otros investigadores, siempre y cuando ellos «sean inéditos» y «utilizados por sus autores con fines diferentes a los nuestros» (1994:24). Teniendo en cuenta este planteamiento se toma de la tesis de Denise Prado González titulada «Algunas consideraciones sobre la presencia de locuciones en el habla coloquial del adulto mayor» (2008), un corpus de locuciones pertenecientes al habla del adulto mayor de Santa Clara, las cuales fueron resultado de tal investigación. De esta manera se selecciona el corpus que ya ha sido formado, clasificado como resultado de dicho trabajo de diploma.

Existe un interés marcado en la tercera edad debido a las escasas investigaciones sobre el habla coloquial de este grupo etario en la provincia de Santa Clara, la cual representa actualmente la provincia más longeva del país. Estadísticas realizadas desde el año 1985 hasta 2005 revelan un crecimiento de la población perteneciente a este grupo etario de un trece a un diecinueve por ciento. Santa Clara posee una población donde el dieciocho coma cuatro por ciento cuenta con sesenta años y más (Prado, 2008:2). El estudio de locuciones de hablantes de la tercera edad es de gran valor, pues al ser los que más han

vivido en relación con las demás generaciones, muchas se conocen desde hace tiempo. Ellas conforman la muestra del presente trabajo porque debido a su trascendencia y perdurabilidad en el habla cotidiana, es casi segura su inserción en los diccionarios de la lengua española.

El aporte de esta investigación está sujeto, no solo a la novedad del corpus de locuciones elegidas, sino también, a la metodología utilizada para su análisis en el diccionario. Se propone una nueva perspectiva de estudio de la fraseología, específicamente de las locuciones vinculada a cuestiones lexicográficas. Esta nueva propuesta aplicada a los diccionarios objeto de estudio, también puede ser utilizada en el análisis de otros productos lexicográficos.

El presente estudio es el primero de su tipo entre los trabajos de diploma del Departamento de Letras de la Universidad Central *Marta Abreu* de Las Villas. Su realización abre el camino a una nueva línea de investigación lingüística relacionada con la práctica fraseográfica y específicamente, con el tratamiento de la fraseología en los diccionarios, la cual espera motivar la realización de futuras investigaciones sobre el tema.

Problema, hipótesis y objetivos

A partir de lo expuesto anteriormente se define como **problema científico** de la investigación el siguiente:

¿Qué características lexicográficas presenta el tratamiento de las locuciones en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner y en la vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española*?

Para ello, se establece como **hipótesis** que:

Las locuciones de la muestra son incluidas en la *microestructura* de los textos estudiados, al final del artículo como susbentradas y también en las ejemplificaciones. Se lematizan de acuerdo al criterio académico gramatical y se ordenan alfabéticamente. Se representan con una tipografía diferente dentro del artículo lexicográfico.

En correspondencia con el problema científico y para dar solución al mismo, se plantea el siguiente **objetivo general**:

Analizar lexicográficamente el tratamiento de las locuciones en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner y en la vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española*.

Y como **objetivos específicos**:

1. Analizar el tratamiento que recibe la fraseología en la introducción del *Diccionario de uso del español* de María Moliner y de la vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española*, como parte de la *macroestructura*.
2. Describir las características lexicográficas en el tratamiento de las locuciones en la *microestructura* del *Diccionario de uso del español* de María Moliner y de la vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española*.
3. Comparar el tratamiento de la fraseología en la *macroestructura* del *Diccionario de uso del español* de María Moliner y de la vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española* y las características lexicográficas en el tratamiento de las locuciones en su *microestructura*.

Estructura del informe de investigación

La actual investigación está compuesta por dos capítulos. En el primero se establecen las concepciones teóricas que la sustentaron, incluyendo la propuesta metodológica que luego fue aplicada a los diccionarios. El segundo capítulo, inicia con la presentación de las obras objeto de estudio. Los otros tres epígrafes que se abordan están dedicados específicamente, al análisis del componente fraseológico en la introducción de los diccionarios, a la descripción de las características lexicográficas en el tratamiento de las locuciones en su *microestructura* y finalmente, a la comparación de los resultados obtenidos en el análisis del tratamiento de la fraseología en la *macroestructura* y de las características lexicográficas de las locuciones en la *microestructura* de cada una de las obras. Seguido se puntualizan las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía utilizada y los anexos.

Capítulo 1

FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

Epígrafe 1.1: Sobre fraseología

1.1.1 Delimitación del campo de la fraseología y elección de un término general

La fraseología a lo largo de la historia ha sido considerada como un recurso espontáneo de la lengua que pertenece a todos los idiomas y que los hablantes utilizan en contextos precisos ante determinados fines de la vida cotidiana. En 1909 el lingüista suizo Charles Bally fue quien comenzó a estudiar sistemáticamente las combinaciones de palabras con un significado determinado. Pero no fue hasta casi medio siglo después que se habló del principio de la fraseología como una disciplina lingüística. Tanto a Bally, como a los lingüistas soviéticos se le atribuye el inicial desarrollo de esta línea de investigación.

En la antigua URSS en la década de los cincuenta aparecieron los trabajos de V.V. Vinogradov, donde se delimitaron los grupos semánticos más complejos que las palabras, los límites entre la lexicología y la fraseología a partir del estudio de los cambios en la formación de una palabra a una frase. Estos textos iniciales no solo recogían los cimientos teóricos, sino que su aporte principal estaba en la precisión de los límites de la disciplina y en la sugerencia de una clasificación de las unidades fraseológicas según el grado de fijación.

La fraseología española tiene sus inicios a principio de los años cincuenta del siglo XX. Se tuvieron en cuenta para la construcción de sus principios teóricos los criterios soviéticos y alemanes. Un trabajo importante aparecido en español fue la *Introducción a la lexicografía moderna* (1950) de Julio Cásares. Investigación que además de ofrecer la primera clasificación de las unidades fraseológicas españolas, sentó las bases para futuros estudios.

Después del estudio de Casares comenzaron a circular proyectos centrados en la idiomatidad, pero aún basados en clasificaciones incompletas a causa de la confusión terminológica. Según apunta Gloria Corpas Pastor, «el panorama actual no parece haber cambiado demasiado (...). No solo se observan deficiencias en los diccionarios generales,

pues incluso los especializados no aplican criterios claros de inclusión ni de clasificación» (1996: 11).

No fue hasta la década de los noventa que se difundieron una serie de investigaciones, conferencias, artículos, foros y charlas sobre la fraseología, hasta el punto de convertirse en la actualidad en un tema de interés para los lingüistas¹. Los primeros estudios en Cuba estuvieron influenciados por los criterios de la escuela soviética. La revisión de sus postulados hizo posible pasar del plano descriptivo a la investigación teórica.

Tanto el término fraseología, como el número de fenómenos léxicos o categorías individuales que lo conforman, han estado expuestos durante años a controversiales criterios. Son innumerables las polémicas entre los lingüistas a la hora de definir o ponerse de acuerdo sobre cuál debe ser el término general que reúna o agrupe tal diversidad. A raíz de las polémicas de unificación y concordancia en cuanto a terminología y denominaciones de las unidades que integran la fraseología, los estudios actuales han señalado este como uno de sus problemas fundamentales. No obstante, a pesar de la diversidad de criterios que caracterizan el aparato teórico de la misma, Gloria Corpas detecta cierta homogeneidad con respecto a la nomenclatura empleada para referirse al estudio de las combinaciones de palabras.

El *Diccionario de la lengua española* en una de sus acepciones se refiere a la fraseología como una «parte de la lingüística que estudia las frases, los refranes, los modismos, los proverbios y otras unidades de sintaxis total o parcialmente fijas» (*DRAE*, 2001). Define su objeto de estudio, como el «conjunto de frases hechas, locuciones figuradas, metáforas y comparaciones fijas, modismos y refranes, existentes en una lengua, en el uso individual o en el de algún grupo» (*DRAE*, 2001).

En la actualidad nuestra concepción de fraseología, a la vez que es amplia por la diversidad de combinaciones que son incluidas, también es un tanto restringida en la medida en que se excluyen todos los usos individuales que no pertenecen a la lengua en general. A lo largo de los estudios fraseológicos se han manejado dos concepciones

¹ Entre los investigadores lingüistas que han contribuido desde el momento inicial de esta disciplina a fomentar su desarrollo en el panorama de los estudios lingüísticos actuales en el mundo se encuentran: Eugenio Coseriu (1966), Harald Thun (1978), Alberto Zuluaga Ospina (1980), Juan Martínez Marín (1996), Gloria Corpas Pastor (1996), Leonor Ruiz Gurillo (1997, 1998), Julio Casares, Zoila Carneado Moré (1986), Antonia María Tristá Pérez (1986), Stefan Ettinger y Gunther Haensch.

distintas que difieren en cuanto a las unidades que comprenden. Por una parte, se encuentra la concepción ancha de la fraseología, la cual incluye como objeto de estudio las unidades fraseológicas que pueden constituir enunciados (dichos, refranes, los proverbios, aforismos, enunciados fraseológicos, entre otras)². En cambio, la concepción estrecha solo contiene a las unidades pluriverbales, cuyo funcionamiento se asemeja al de las palabras o al de los sintagmas, es decir, se enfoca específicamente, en las locuciones³.

De acuerdo con la anterior división, la definición que ofrece el *DLE* corresponde con la concepción ancha de la fraseología, ya que incluye unidades al nivel de las frases enteras y oraciones compuestas (los refranes, los proverbios, entre otras). Sin embargo, según apunta Jitka Šmerková en la tesina «Observaciones sobre el tratamiento de las unidades fraseológicas en los diccionarios español-checos», «en la mayoría de los diccionarios generales se utiliza la concepción estrecha de la fraseología» (2009: 15).

En cuanto a la delimitación de un término común o general que abarque todos los tipos de combinaciones de palabras, Gloria Corpas Pastor en su *Manual de fraseología española* referencia varios puntos de vista. Por ejemplo, Julio Casares (1992 [1950]) habla de *expresión pluriverbal*. En el caso de Alberto Zuluaga Ospina (1980), García–Page Sánchez (1990) y Martínez Martín (1991) lo llaman *expresión fija*. Por su parte, Zuluaga (1980), Gunther Haensch (1982), Zoila Carneado Moré (1985), Antonia María Tristá Pérez (1988) y Martínez López (1996), se refieren a *unidad fraseológica* o *fraseologismo*. Finalmente, Corpas Pastor elige la denominación *unidad fraseológica*, por la «sencilla razón» de tratarse de un «término genérico, que va ganando cada vez más adeptos en la filología española, goza de una gran aceptación en la Europa continental, la antigua URSS y además países del Este, que son, precisamente, los lugares donde más se ha investigado sobre los sistemas fraseológicos de las lenguas» (1996: 17-18).

Corpas define la unidad fraseológica como «una expresión formada por varias palabras, que se caracteriza por estar institucionalizada, por ser estable en diverso grado, por presentar cierta particularidad sintáctica o semántica y por la posibilidad de variación de sus elementos integrantes, ya sea como variantes lexicalizadas en la lengua o como modificaciones ocasionales en contexto» (1996:20). Entre los principales rasgos de estas

² Entre los autores que proponen una concepción ancha de la fraseología están: Coseriu (1962), Casares (1950), Zuluaga (1980), Corpas (1996), Wotjak (19989, Zamora Muñoz (2003).

³ Defienden una concepción estrecha de la fraseología Ruiz Gurillo (2001) y García Page (1995).

unidades señala: la frecuencia, la institucionalización, la estabilidad (fijación, especialización semántica), la idiomatización (la traslación semántica), la variación (variantes, modificaciones) y la gradación. Leonor Ruiz Gurillo también adopta el término unidad fraseológica y lo define en *Las locuciones en español actual*, como el encargado de «denominar al superordinado o archilexema de las locuciones y de otras formas, como los refranes, las citas o las fórmulas pragmáticas» (2001: 15).

Aunque la presente investigación no está dirigida al estudio de los distintos tipos de unidades fraseológicas, se ha elegido este término al ser la categoría general que engloba las unidades objeto de estudio: las locuciones.

1.1.2 La clasificación de las unidades fraseológicas. La propuesta de Gloria Corpas Pastor

La diversidad de criterios y puntos de vista con relación al campo de la fraseología van más allá de la determinación de sus límites y el término abarcador de todas las estructuras léxicas que lo conforman, pues en lo que respecta a la clasificación de las unidades fraseológicas tampoco existe un consenso.

A lo largo de los estudios lingüísticos ha existido un interés por el sistema fraseológico del español y las distintas clasificaciones de las unidades que lo integran, especialmente, aquellas basadas en criterios diferentes como es: el semántico, el funcional o el estilístico. Las propuestas teóricas surgían como el resultado de los problemas prácticos que enfrentaban los lexicógrafos al incluir la información fraseológica en la confección de diccionarios. Desde el punto de vista cronológico, la primera investigación sobre la fraseología en español fue a comienzos de los años cincuenta con la clasificación propuesta por Casares.

Ya en la década de los sesenta, exactamente en 1966, Coseriu establece la distinción entre la técnica libre del discurso y el discurso repetido. En 1978 aparece el trabajo de Thun sobre la fraseología de las lenguas romances. Más tarde en el año 1980, Zuluaga publicó su tesis doctoral de 1975, en la cual complementa la clasificación de Casares y tiene en cuenta al igual que Thun y Haensch (1982), las investigaciones alemanas y soviéticas. Los trabajos realizados en Cuba, incluyendo las aportaciones hechas por las autoras Carneado Moré (1985) y Tristán Pérez (1979 -1980, 1985,1988), también toman el referente soviético como punto de partida.

La propia Corpas Pastor afirma, que las clasificaciones propuestas por estos investigadores han sido un tanto «incompletas» y «esquemáticas», pues ninguna maneja «criterios claros que permitan establecer una taxonomía razonada de las unidades fraseológicas de nuestra lengua» (1996: 18). Además, los autores mencionados no tuvieron en cuenta la necesidad de construir una clasificación global del sistema fraseológico del español. Es por ello, que solo manejaron una perspectiva restringida de algunas ideas que posteriormente fueron ampliadas y reelaboradas.

La autora española propone un primer nivel de clasificación de las unidades fraseológicas basado en tres esferas: las colocaciones, las locuciones y los enunciados fraseológicos; para ello atiende a distintos criterios de división⁴. Cada una de las esferas está subdividida a su vez, en varios tipos de unidades fraseológicas según criterios lingüísticos adicionales. Parte del concepto de *enunciado* propuesto por Alberto Zuluaga (1980), entendido como «una unidad de comunicación mínima, producto de un acto de habla, que corresponde generalmente a una oración simple o compuesta, pero que también puede constar de un sintagma o una palabra» (citado por Corpas, 1996: 51), para establecer dos grandes grupos de unidades fraseológicas.

Reconoce en un primer momento, aquellas unidades que no constituyen enunciados ni actos de habla completos, dígase por ejemplo, las colocaciones y las locuciones. Ambas son representadas por sintagmas que necesitan combinarse con otros signos lingüísticos para formar una expresión completa con sentido. Aunque las unidades que pertenecen a estas dos esferas son incluidas dentro de la concepción estrecha de la fraseología, no se trata de un grupo homogéneo, pues en ellas se combinan unidades de distinta índole. Corpas distingue un segundo grupo de unidades fraseológicas, formadas por «aquellas que pertenecen exclusivamente al acervo socio – cultural de la comunidad hablante, es decir, que constituyen enunciados completos, o sea, unidades de habla» (1996:51).

Se ha hecho referencia a las tres esferas que integran la clasificación de las unidades fraseológicas propuesta por Corpas Pastor, con el objetivo de alcanzar una visión general de su teoría. Sin embargo, en la presente investigación solo se profundizará en la categoría de las locuciones, pues son estas unidades las que conforman la muestra que se analiza en el capítulo dos.

⁴ Estos criterios son: el grado de fijación de la *unidad fraseológica* en el sistema o en el habla y su capacidad de construir actos de habla y enunciados por sí mismas.

1.1.3 Las locuciones

1.1.3.1 Criterios sobre sus distintas denominaciones

El término locución históricamente ha tenido distintas denominaciones, unas más generales y ambiguas, otras un tanto específicas en cuanto a límites. Uno de los primeros apelativos atribuidos fue el de modismo, categoría que terminó siendo rechazada por Casares en 1950 por considerarla poco clara y mal acotada. Aunque en origen hace alusión a lo identitario de una lengua, a lo más idiomático o característico de esta, «no es un buen nombre para referirse con exactitud al fenómeno lingüístico» (Ruiz, 2001:15).

Por otra parte, se han utilizado también las denominaciones de frase hecha o expresión fija, ambas demasiado amplias y vagas. La primera, abarca la manera específica de hablar de cada pueblo o de cada lengua y se refiere a una parcela del discurso ya establecida; de ahí, su imposibilidad para ser sustituida o intercambiada. Según Leonor Ruiz Gurillo, el mayor problema que contrae el uso de este nombre, es que debido a su alcance, «todo o casi todo puede parecer una frase hecha. Además, el término frase podría hacer alusión tanto a un sintagma no independiente como a un enunciado» (2001: 15). En lo que respecta a la expresión fija, constituye un término bastante aprobado. Fue empleado por Alberto Zuluaga en 1980 para referirse a las combinaciones que constituyen expresiones fijas en español. En ocasiones donde no se le otorga ningún valor o contenido, todo resulta una expresión fija.

El nombre o categoría de locución viene a ser el más aceptado en la bibliografía actual. Es utilizado por Casares (1992 [1950]) para denominar aquella «combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes». Este concepto demuestra, que todo grupo de palabras no necesariamente constituye una locución. Posteriormente, es retomado por Zuluaga (1992: 129) para designar a las expresiones fijas que no son capaces de construir enunciados completos por sí mismas, pues «requieren de un contexto verbal inmediato» para combinarse con otros elementos (citado por Corpas, 1996: 88).

Para Gloria Corpas Pastor, las locuciones integran la segunda esfera de su clasificación. Son «unidades fraseológicas del sistema de la lengua con los siguientes rasgos distintivos: fijación interna, unidad de significado y fijación externa pasemática. Estas unidades no constituyen enunciados completos, y generalmente, funcionan como elementos oracionales». Se diferencian de las combinaciones libres de palabras «por su

institucionalización, su estabilidad sintáctico-semántica y su función denominativa» (1996: 88-89). De estas tres características, el grado de estabilidad sintáctico-semántica constituye la diferencia más reconocida entre las locuciones y las colocaciones. A diferencia de las colocaciones, las locuciones no pueden someterse a la sustitución (de un elemento por otro sinónimo, hipónimo o hiperónimo), a la eliminación (de uno de los constituyentes), ni a las transformaciones (como el cambio del orden de palabras).

Leonor Ruiz Gurillo en *Las locuciones en español actual*, también ofrece una definición de este tipo de unidad fraseológica. En palabras de la autora, las locuciones son «sintagmas fijos, ya que no permiten la modificación, la sustitución, la adición de complementos o cualquier otra alteración de la estructura. En ciertos casos, contienen además palabras diacríticas o anomalías estructurales que actúan como índices de su fijación» (2001: 15). Como se puede apreciar, las distintas definiciones de locución en español coinciden al destacar el grado de fijación y la función sintáctica unitaria de tales unidades.

1.1.3.2 La clasificación de las locuciones. La propuesta de Gloria Corpas Pastor

Las clasificaciones más importantes de las locuciones las han propuesto lingüistas como Casares, Zuluaga, Corpas Pastor y Ruiz Gurillo. Aunque se hace referencia en términos generales a todas ellas, solo se precisa en la de Corpas, no solo por ser la más completa y exhaustiva en los estudios fraseológicos, sino también, por tratarse de una de las más recientes y novedosas en el ámbito de la fraseología internacional.

Casares distingue entre locuciones conexivas y locuciones conceptuales o significantes. Estas últimas, las subdivide en varios tipos según la categoría gramatical a la que pertenecen. Se refiere a las conceptuales nominativas, verbales, participiales adverbiales, pronominales y exclamativas. Por su parte, Zuluaga al seguir la terminología de Casares reconoce que existen locuciones equivalentes a unidades gramaticales como por ejemplo, las prepositivas, las conjuntivas y las elevativas. También menciona las locuciones equivalentes a unidades léxicas, entre las que destaca las nominales, las adnominales, las adverbiales y las verbales (también pueden constituir sintagmas).

Leonor Ruiz Gurillo parte de los principales planteamientos de la clasificación de las locuciones de Gloria Corpas Pastor para elaborar su propuesta. Aunque distingue siete tipos de locuciones, solo coinciden con la tipología de Corpas: las nominales, adjetivas, verbales, adverbiales, prepositivas y clausales, pues en lugar de las conjuntivas sitúa a las marcadoras.

La clasificación que al respecto propone Gloria Corpas Pastor en su *Manual de fraseología española* (1996), es la que se ha utilizado en el presente estudio para designar los tipos de locuciones que son incluidos en los diccionarios objeto de estudio. Según su taxonomía, estas unidades se dividen de acuerdo a la función oracional que desempeñan, independientemente de que sean conmutables por palabras simples, o por sintagmas.

La autora reconoce siete tipos de locuciones: las nominales, las adjetivas, las adverbiales y las verbales. Ellas a su vez pueden constituir el núcleo de sintagmas nominales, adjetivos, adverbiales o verbales, respectivamente. También señala las prepositivas, compuestas por sintagmas prepositivos y dentro de las cuales sitúa unidades fraseológicas que pueden constituir el núcleo de tales sintagmas. Incluye como un tipo aparte las conjuntivas. Y por último, menciona las complejas, denominadas también clausales, es decir, no oracionales completas formadas por varios sintagmas, uno de ellos verbal (Corpas, 1996: 94).

Las locuciones nominales están constituidas por sintagmas nominales de diversa complejidad. Las estructuras sintácticas más comunes son las formadas por sustantivo + adjetivo, sustantivo + preposición + sustantivo y dos sustantivos (ocasionalmente dos verbos) unidos por la conjunción copulativa *y*. Forman parte de este grupo otros tres tipos: las locuciones infinitivas, las cláusulas sustantivadas y las expresiones deícticas carentes de otro significado léxico. Las locuciones nominales en su totalidad tienen la capacidad de poder desempeñar las mismas funciones que un sustantivo o un sintagma nominal.

Las locuciones adjetivas, tal y como su nombre lo indica, poseen una estrecha relación con los adjetivos, de ahí que desempeñen al igual que ellos, las funciones oracionales básicas de atribución y de predicación. Entre las estructuras más usadas están: las constituidas por un sintagma adjetivo compuesto por un adjetivo / participio + preposición + sustantivo, o por dos adjetivos unidos por la conjunción copulativa *y*. Tanto las comparaciones estereotipadas, como las estructuras formadas por un sintagma prepositivo, es decir, una preposición (generalmente *de*) o su término correspondiente, constituyen locuciones adjetivas. En general, este tipo de locución tiende a modificar al núcleo del sintagma nominal, o cumplir la función de atributo.

Las locuciones adverbiales, o modos adverbiales como también se denominan, al igual que los casos anteriores presentan estructuras muy diversas. Pueden estar compuestas por sintagmas prepositivos que guardan cierta relación con la categoría de adverbio, ya

sea por razones de índole semántica o funcional. Ellas como elementos oracionales al fin, suelen desempeñar la función de complementos circunstanciales. También pueden estar formadas por sintagmas cuyo núcleo es un adverbio o un sustantivo. Vistas a nivel oracional expresan circunstancias opcionales de tiempo, lugar, modo o cantidad. Además de estos usos, desempeñan funciones atributivas al modificar adverbios, sustantivos y adjetivos.

Las locuciones verbales expresan procesos, forman predicados con complementos y también sin ellos. Sus estructuras morfosintácticas son bastante variables. Pueden existir casos de dos núcleos verbales unidos por una conjunción. Son frecuentes los tipos formados por la unión de verbo y pronombre, de verbo más partícula asociada a este y de verbo, pronombre y partícula. Además de estas estructuras, que por lo general suelen ser bastante sencillas, abundan otros patrones sintácticos mucho más complejos; por ejemplo, la unión de verbo copulativo + atributo, la de un verbo + complemento circunstancial, el verbo + suplemento y la del verbo + el objeto directo con complementación opcional.

En lo que respecta a las locuciones prepositivas, poseen estructuras formadas por un adverbio (o sustantivo adverbializado) + una preposición, un sustantivo (o dos coordinadas) + una preposición y opcionalmente, precedidos por otra.

Las locuciones conjuntivas a diferencia del resto, no forman sintagmas por sí mismas y tampoco pueden ser el núcleo de estos. Suelen ser del tipo coordinantes o subordinantes, aunque no existe una distinción tajante entre unas y otras. Dentro del grupo de locuciones conjuntivas coordinantes, se incluyen las conjuntivas distributivas o disyuntivas y las adversativas. En cuanto al segundo grupo, el de las locuciones conjuntivas con función subordinante, existe una gran diversidad, pues en su mayoría introducen cláusulas finitas. Todas ellas en general, presentan valores condicionales, concesivos, causales, consecutivos, finales, modales, comparativos y temporales.

Las locuciones clausales están conformadas por varios sintagmas, de ellos uno es verbal. Por lo general, constituyen cláusulas provistas de un sujeto y un predicado, capaces de expresar un juicio o una proposición. La dificultad que presentan estas unidades, es que no constituyen oraciones completas, pues requieren de la actualización de algún actante en el discurso en el que aparecen. Además, al ser cláusulas finitas funcionan como elementos oracionales. Este tipo de locución tampoco puede formar enunciados por sí misma.

Epígrafe 1.2: Sobre lexicografía

1.2.1 Recuento lexicográfico. Definiciones a través de la historia

La lexicografía al igual que la fraseología es una subdisciplina de la lingüística general ocupada del estudio del léxico, pero con métodos y fines distintos a la lexicología. Está siempre relacionada con la elaboración, o con la teoría de elaboración de los diccionarios. Ambas perspectivas de estudio están recogidas en la definición que ofrece el *Diccionario de la lengua española* como «técnica de componer léxicos o diccionarios» y también, «parte de la lingüística que se ocupa de los principios teóricos en que se basa la composición de diccionarios» (DRAE, 2001).

Múltiples han sido los intentos por definir de manera resuelta el concepto de lexicografía como rama de la lingüística y de la lexicología. Los debates en torno a esta problemática comenzaron desde su nacimiento como arte de componer inventarios léxicos de una lengua, una disciplina académica y científica, hasta sus más recientes definiciones como técnica o metodología de estudio.

La lexicografía en un comienzo era la encargada de la actividad relacionada con la organización del léxico de una lengua, por lo que no fue catalogada como ciencia propiamente dicha, sino como un oficio. Durante el período de la Edad Media fueron reconocidos como antecedentes algunos diccionarios, entre los que se destacan las llamadas “glosas”. Estas constituían los primeros textos lexicográficos dedicados a la traducción del latín a las lenguas romances. En el año 2000 a. c se encontraron testimonios de glosarios bilingües sumerio-acadios.

Aparecieron después los llamados diccionarios académicos normativos⁵ de los siglos VI, VII y VIII; así como también, un conjunto de obras que impregnaron el período de la modernidad⁶. Fue en esta última etapa donde la lexicografía se consolidó definitivamente.

⁵ Entre los títulos más significativos están: el *Dictionnaire de la langue latino* (1502) del monje Ambrogio Calepino, el *Tesoro de la lengua castellana o romance* (1511) de Sebastián Covarrubias, el *Diccionario de autoridades* (1713), el *Diccionario de la lengua castellana* o *Diccionario de la lengua española* (1726), entre otros.

⁶ Algunas de las más importantes son: el *Diccionario de uso del español* (1966) de María Moliner, el *Diccionario del español* (1999) escrito por Manuel Seco, el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano* (1984) de Joan Corominas, entre otros.

Primero apareció estrechamente vinculada a la lexicología, hasta que alcanzó un aparato teórico más concreto y especializado.

Desde entonces quedó expuesta en el *Diccionario oficial de la lengua española* una nueva definición de lexicografía, entendida como el «arte de componer léxicos o diccionarios» (DRAE, 1970). Luis Fernando Lara, director del *Diccionario del Español de México* e innovador de uno de los modelos teóricos más sólidos en lexicografía, a través de su teoría del diccionario monolingüe reconoce, que esta ciencia es una «disciplina que tiene por objeto definir y enseñar los métodos y los procedimientos que se siguen para escribir diccionarios. Es decir, que la lexicografía no es una ciencia, sino una metodología» (1997:17).

En el manual *Introducción a la lexicografía española* (2001) de Félix Córdoba Rodríguez se propone una definición más breve de lexicografía, entendida como «disciplina de la lingüística aplicada que se ocupa de recoger y describir palabras y combinaciones de palabras» (citado por Šmerková, 2009: 25). Este juicio corresponde con el criterio acertado de los lexicógrafos en la actualidad, quienes definen la lexicografía como una disciplina científica que no se limita a la confección de diccionarios, es decir, a la ordenación alfabética de los elementos léxicos de una lengua, acompañados de su definición y otras informaciones adyacentes (etimología, categoría gramatical, sinónimos y ejemplos), sino que también, engloba un importante cuerpo de estudios teóricos, conocido como *lexicografía teórica*⁷, *teoría lexicográfica* o *metalexicografía*, denominada también: praxis de la lexicografía.

1.2.2 Elaboración de diccionarios. Los diccionarios impresos y los diccionarios electrónicos

La confección de los diccionarios en el pasado era mucho más complicada que hoy día, pues la puesta en marcha de estos proyectos requería de esfuerzo y suficiente tiempo (Šmerková, 2009: 38). Un primer paso era la recolección del material o muestra con la que trabajaban. Luego para describir el léxico había que conocer la frecuencia de uso de las unidades léxicas. Esto era posible gracias a la extracción de ejemplos que aparecían

⁷ Abarca la historia, la terminología y la clasificación de las obras lexicográficas. Se ocupa de la recogida, del procesamiento de datos, así como también, de la estructura y organización interna del contenido de tales obras. Esta otra dimensión de la lexicografía ha sido concebida desde el punto de vista individual en varios estudios e investigaciones, como una disciplina científica.

en obras de autores reconocidos y según los distintos casos, se escogían las acepciones. Las futuras entradas y sus respectivas informaciones se anotaban en una especie de ficha, cuya organización debía corresponder con el futuro orden en el diccionario. Por último, tenía lugar el trabajo más complicado de este proceso, que consistía en hacer el manuscrito de la obra para posteriormente enviarlo a la imprenta.

Los lexicógrafos de la actualidad han perfeccionado la metodología para la confección de diccionarios, sobre todo en lo que respecta a la recolección de materiales y a la redacción de los artículos (Šmerková, 2009: 39). Los ficheros de citas (*los corpus*) que ayudaban a describir las unidades de la lengua y servían de ejemplos, fueron trasladados a los ordenadores, lo cual significó un avance en el trabajo lexicográfico.

El proceso de confección de un diccionario es un trabajo que requiere de mucho esfuerzo y dedicación por parte de un conjunto de lexicógrafos, debido a la gran cantidad de datos empleados y por la complejidad que pueden adquirir las entradas. Existen dos aspectos muy importantes que no deben ser olvidados a la hora de elaborar cualquier diccionario: la información teórica y la información práctica en sus respectivas introducciones o prólogos. Aunque ambos criterios deben manejarse de manera clara y precisa en estas partes del texto, con frecuencia se obvia, se omite o se referencia de manera inadecuada, la información básica de cómo proceder en la búsqueda de los datos. Son precisamente, las cuestiones relacionadas con la fraseología las que más sufren este problema, pues la tendencia es a ser poco explicadas o simplemente, a ser omitidas de las páginas iniciales de los textos lexicográficos.

Entre las principales informaciones que debe incluir la introducción o prólogo de los diccionarios se encuentran: las bases teórico-lingüísticas, su finalidad (determinada por sus destinatarios y sus requisitos), los criterios de elección de entradas, los procedimientos de recogida del material lexicográfico, el contenido y la estructura final de los artículos. No deben ser olvidadas las cuestiones materiales y de elaboración, tampoco las referidas a la marcación lexicográfica de las unidades que se incluyen.

En lo que respecta a la estructura de estas obras, es preciso diferenciar los diccionarios impresos de los diccionarios electrónicos o disponibles en *Internet*. Ellos presentan cierto parecido en cuanto a su confección lexicográfica, aunque los electrónicos exigen más conocimiento de la tecnología computacional. Entre ambas creaciones (impresa y electrónica) hay diferencias notables a pesar de constituir obras destinadas al consumo

de los usuarios. Estas diferencias radican en el manejo del diccionario, en la búsqueda de la información deseada, en el tipo de soporte y en los medios necesarios para su uso.

Tanto uno como el otro presenta ventajas y desventajas de acuerdo con sus características particulares. Mientras el diccionario impreso porta un formato duro, se publica, tiene ISBN y se registra; el electrónico posee la misma información que el impreso, pero de forma digital. Constituyen ventajas de los diccionarios impresos, el hecho de que son de fácil acceso y tienen un valor normativo, aunque esto no quiere decir, que todo lo que contengan esté necesariamente normado.

Los textos electrónicos, incluyendo los de consulta vía *Online*, son más dinámicos y permiten acceder rápidamente a la información buscada en el inventario léxico (Šmerkóvá, 2009: 39). Desde el punto de vista estético, están mejor confeccionados en cuanto a su colorido, empleo de imágenes y pinturas. Al estar en soporte digital son de más fácil acceso y por tanto, tienen la ventaja de ser actualizados constantemente. Aunque sus características se prestan para un mayor consumo, no están exentos de algunas dificultades en lo que respecta a su fiabilidad, extensión y dinamismo.

1.2.3 Clasificación y tipología de los diccionarios

Sobre la clasificación de los diccionarios han surgido disímiles opiniones e interpretaciones a lo largo de la historia de la lingüística. Existe una tipología general utilizada en la lexicografía española, que reconoce dos grandes tipos de diccionarios: los *generales* y los *regionales*. Los primeros, intentan mostrar una lengua en su totalidad como es el caso del *Diccionario de la lengua española*, que resume todo el mundo hispano. En cambio los segundos, recogen solamente el léxico de una zona geográfica determinada, tal como el *Diccionario de cubanismos*, que solo es portador de las diferentes voces y acepciones cubanas.

Esta clasificación al ser tan general resulta un tanto estrecha y limitada, por lo que Gunther Haensch (citado por Valdés Acosta, 2010:1-2) ofrece una nueva propuesta integrada por tres tipos de diccionarios: los *integrales*, los *diferenciales* y los *especiales* o *específicos*. Denomina *diccionarios integrales* a los que toman como objeto la totalidad de la lengua, pero que pueden documentarse en cualquiera de sus dialectos. Son los encargados de reunir todo el léxico de una comunidad hispanohablante, al tener en cuenta no solo los elementos que integran la lengua general, sino también, los localismos. Ellos se corresponden con los *diccionarios generales*. Por su parte, los *diferenciales* recogen el léxico de una zona dada y coinciden con los *diccionarios regionales*. En el

caso de los *especiales* o *específicos*, son los que no entran ni como *integrales*, ni como *diferenciales*, es decir, todos los demás diccionarios: los de música, medicina y arte. También forman parte de este grupo aquellos centrados en un aspecto de la lengua, como por ejemplo, las unidades fraseológicas.

Además de la anterior clasificación existe otra que atiende al número de lenguas. Bajo este criterio los diccionarios pueden ser: *monolingües* (o *unilingües*), *bilingües* o *multilingües* (o *plurilingües*). Un *diccionario monolingüe* es aquel que trabaja con una sola lengua, e informa acerca de todos los aspectos lingüísticos. Por lo general, son los más típicos al ofrecer la definición de la entrada y pueden llamarse también, *definitorios*. «Las entradas de estos diccionarios son organizadas generalmente, en orden alfabético y los lemas de cada entrada pueden estar constituidos por una sola palabra» (Valdés Acosta, 2010:5-6). En ellos aparecen una serie de datos informativos, como por ejemplo: la información etimológica, la descripción fonética, la indicación de la categoría gramatical, la definición de cada una de las acepciones del lema y los ejemplos que ilustran el uso.

Es importante tener en cuenta que los diccionarios monolingües semasiológicos son monodireccionales y tienen como patrón específico abarcar la totalidad de la lengua. Ellos encuentran su sentido en la necesidad de información generada por la existencia, en una comunidad, de una actividad verbal que rebasa el ámbito de la comunicación puramente cotidiana y, en consecuencia, la capacidad individual para memorizarla. Al relacionarse con una práctica verbal concreta, se encuentran capacitados para reconocer los valores que se han asociado a la lengua a lo largo de su transcurrir histórico. La materialización de la lengua que se da en el diccionario, por medio de la escritura, lo convierte en un poderoso instrumento para objetivarla y convertirla en materia de reflexión para sus hablantes (Aliaga, [s.a.]: 3-8).

Los *bilingües* trabajan con más de una lengua, son bidireccionales y no ofrecen la definición de las entradas, sino uno o más equivalentes de ellas en la otra lengua. Presentan una *lengua de entrada* (o *de partida*), cuyas unidades léxicas son tomadas como entradas del diccionario y una *lengua meta* (o *de llegada*), cuya función es traducir las entradas. El lema de estos diccionarios «suele consistir en una palabra aislada y el cuerpo de la entrada se puede dividir para recoger varios significados o variantes de la misma en forma de frases» (Valdés Acosta, 2010:6). En cuanto a la descripción fonética y la categoría gramatical, por lo general, se indican junto con ejemplos de uso en la lengua meta. Por su parte, los diccionarios *multilingües* son aquellos que trabajan con más de

dos idiomas. Suelen ofrecer equivalentes de la entrada en varias *lenguas meta*. En este grupo se sitúan los diccionarios de terminología científica o técnica.

Con respecto a la ordenación de las entradas existe otra clasificación. Forman parte de este grupo los *diccionarios alfabéticos (los semasiológicos)*, que como su nombre lo indica, son aquellos ordenados alfabéticamente a partir del principio «del significante al significado». Los llamados *diccionarios temáticos (los onomasiológicos)* se organizan a partir de temas, es decir, siguen el principio del «significado al significante» como en las enciclopedias. Y por último, se incluyen en esta categoría los *diccionarios ideológicos*, agrupados por ideas como el *Diccionario ideológico* de Casares. De los tres tipos la ordenación más frecuente es la alfabética (Valdés Acosta, 2010:5).

Existe otra tipología general de los diccionarios que parte del llamado *diccionario de palabras*, aquel que contiene la palabra con su significado y comprende tres tipos: el *universal*, el de *lengua* y el *etimológico*. El primero de ellos tiene como objetivo fundamental recoger la mayor cantidad de voces posibles. Por su parte, los *diccionarios de lengua* o *monolingües* presentan una clasificación atendiendo a cinco tipos:

- Los *diccionarios descriptivos* son los que no tienen límites normativos y registran el léxico censado, sin importar si está dentro de la norma o no.
- Los *diccionarios de uso* seleccionan para su conformación palabras corrientes que pertenecen al habla coloquial, además tienen un carácter sincrónico.
- Los *diccionarios exhaustivos* son los encargados de recopilarlo todo, desde lo convencionalizado presente en la norma hasta lo más obsoleto.
- Los *diccionarios selectivos o restringidos* comprenden solo determinados términos correctos.
- Los *diccionarios académicos*, también conocidos como *diccionarios normativos* son el resultado de estudios y colaboraciones en los que juegan un papel importante las instituciones y los centros de investigación especializados. Un ejemplo de este tipo de obras es el *Diccionario de la lengua española*, cuya confección y reedición está en manos de la *Real Academia Española* como la máxima institución rectora de la lengua.

De acuerdo a la clasificación general, el tercer grupo que integran los *diccionarios de palabras* son los llamados *diccionarios etimológicos*, los cuales tienen como característica principal recoger el origen o raíz de la palabra. Sus artículos, en lugar de expresar el significado de la palabra en sí, enfatizan en la procedencia de la misma.

1.2.4 Estructura de los diccionarios

Todo producto lexicográfico presenta una estructura general, es decir, una distribución particular de las distintas partes que la componen y una estructura específica que se repite en cada uno de los artículos (Hernández, 2002: 80). Aquellos estudios que enfocan su atención en el análisis de los diccionarios bilingües utilizan una propuesta más general para diferenciar cada una de las partes de estas obras. Tienen en cuenta las siguientes divisiones: *megaestructura*, *macroestructura*, *mesoestructura* y *microestructura*. En la presente investigación solo se trabaja con los conceptos de *macro* y *microestructura*, pues los diccionarios estudiados (*DUE* y *DLE*) son monolingües y su estructura es mucho más sencilla que la de los bilingües. En el caso específico de la *macroestructura*, aunque se hace referencia a todos los componentes que la integran, incluyendo el conjunto de entradas léxicas de un diccionario, solamente se analiza en el capítulo dos la introducción de los textos objeto de estudio, pues no se detectó presencia de locuciones en el conjunto de entradas léxicas que conforman su desarrollo.

1.2.4.1 La *macroestructura*

A lo largo de los estudios lexicográficos varios autores han opinado acerca de lo que se entiende por *macroestructura*. Una de las primeras definiciones fue la de la lexicógrafa francesa Josette Rey – Devobe en el trabajo «Typologie génétique des dictionnaires» (1970), quien concibe el término como el conjunto de lemas que también recibe el nombre *nomenclatura*. Afirma que se trata de una estructura vertical parcial y que bajo esta denominación se incluye también, la ordenación y el tratamiento de los lemas (citado por Cechová, 2013:27).

Por su parte, José Martínez de Sousa en «La forma gráfica de los diccionarios» declara que «la *macroestructura* se refiere a la totalidad de las entradas de un diccionario, es decir, al conjunto que tiene lectura vertical y no informativa» (2003: 10). También comparte este criterio Porto Dapena (2002), quien afirma que la *macroestructura* está «constituida por todas las entradas, dispuestas de acuerdo con un determinado criterio ordenador» (citado por Castañeda Naranjo, 2005:85). Estos conceptos plantean una definición de *macroestructura* un tanto restringida y limitada, pues solamente aluden al conjunto de entradas léxicas de un diccionario, sin tener en cuenta sus restantes componentes externos.

Esta visión del término cambia considerablemente años después, cuando Gunther Haensch (1997) plantea que «se entiende por *macroestructura* la ordenación del conjunto

de los materiales que forman el cuerpo de un diccionario, conjuntamente con el prólogo, prefacio, introducción, fonética y gramatical, las instrucciones para el usuario y los posibles anexos que seleccione el lexicógrafo» (citado por Castañeda Naranjo, 2005:85). Con este nuevo enfoque se amplía el concepto y se extiende hacia la estructura global de un diccionario, la cual incluye además de las entradas léxicas, la introducción (también prólogo o presentación), la guía de uso, el resumen de gramática, el índice, la lista de abreviaturas (de extranjerismos, de locuciones o de refranes), la planta, el equipo, el corpus y las fuentes.

Tal y como se mencionó anteriormente, en la introducción o prólogo de un diccionario no debe faltar su información teórica y práctica. Al ser estas partes las encargadas de informar o guiar al usuario en su búsqueda es conveniente incluir en ellas: la finalidad o función del texto, el tipo de unidades léxicas, las distintas definiciones de las estructuras manejadas, los criterios de selección a la hora de recoger el material léxico y los principios metodológicos de elaboración del diccionario. Con respecto a las aclaraciones tipográficas, los diccionarios que no dedican un apartado específico a ellas las mencionan dentro de sus presentaciones.

La guía de uso tiene que ver con el procedimiento o metodología de búsqueda en el texto. En ella aparece explicada la manera de presentación de las unidades léxicas incorporadas. La lista de abreviaturas es otro de los componentes de la *macroestructura*, en la cual se recogen formas abreviadas referidas a las categorías gramaticales y también, a las unidades fraseológicas. El resumen de gramática es un apartado opcional que por lo general, suele incorporarse en las introducciones de los diccionarios bilingües destinados a estudiantes. El índice y las listas de extranjerismos, de locuciones o de refranes son también partes opcionales que dependen del tipo de obra.

La planta y el equipo constituyen otros elementos de la *macroestructura*. El primero, se relaciona con el sistema de normas y con el diseño o proyecto general del diccionario. Incluye aspectos como: el número de páginas y de entradas, el tipo de obra, el país al que pertenece, el año de publicación, entre otras características generales. Por su parte, se denomina equipo del diccionario al grupo de personas que trabajan en su confección, ya sean especialistas, lexicógrafos, informáticos, filólogos o lingüistas. Además de la planta y el equipo, existe el corpus, integrado por todas aquellas fuentes que brindan información acerca de la obra.

Las unidades léxicas que encabezan el artículo lexicográfico, también forman parte de la *macroestructura* de los diccionarios. José Martínez de Sousa en el *Manual básico de lexicografía* (2009), define la entrada lexicográfica de la siguiente manera: «palabra, locución, frase, sintagma, signo o conjunto de letras o signos que encabeza un artículo de diccionario [...] y es objeto de definición y explicación» (citado por Cechová, 2013:27). Puntualiza además, que aunque se le conoce como *entrada* o *lema*, también pueden ser denominada: *palabra clave*, *voz guía*, *cabecera* o *encabezamiento*.

Según Porto Dapena (2002), en un diccionario pueden distinguirse dos tipos de entradas. Las entradas propiamente dichas, que son las que están sometidas a la lematización y constituyen un enunciado o cabecera de artículo y las subentradas, localizadas en la *microestructura* y no sujetas a lematización (citado por Castañeda Naranjo, 2005:83). Esto quiere decir, que dentro de un diccionario existen unidades léxicas que son objeto de artículo independiente al constituir entradas propiamente dichas, y otras como las subentradas, que se localizan en el interior de los artículos dedicados a otras unidades. Estas últimas, pueden constituir frases o locuciones y se denominan entradas sintagmáticas.

María Auxiliadora Castillo Caballo en el trabajo «La macroestructura del diccionario» (2003), declara que el lema es el resultado de la lematización, o sea el proceso de la elección de la forma canónica de una palabra flexiva y representa todas las variantes de una misma palabra. Según Martínez de Sousa (2009) existen dos tipos según las características del artículo. Se trata de un *lema léxico*, cuando lo que encabeza el artículo es solo una palabra. En cambio, el *lema sintagmático* puede ser introducido por dos o más palabras. Suelen estar gráficamente diferenciadas del resto del artículo para hacer más fácil la orientación en el diccionario, ya sea cambiando el estilo de letra, el tamaño o utilizando cualquier otro tipo de marcación (citados por Cechová, 2013:27). El lema o entrada también es clasificado según un criterio sintagmático, es decir, de acuerdo con la disposición de los elementos que están en la entrada. Existe una *entrada directa*, que va del concepto a la definición y una entrada inversa, en la cual se alterna el orden.

Si en la confección de un diccionario se pasan por alto aspectos propios de la *macroestructura*, es posible que se genere en el desarrollo de la obra dificultades internas de organización. Sería realmente un logro, que con el avance que ha supuesto la técnica lexicográfica en los últimos tiempos estas cuestiones fueran solucionadas, llegando a un

consenso por parte de los especialistas de esta rama, sobre qué aspectos deben ser obligatorios o no en la elaboración de los productos lexicográficos.

1.2.4.2 La *microestructura*

La lexicógrafa francesa Josette Rey – Devobe en el trabajo «Typologie génétique des dictionnaires» (1970) utiliza además del término *macroestructura* el de *microestructura* para referirse a la estructura del artículo lexicográfico, es decir, al conjunto de informaciones que este ofrece de forma ordenada y preestablecida (citado por Cechová, 2013:35). De manera semejante lo concibe Porto Dapena (2002), al plantar que se trata «del conjunto de informaciones, dispuestas de acuerdo con un determinado patrón o patrones, que se ofrecen dentro del artículo lexicográfico» (citado por Castañeda Naranjo, 2005:85).

Esta categoría es definida por Gunther Haensch como «la ordenación de todos los elementos que hacen parte del artículo y que varían de acuerdo con el tipo de diccionario, pero que comúnmente son: enunciado del lema, indicaciones sobre la pronunciación, indicaciones morfológicas, categoría gramatical, y algunas marcas para delimitar y precisar el uso» (1997: 83). De igual forma la concibe José Martínez de Sousa, al entenderla como «la estructura horizontal, o sea, la estructura informativa de los artículos lexicográficos» (2003: 17).

Por su parte, Félix Córdoba Rodríguez (2001) también cataloga a la *microestructura* como «la disposición interna de los artículos, esto es, la forma en que se presenta la información que sigue a la unidad que sirve de encabezamiento» (citado por Šmerková, 2009:45). La parte del artículo que corresponde con la definición propiamente dicha se llama *cuerpo* o *desarrollo* del artículo y la información que proporciona está escrita en *metalengua*.

Los anteriores criterios comprueban que la *microestructura* de los diccionarios se refiere a la estructura interna del artículo lexicográfico. Son precisamente ellos quienes integran el contenido de las obras lexicográficas y ofrecen una serie de informaciones acerca de las unidades léxicas que contienen.

José Martínez de Sousa en el *Diccionario de lexicografía práctica* (1995) se refiere al artículo lexicográfico, como a «la parte del diccionario, glosario o vocabulario encabezada por una unidad léxica y cuya finalidad es definirla o compararlas con otra u otras» (citado por Castañeda Naranjo, 2005:84). En el trabajo «La forma gráfica de los diccionarios»

afirma, que «el conjunto de la *macroestructura* (la unidad léxica que forma la entrada) y la *microestructura* (la información que sigue a aquella) forman el artículo lexicográfico, en el cual se proporciona al usuario toda la información sobre la unidad léxica en función del tipo de diccionario de que se trate y de la intención de su autor o autores al proponerse su realización» (2003:17).

Este autor llama *artículo léxico* al que define palabras léxicas (sustantivos, verbos y adjetivos) y *artículo gramatical* al que define palabras gramaticales (pronombres y artículos). De acuerdo con su composición, los artículos pueden ser *simples* o *monosílabos* cuando tiene solo una definición y *complejo, múltiple* o *polisémico* cuando poseen más de una definición (1995; citado por Castañeda Naranjo, 2005:84).

Porto Dapena (2002) reconoce que el artículo lexicográfico está integrado por dos partes fundamentales: la enunciativa y la informativa. La primera, está conformada por la palabra que sirve de entrada y es el tema o punto de partida al que se refiere la información nueva. Esta última, denominada también como rema, se corresponde con la parte informativa del artículo (citado por Castañeda Naranjo, 2005:84).

El artículo lexicográfico puede variar de acuerdo al tipo de obra. En el caso de un diccionario pasivo encaminado a la comprensión de textos, el artículo suele estar formado por la definición. En un diccionario destinado al uso activo de la lengua, la descripción lingüística aparece en el encabezamiento, o sea, seguida de la entrada y no suele repetirse con cada acepción. Son tratadas cuestiones propias de morfología, ortografía, pronunciación y estilística. Estas informaciones referidas a la gramática de la palabra pueden aparecer en abreviatura, en una letra más pequeña que el resto del artículo, en cursiva y en algunos diccionarios, entre paréntesis. Aunque por lo general, las textos lexicográficos contienen una lista de abreviaturas con sus respectivos significados, esto no constituye un criterio homogéneo. El estilo de redacción de las informaciones lingüísticas no está sujeto a normas generales, sino que suele estar determinado por el redactor del diccionario, o por las prescripciones de la editorial (Šmerkóvá, 2009:46).

Además de la gramática presente en algunas entradas, la otra parte que integra el artículo es la definición lexicográfica. Según Rey Debove (1970), la definición es «la pieza maestra de los diccionarios, es una actividad natural y no metalingüística en su principio, que responde a la necesidad básica de hacerse comprender» (citado por Soto Martínez, [s.a.]:4). Históricamente la definición lexicográfica ha sido objeto de polémicas, ataques y cuestionamientos por parte de los que buscan en ella una descripción precisa del mundo

de la lengua. No obstante, las definiciones de los diccionarios no pretenden dar cuenta de la realidad, sino de la visión que se tiene de ella a través de la lengua.

Según Porto Dapena (2002), de todas las actividades del lexicógrafo la más difícil y comprometida es la elaboración de la definición. Entiende por definición lexicográfica, todo tipo de equivalencia establecida entre la entrada y cualquier expresión explicativa de la misma en un diccionario. Por lo que plantea, que toda definición habrá de estar constituida por dos elementos entre los que se produce la equivalencia: el *definiendum*, representado por la entrada del artículo lexicográfico y el *definiens*, que es la expresión explicativa o el lenguaje corriente de la definición (citado por Castañeda Naranjo, 2005:86).

Epígrafe 1.3: Sobre fraseografía

1.3.1 Introducción a la fraseografía

La disciplina ocupada de los problemas que tienen que enfrentar los lexicógrafos al intentar elaborar un diccionario fraseológico, o al incluir las unidades fraseológicas en un diccionario general, se llama fraseografía. Ha sido definida de forma indirecta y superficial en algunos artículos relacionados con los problemas que entraña en la lexicografía la confección de un producto lexicográfico. Antonia María Tristá Pérez (1999) reflexiona acerca de los orígenes del concepto y su posterior desenvolvimiento:

«Hace más de veinte años que en los países que integran la Unión Soviética comenzó a utilizarse el término fraseografía para designar la rama de la lexicografía que tiene como objetivo la creación de los principios teóricos y los métodos prácticos que rigen la confección de los diferentes tipos de diccionarios fraseológicos. Esta rama de la lexicografía no surgió espontánea o casualmente, sino sólo después de largos años de desarrollo intenso y consecuente de la fraseología como ciencia, de la puesta en práctica de sus postulados científicos, y de un minucioso análisis y clasificación del material fraseológico registrado en los diccionarios generales» (citado por Álvarez Vives, 2009:117-118).

María Eugenia Olimpo de Olivera Silva (2004) es otra autora que teoriza sobre esta disciplina. Sus concepciones son fundamentales para delimitar los principales rasgos de la fraseografía. La cataloga como «una disciplina lingüística que se ocupa de todos los aspectos relacionados con los principios teóricos y prácticos que rigen la inclusión y el

tratamiento de las unidades fraseológicas en todo tipo de compilaciones léxicas, así como del estudio crítico y descriptivo de dichas compilaciones» (citado por Lang, 2009:1). De este concepto se pueden extraer las dos vertientes fundamentales de la fraseografía. Por un lado, la metafraseografía o fraseografía teórica se ocupa de la historia, la crítica, la investigación y la teoría fraseográficas; mientras que por otro, el componente práctico abarca la elaboración de diccionarios fraseológicos, e incluso la técnica y metodología seguidas para ello.

Esta autora refiere las directrices fundamentales que deben tenerse en cuenta a la hora de escribir reseñas sobre diccionarios fraseológicos, o sobre las unidades fraseológicas que incluyen los diccionarios generales. Señala como aspectos imprescindibles: la presentación y el diseño, el contenido, la selección de unidades, la división de acepciones, la información pragmática, los ejemplos, la marcación y la adecuación de la obra a los intereses del usuario. Ante tal diversidad ella misma reconoce, que el alcance de la fraseografía es tan amplio que debiera otorgársele el estatus de disciplina independiente (2004; citado por Lang, 2009:1).

Por su parte, Gloria Corpas Pastor le atribuye a la fraseografía una denominación que recoge en esencia su objeto de estudio. La nombra *lexicografía fraseológica* y la define de la siguiente manera:

«Disciplina que se dedica a elaborar y poner en práctica los principios de tratamiento de las unidades fraseológicas en los diccionarios generales y fraseológicos. La fraseografía se dedica a recoger y registrar el conjunto (o una parte) de los fraseologismos de una lengua (o varias lenguas), de un sector de una lengua, de una clase social o de un individuo -muy especialmente de un autor y de su obra-» ([s.a.]:3-4).

Tal y como plantean estas autoras, la fraseografía es una disciplina en la que se une el ámbito de la lexicografía al de la fraseología aplicada. Se compone de dos grandes áreas, una dedicada a los principios teóricos y otra dirigida al componente práctico, o tratamiento de las unidades fraseológicas en los diccionarios generales y específicos de la fraseología. Su campo de interés es el estudio de las unidades fraseológicas y la búsqueda de unos principios para su descripción.

1.3.2 Criterios para el estudio de la fraseología en diccionarios

Existe una diversidad de criterios con respecto a la metodología utilizada para analizar el tratamiento lexicográfico que recibe la fraseología en los diccionarios. También hay variedad en cuanto a los parámetros empleados para analizar los procedimientos seguidos por los diccionaristas a la hora de incluir las unidades fraseológicas.

Aunque son escasos los trabajos sobre este tema que han nacido en el ámbito nacional, los que existen no dejan de tener validez e importancia para fomentar el desarrollo científico de esta línea de investigación. La profesora del *Instituto de literatura y lingüística* de la Universidad de La Habana Yurelkys Palacio Piñero, es la autora del trabajo «Tratamiento de la fraseología en los inicios de la lexicografía cubana» (2008-2012), publicado en el *Anuario LL 40-44* sobre estudios lingüísticos. Ella propone una metodología basada en un patrón descriptivo para el análisis lexicográfico de las unidades fraseológicas en dos obras de inicios de la lexicografía cubana⁸ (sXIX), que integran el *Tesoro Lexicográfico de Cuba*.

La autora utiliza la herramienta del *Tlex-Cuba* para realizar el vaciado de todas las unidades léxicas pluriverbales registradas en los dos diccionarios objeto de estudio. Gracias al dinamismo de este sistema fue posible obtener el listado de unidades por cada autor. Como su objetivo desde un primer momento fue el trabajo con todas las unidades pluriverbales y no con un grupo específico, en la segunda etapa del análisis procede a separar las combinaciones libres (nominales o verbales), los compuestos sintagmáticos y las unidades fraseológicas. Consulta para ello el criterio de varios teóricos. Luego de obtener la muestra de unidades fraseológicas por cada autor, pasa en un tercer momento a organizar el material en una tabla de Excel a partir de una serie de parámetros.

Para describir cómo son incluidas las unidades fraseológicas en cada diccionario y las diferencias entre ellos, la autora recorre los distintos niveles que conforman su estructura: palabras preliminares, *macroestructura* y *microestructura*. Los datos son presentados a partir de la revisión de un grupo de parámetros o variables, entre los que se destacan: la selección de las entradas, la ubicación, la lematización, la marcación, el uso de abreviaturas, los signos tipográficos y los tipos de unidades fraseológicas.

⁸ Se trata del *Índice alfabético y vocabulario cubano* (1857) de Arboleya y del *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* (1976) de Esteban Pichardo.

Para el análisis de la fraseología en la introducción de los diccionarios cubanos, la investigadora tiene en cuenta la información que se ofrece en las palabras del autor y en la relación de abreviaturas. Se refiere a los elementos concretos de la técnica lexicográfica propia de cada diccionarista, dígame por ejemplo: la selección y número de entradas, las fuentes y tipografía utilizada, así como también, el análisis de fenómenos de carácter lingüístico. Yurelkys concluye tras el análisis de esta sección, que «en las partes introductorias de los diccionarios cubanos no se atiende a la inclusión de la fraseología» (2008 -2012:111).

Cuando la autora analiza el tratamiento de la fraseología en la *macroestructura* menciona en cada una de las dos obras el conjunto de locuciones que son incluidas como entradas ordenadas a partir de un criterio alfabético. Las clasifica de acuerdo al tipo de unidad fraseológica y la categoría gramatical a la que pertenecen. Explica el proceso de selección y ubicación de estas unidades, teniendo en cuenta si aparecen dentro del artículo tras las diferentes acepciones de la palabra, o como ejemplos de la definición. A continuación delimita el tipo de criterio usado para su lematización y marcación. Por último, alude a los principales signos tipográficos y al conjunto de abreviaturas empleadas en estas obras para la entrada del componente fraseológico.

En lo que respecta al tratamiento de las unidades fraseológicas en la *microestructura* de los diccionarios, enfatiza en el lugar que ocupan dentro del artículo, su ordenación y también en el criterio utilizado por para su lematización. Se refiere además, a la ejemplificación lexicográfica de estas unidades, su emplazamiento dentro del artículo, los signos tipográficos y las abreviaturas utilizadas para su presentación. Determina si se trata o no de ejemplos creados por los diccionaristas.

Yurelkys Palacio Piñero tiene en cuenta otro parámetro de vital importancia en este tipo de análisis, se trata de la marcación lexicográfica. Dentro de ella incluye los tipos de información que pueden contener las unidades fraseológicas y sus definiciones:

La información acerca del origen o procedencia: Se refiere a los datos sobre la circunstancia o motivación que explica la unidad fraseológica, e incluso a los datos históricos y etimológicos.

La información gramatical: Se coloca en las unidades fraseológicas, sean entradas independientes o subentradas. Puede estar referida a través de marcas gramaticales como: «adv.», «mod. adv.», o de enunciados explicativos dentro de las definiciones, tales como: «frase», «frase comparativa», «refrán», «expresión», «locución».

La información diasistémica y valorativa: Es la relacionada con el aspecto temporal (marcas diacrónicas), geográfico o local (marcas diatópicas), social (marcas diastráticas), de estilo o registro de habla (marcas diafásicas) y valorativo (enunciados explicativos con una carga altamente ideológica que evidencia la valoración del hablante con respecto al receptor).

La información relacionada con los cambios semánticos: Las marcas de transición semántica son las indicadoras de la modificación o desplazamiento semántico que un significado de la palabra – entrada puede suponer en relación con otro dentro del artículo lexicográfico correspondiente (Dapena, 2002:254). Este tipo de marcación supone una serie de problemas teóricos y prácticos relacionados con la aplicación irregular de marcas como: *figurado, por extensión, por traslación, irónico, metafórico, metonímico, por antonomasia, particularmente, por excelencia.*

María Eugenia Olimpo de Olivera Silva reflexiona acerca de la marcación lexicográfica en el trabajo «Las marcas de transición semántica en el tratamiento de las locuciones verbales». Ella plantea que por lo general, las marcas asignadas a las unidades simples se aplican a las unidades fraseológicas. Además, reconoce que no existe homogeneidad con respecto al tratamiento lexicográfico de la marcación, pues la elección del tipo de marca que se va a atribuir, o el modo en que se va a presentar dicha marca (abreviada o textual) puede cambiar de un diccionario a otro. Según la autora, la marcación de las unidades fraseológicas parece hacerse más de acuerdo con la libre elección del autor del diccionario, quien decide qué marcas quiere presentar, que en función de los rasgos lingüísticos de la unidad descrita (2004:845).

Antonia María Tristá Pérez en el trabajo «Organización del material fraseológico de un diccionario general: problemas y alternativas», publicado por Jesús Ferro Ruibal en las *Actas del I coloquio gallego de fraseología* (1997:110) enfatiza en algunos aspectos claves para el análisis de la fraseología en diccionarios generales. Según la lingüista, existe una tendencia a incluir poco material fraseológico y a agrupar todas las unidades complejas bajo el término de fraseología. Se refiere además, a la disyuntiva sobre el tipo de unidades que deben recoger estas obras. Para demostrar su teoría corrobora la presencia de todos aquellos refranes y proverbios agrupados bajo la palabra “Dios” en el *DLE* y en el *DUE*.

Tristá Pérez distingue dos modos diferentes de organizar las combinaciones fijas de palabras en los diccionarios generales, «ya sea mediante su registro en la *microestructura*

de un artículo, bajo una palabra clave o de apoyo que constituye uno de sus componentes, o bien incluyéndolas en la *macroestructura* por orden alfabético, mediante la lematización de los fraseologismos» ([s.a.]:113). Partiendo de esta concepción realiza un análisis comparativo de varios diccionarios para demostrar cómo aparece organizado el material fraseológico en su *macro* y *microestructura*.

En lo que respecta a la *macroestructura* se refiere a una serie de problemas básicos que puede presentar la organización del material fraseológico en esta parte, causando la imposibilidad al usuario de encontrar el fraseologismo deseado. Entre los más comunes destaca:

- El cambio en el orden de los componentes del fraseologismo
- La falta de exactitud a la hora de establecer los límites del fraseologismo, e identificar su verdadera composición
- La no aparición en el diccionario de otras variantes del primer componente del fraseologismo
- La falta de homogeneidad a la hora de lematizar los fraseologismos que comienzan con negación

Antonia María Tristá se refiere teóricamente a tres alternativas para incluir el material fraseológico en la *microestructura* de los diccionarios, ellas son: la presentación del fraseologismo bajo la primera palabra significativa, la inserción del fraseologismo bajo la palabra que se considera principal desde el punto de vista semántico y bajo aquella más importante desde el punto de vista gramatical. Estas posibilidades encuentran su materialización en los criterios: formal, semántico y gramatical, respectivamente.

El *criterio formal* es aquel «que postula la integración del fraseologismo en el artículo, atendiendo a la primera palabra plena que entra en su estructura» (Tristá, [s.a.]:115). Este procedimiento dificulta la indagación del usuario, ya que generalmente tiende a buscar en un diccionario la palabra desconocida de la frase y no la primera que la constituye. Por otra parte, la complejidad que entraña el reconocimiento de los límites del fraseologismo y el cambio de lugar de sus componentes, provoca la indeterminación de su primera palabra plena.

El *criterio semántico*, por su parte, se basa «en la inclusión del fraseologismo bajo la palabra que se considera centro semántico» (Tristá, [s.a.]:116). Este es el procedimiento que brinda más datos lingüísticos. Aunque para el usuario resulta fácil reconocer la entrada del fraseologismo determinando cuál es la palabra semánticamente más

importante, en otros momentos se complejiza debido a la igualdad semántica que posee con otro de sus componentes. La presentación de la unidad fraseológica bajo la palabra menos usual o menos polisémica es otro modo de organizar el material fraseológico atendiendo a criterios semánticos.

El tercer criterio mencionado por la lingüista cubana es el *gramatical*. De los tres, este es el más práctico para organizar los fraseologismos en un diccionario general y por tanto, el más usado por los lexicógrafos. Su aplicación permite determinar cuál es la palabra bajo la cual debe lematizarse la unidad fraseológica atendiendo al siguiente orden de jerarquía: sustantivo, verbo, adjetivo y adverbio. Si en el fraseologismo se repite una de estas categorías gramaticales se elige para introducirlo la primera de ellas por orden de aparición y en algunos casos, por orden alfabético. En este sistema de organización es de vital importancia el empleo de las remisiones (Tristá, [s.a.]:116).

La autora reconoce que muchos de los problemas que presenta la organización del material fraseológico en los diccionarios son derivados de la importancia secundaria que se le concede a los fraseologismos con relación a la palabra. Trabajos como el de Tristá Pérez demuestran que existen verdaderas intenciones por sistematizar la organización de estas unidades dentro de los diccionarios.

Por otra parte, el tema de la fraseología en diccionarios ha tenido en el ámbito internacional una mayor aceptación por lingüistas y estudiosos, pues son varios los artículos que se han redactado en torno a esta línea de investigación. A continuación se refieren algunos autores que han reflexionado sobre el tratamiento de la fraseología en diccionarios y los principales parámetros que se tienen en cuenta para su análisis.

Juan Martínez Martín en el trabajo «Fraseología y diccionarios modernos del español», publicado en la Revista de Filología *Voz y Letra* (1991:117-126) propone analizar la forma en que la fraseología ha sido incorporada y tratada en los principales diccionarios modernos del español. Para llevar a cabo este proyecto tiene en cuenta la aparición de diecisiete *expresiones fijas* en tres obras lexicográficas⁹. Presenta además, una serie de aspectos relacionados con el tratamiento lexicográfico de los elementos fraseológicos. De esta forma, emprende el análisis de los diccionarios muestreados y expone los resultados de su investigación. Entre los parámetros que aborda se encuentran los siguientes:

⁹ El *Diccionario de uso del español* de María Moliner (1962), el *Gran Diccionario de la lengua española* (1985) y el *Diccionario actual de la lengua española* (1990).

- La consideración o no de la fraseología en la introducción explicativa de los diccionarios
- La inclusión o no de las *expresiones fijas* elegidas
- Su ubicación en el diccionario
- El empleo de marcación o abreviaturas encabezando los elementos fraseológicos incluidos
- La concepción del significante y su formalización
- El significado y las definiciones

De todos estos aspectos es preciso detenerse en la estructura formal o significante de las *expresiones fijas*, pues Martínez Martín reconoce algunas fallas que pueden darse en este punto, entre ellas señala:

- La indistinción de los elementos propiamente dichos de la *expresión fija* (contenido interno o estructural) y de los elementos del *contorno* (contenido externo, combinatorio o contextual)
- Desaparición de los elementos del *contorno*
- Inclusión de un elemento del *contorno* entre los componentes de la expresión
- Aparición de dos variantes de la *expresión fija* en una forma que no resulta suficientemente clara

Con respecto al significado de las *expresiones fijas*, Martínez Martín declara que este es «uno de los aspectos capitales de la fraseología, dada la particularidad semántica de estos elementos por su carácter plurilexémico y por sus especiales valores discursivos, ya que muchos de ellos no son meras unidades léxicas sino unidades del discurso equivalentes a enunciados» (1991:123). También reflexiona acerca de algunas características que pueden presentar las definiciones de las *expresiones fijas*, como son:

- La aparición de definiciones sinonímicas
- La inclusión de observaciones sobre la aplicación de la *expresión fija*
- La inclusión de lo definido en la definición
- La presencia de la información pragmática en el significado de los elementos fraseológicos
- La presencia de elementos anticuados o en desuso

«El tratamiento de los elementos lexicalizados en la lexicografía española monolingüe» de los autores: María Bargalló Escrivá, José Caramé Díaz, Verónica Ferrando Aramo y José A. Moreno Villanueva, es el título de otro trabajo importante que aborda cuestiones

precisas para el estudio del tratamiento de la fraseología en diccionarios. Se encuentra publicado en el volumen IV de la *Revista de Lexicografía* (1997-1998:49-65). Estos autores utilizan el apelativo de *elementos lexicalizados* para referirse a la fraseología. Instauran una metodología basada en el análisis de un corpus¹⁰ integrado por treinta expresiones en seis diccionarios monolingües, de ellos dos generales¹¹ y cuatro didácticos de nivel superior¹². Todo esto con el fin de observar los cambios que se producen en el tratamiento de los *elementos lexicalizados* dentro de las obras.

Al igual que en los trabajos anteriores se analiza en primer lugar, el espacio y la información dedicada a la fraseología en las páginas preliminares, apéndices complementarios y prólogos. Se describen los principales aspectos teóricos que sobre esta temática aparecen referidos y su tratamiento dentro del contenido de las obras. Se destacan las cuestiones relacionadas con:

- La clasificación y definición de las unidades fraseológicas
- La ubicación de las unidades fraseológicas
- Las abreviaturas y signos lexicográficos
- La lematización de las unidades fraseológicas

Estos autores mencionan varias estructuras de acceso a la información fraseológica. Una de ellas es la *palabra ordenatriz*, la cual se relaciona con la forma de lematizar el fraseologismo de acuerdo a la categoría por la que entra. La *ubicación y marcación* de la fraseología, también se incluyen dentro de estas estructuras de acceso. Por lo general, los fraseologismos se ubican en el interior del artículo tras las formas complejas y se emplean los marbetes LOC y FR para marcarlos. Son utilizados con este objetivo diversos recursos tipográficos, entre los más comunes se encuentran: grafar las locuciones en negrita, la doble barra (//) y el cuadro negro (■). No siempre estos símbolos indican la fraseología, pues también pueden cumplir otras funciones como la de separar acepciones

¹⁰ Conformado por trece colocaciones y diecisiete locuciones. Ambos tipos de unidades fraseológicas han despertado el interés de investigadores pertenecientes al campo de la lexicología y la lexicografía.

¹¹ El *Diccionario de la Lengua Española (DLE)* (1992) y el *Gran Diccionario de la Lengua Española (LAROUSSE)* (1996).

¹² El *Diccionario Esencial Santillana de la Lengua Española (ESENCIAL)* (1991), el *Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española (DIPELE)* (1995), el *Diccionario Salamanca de Lengua Española (SALAMANCA)* (1996) y el *Diccionario de Uso de Español Actual (CLAVE)* (1996).

o categorías. A estas características tipográficas se añade el empleo de abreviaturas, entre las cuales resaltan: «loc.» `locución`, «fr.» `frase` y «expr.» `expresión`.

Otro elemento que caracteriza la estructura interna del fraseologismo es el *contorno*. Según Martínez Martín (1991) se trata de «aquellos elementos que tienen que ver con el contenido combinatorio y contextual de las expresiones» (citado por Bargalló Escrivá y otros 1997[1998]:59). Por lo general, está constituido por el sujeto de persona y de cosa y los complementos de persona y de cosa. Debe aparecer diferenciado tipográficamente de los elementos fijos de la expresión, es decir, de sus componentes estructurales. Esto se logra casi siempre, realizando los elementos estructurales en negrita y los del *contorno* en letra redonda fina, o usando los paréntesis angulares en la definición para indicar el tipo de sujeto que lleva una frase.

En este trabajo también se teoriza acerca de las *variantes* de las expresiones, las cuales se manifiestan cuando dentro de una frase es posible sustituir alguno de sus elementos compositivos sin alterar el significado de la misma. Por otra parte, se mencionan aquellos elementos opcionales de las expresiones, es decir, los denominados *elementos facultativos*. Ante su presencia en las locuciones el lexicógrafo debe delimitar cuáles forman parte de la expresión y cuáles se colocan con ella.

Otro teórico que reflexiona acerca de la teoría fraseológica y su aplicación al campo de la lexicografía con varios trabajos es Vicente Álvarez Vives. En el artículo «El tratamiento de la fraseología en los diccionarios de lengua española» propone una metodología un tanto diferente a las que se han visto hasta el momento. A diferencia de otros autores, no realiza la revisión de un corpus en las obras elegidas, sino que trabaja exclusivamente con dos entradas: *salsa* para los diccionarios generales de la lengua española¹³ y *café* para los diccionarios del español de América¹⁴. Tiene en cuenta la información y las

¹³ El *Diccionario de la Lengua (DLE)* (2001), el *Diccionario del español actual* de Manuel Seco Reymundo y Olimpia González Gabino (1999), el *Diccionario de la lengua española* de Paz Bataner Arias (VOX) (2001), el *Gran diccionario de Uso del Español Actual* de Aquilino Sánchez (GDUEsA) (2001), el *Diccionario de uso del español actual* de Concepción Maldonado González (CLAVE) (2002), el *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner (DUE) (1998), el *Diccionario SALAMANCA de la lengua española* de Juan Gutiérrez Cuadrado (1996).

¹⁴ El *Diccionario de Americanismos* de Augusto Malaret (1925), el *Diccionario General de Americanismos* de Francisco J. Santamaría (1942), el *Diccionario Manual de Americanismos* (1966) o *Diccionario de Americanismos* (1985) o *Diccionario del Español de América* (1993) de

aclaraciones sobre la fraseología que aparecen en las páginas introductorias de las obras muestreadas.

Álvarez Vives también estudia el tratamiento de la fraseología en los diccionarios cubanos, muestra de ello es el trabajo «La fraseología y la fraseografía en los diccionarios del español cubano: el *Diccionario del español de Cuba* y el *Diccionario de fraseología cubana*», publicado en la *Revista Intralingüística* # 18 (2009:114-123). En este artículo se refiere a los criterios de Zoila Carneado Moré, quien a su vez, asume la clasificación de las unidades fraseológicas propuesta por los autores rusos. Tomando como patrón estas bases teóricas, analiza en el *Diccionario del español de Cuba* de Gisela Cárdenas Molina y Antonia María Tristá Pérez (2000) las distintas posibilidades de aparición de aquellas unidades léxicas que contienen como parte componente una palabra no usual en el español peninsular.

Sobre el *Diccionario de fraseología cubana* (DFC) Vicente Álvarez Vives menciona algunas cuestiones importantes reseñadas por Antonia María Tristá Pérez en el apartado «Estructuras del diccionario fraseológico». Reflexiona acerca de cómo se trabajó en la elaboración de esta obra y los principales aspectos teóricos que evidencian el tratamiento de la fraseología en diccionarios de este tipo. Reconoce los mismos criterios de lematización planteados por Antonia María Tristá, es decir, el formal, el semántico y el gramatical. Afirma que aquellas unidades fraseológicas que no ofrecen dudas con respecto a su inclusión en los diccionarios, son las que tienen entre sus componentes *palabras diacríticas* o *palabras idiomáticas*. En cambio, otras unidades que suelen ir acompañadas por verbos de predicación incompleta como *ponerse*, *estar* y *quedarse*, presentan vacilaciones a la hora de tomarlos como componentes de la misma.

Vicente Álvarez Vives asegura que un aspecto a tener en cuenta en la delimitación de las unidades fraseológicas son los *elementos facultativos*. Ellos pueden aparecer representados dentro de la unidad, pero siempre diferenciados del resto de los componentes estructurales por medio de algún recurso lexicográfico. Aunque en ocasiones aclaran la forma interna del fraseologismo, cambian el nivel estilístico de la unidad fraseológica y funcionan como intensificadores; también puede darse el caso de que no aporten nada a la unidad fraseológica. En lo que respecta a las variantes y sus

Marcos Augusto Morínigo, el *Diccionario de Americanismos* de Alfredo N. Neves (1973), el *Diccionario de Hispanoamericanismos. No recogidos por la Real Academia* de Renaud Richard (1997), el *Breve diccionario ejemplificado de americanismos* de Brian Steel (1999).

diferentes tipos, este autor confirma que pueden aparecer separadas por líneas oblicuas dejando claro cuál es la variante principal y la secundaria, hecho establecido por la frecuencia de uso. Aunque no teoriza sobre ello, declara que las variantes pueden ser de diferentes tipos: léxicas, morfológicas y ortográficas.

El tratamiento de la fraseología en diccionarios se ha convertido en un tema de interés para lingüistas nacionales e internacionales; de ahí, la diversidad de criterios que han surgido al respecto. A continuación se esboza la propuesta metodológica utilizada en el presente estudio.

1.4 Propuesta metodológica

Hasta el momento los estudios sobre el tratamiento de la fraseología en diccionarios han optado por seguir alguna de las siguientes alternativas de análisis para conformar la muestra:

- Realizar el vaciado de todas las unidades léxicas hasta elaborar un listado final.
- Corroborar todos los fraseologismos inscritos bajo una o más entradas del diccionario.
- Revisar el corpus integrado por un número específico de unidades fraseológicas en un conjunto de diccionarios.

En la presente investigación se ha manejado el último enfoque metodológico, no solo por ser el más recurrente en los estudios sobre el tema, sino también, por constituir el más factible y adecuado a la hora de describir con completa exactitud las características lexicográficas que presenta el tratamiento de locuciones en los diccionarios objeto de estudio.

Inicialmente se tomó de la tesis de la profesora Denise Prado González titulada «Algunas consideraciones sobre la presencia de locuciones en el habla coloquial del adulto mayor» (2008), cien locuciones pertenecientes al habla del adulto mayor de Santa Clara¹⁵. Ellas fueron corroboradas a través del método empírico de la *observación directa* en una muestra textual, es decir, en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (1966–1967) y en la vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española* (2014). La búsqueda de este conjunto, proporcionó la contabilidad de las locuciones que incluía cada

¹⁵ Ver Anexo I: Locuciones perteneciente al habla del adulto mayor de Santa Clara.

texto y también el dato específico de aquellas que no aparecían en ninguna de las dos obras.

Teniendo en cuenta que el objetivo de la investigación es analizar lexicográficamente estas unidades en los diccionarios, se decidió trabajar con la muestra presente, es decir, con las recogidas entre los dos textos. Esto provocó que se desechara por el momento, las diez locuciones¹⁶ ausentes o sin presencia en ellos. Una vez determinadas las que incluía cada diccionario, fue posible delimitar las coincidentes entre los dos y también aquellas contenidas en uno y en el otro no. Fue precisamente, el corpus integrado por noventa locuciones¹⁷ el que se utilizó para describir las características lexicográficas de estas unidades en la *microestructura* de los diccionarios.

La ausencia de locuciones en la *macroestructura* de los textos, es decir, en el eje paradigmático o vertical de las obras, no quiere decir que se hayan excluido del análisis los demás componentes que la integran. Ellos fueron abordados en el epígrafe dedicado al análisis de la introducción de los diccionarios, para determinar hasta qué punto la fraseología es incluida en estas páginas preliminares y qué informaciones son tratadas al respecto. Ante la presencia de las locuciones en la *microestructura* de los diccionarios era necesario describir las características lexicográficas de su tratamiento en el interior de los artículos.

Para llevar a cabo el análisis en la *macro* y *microestructura* de las obras se utilizó el método de la *observación estructura*, propuesto por Luis Álvarez Álvarez y Gaspar Barreto Argilagos en *El arte de investigar el arte*. Consiste en establecer un sistema preestablecido de pautas conceptuales, o *guía de observación* como también se le conoce para guiar el análisis (2010:205). Partiendo de este criterio y de la revisión bibliográfica de trabajos referidos al estudio de la fraseología en diccionarios (Palacio Piñero, 2008-2012; Tristán Pérez, [s.a.]; Martínez Martín, 1991; Bargalló Escrivá, 1997 y Álvarez Vives, 2009), se confeccionó un sistema de parámetros para analizar el tratamiento de la fraseología y en específico, de las locuciones en cada una de las partes estructurales del *DUE* y del *DLE*. Debe destacarse además, que se ha elegido este método porque es tendencia en los trabajos de este tipo establecer un sistema de pautas preconcebidas para describir las características lexicográficas que presenta la inclusión y el tratamiento del componente fraseológico en los diccionarios.

¹⁶ Ver Anexo VI: Locuciones sin presencia en los dos diccionarios.

¹⁷ Ver Anexo VII: Total de locuciones recogidas entre los dos diccionarios.

Para el análisis del tratamiento de la fraseología en la introducción del *DUE* y del *DLE*, se han establecido los siguientes parámetros:

- La clasificación y definición de las unidades
- La lematización de las entradas
- Los criterios de ordenación
- La ubicación del material fraseológico
- Las aclaraciones relacionadas con la selección del material fraseológico
- Las fuentes consultadas
- Las abreviaturas utilizadas para marcar la información fraseológica
- La tipografía
- La simbología
- La marcación lexicográfica de las distintas informaciones
- El dato acerca del número de unidades fraseológicas recogidas en los diccionarios

De igual forma, para describir las características lexicográficas en el tratamiento de las locuciones que integran la *microestructura* de cada diccionario, se han tenido en cuenta los siguientes parámetros:

- La localización
- La lematización
- El sistema de remisiones
- La ordenación
- Los signos lexicográficos y la tipografía
- El contorno
- Las variantes
- Los elementos facultativos
- La marcación lexicográfica de sus informaciones

Además del método empírico de la observación fueron empleados métodos del nivel teóricos como: el inductivo – deductivo, el análisis síntesis y el histórico – lógico. Todos ellos se utilizan en la construcción y desarrollo de la teoría científica para la búsqueda de regularidades a partir del análisis de los datos. También son usados en el enfoque general para abordar los problemas de la ciencia. El inductivo – deductivo ayudó a construir la propuesta metodológica aplicada a los diccionarios estudiados, a partir de los criterios teóricos para el estudio de la fraseología en diccionarios. El analítico sintético permitió

analizar e interpretar la información de que se dispone, los fundamentos de la fraseología, de la lexicografía y de la fraseografía. Por su parte, el histórico – lógico permitió conocer el desarrollo y evolución del tema, teniendo presente los antecedentes hallados.

Atendiendo a los dos paradigmas metodológicos de la investigación: cualitativa y cuantitativa; en la presente se utilizaron ambos con el objetivo de obtener resultados significativos. Se ha realizado en esencia un estudio descriptivo y comparativo, aunque se han aplicado métodos y técnicas de la metodología cuantitativa para analizar aspectos como: la aparición de las locuciones en los diccionarios, los tipos que se incluyen y el tratamiento lexicográfico que reciben. En este sentido, el análisis estadístico situado mayoritariamente en los anexos, permitió la representación de los resultados y la presencia de los elementos contables que definen la investigación.

A continuación se expone el segundo capítulo, referido en un primer momento al tratamiento de la fraseología en la *macroestructura* de los diccionarios, es decir, en sus introducciones. Luego centrado en la descripción de las características lexicográficas en el tratamiento de las locuciones en la *microestructura*. Finalmente, se presenta la comparación de los resultados obtenidos en el análisis del tratamiento de la fraseología en la *macroestructura* y de las características lexicográficas de las locuciones en la *microestructura* de cada una de las obras estudiadas.

Capítulo 2

ANÁLISIS LEXICOGRÁFICO COMPARATIVO

2.1 Presentación de los diccionarios seleccionados

El presente estudio al insertarse en una de las líneas de investigación fraseográficas, ha optado por el análisis de dos importantes obras que conforman el repertorio lexicográfico más actual de los últimos tiempos. Se trata de dos diccionarios, que aunque pertenecen al campo de la lexicografía española, se han convertido por su alcance e incalculable valor en tesoros de reconocido prestigio a nivel internacional.

Tanto el *Diccionario de uso del español* de María Moliner, como la nueva edición del *Diccionario de la lengua española*, constituyen textos importantes de referencia y consulta, no solo para un usuario común de la lengua, sino también, para aquellos lingüistas y estudiosos del campo humanístico. Ambos productos recogen el vocabulario general utilizado en España y en América hispanohablante. Son el reflejo de una práctica lexicográfica con determinados presupuestos teóricos y aspectos metodológicos, fruto de la labor personal de cada autor.

Aunque estas obras han sido objeto de estudio en otras ocasiones, no se detectó que desde la perspectiva que se propone existan investigaciones sobre la vigesimotercera edición del *DLE* y tampoco del *DUE*, utilizando la metodología de análisis que se ha descrito anteriormente. Antes de mencionar la generalidad de cada texto es necesario clasificarlos teniendo en cuenta la tipología general de los diccionario, propuesta en el capítulo anterior.

Ambos constituyen *diccionarios generales y modernos* del español al intentar mostrar una lengua en su totalidad. Se pueden clasificar según el criterio de Gunther Haensch, como *diccionarios integrales*. Atendiendo a la ordenación de las entradas, en los dos casos se utiliza el criterio alfabético, por lo que se trata de *diccionarios alfabéticos* o *semasiológicos*. Con respecto al número de lenguas, son unidireccionales y por tanto, *diccionarios monolingües* al trabajar e informar únicamente sobre los aspectos lingüísticos de una sola lengua. Constituyen *diccionarios de palabras*, por estar integrados por la

palabra y su correspondiente significado. En consecuencia son *diccionarios universales*, que se subdividen atendiendo al criterio de *diccionarios de lengua* en: *diccionario de uso (DUE)* y *diccionario académico o normativo (DLE)*.

Diccionario de uso del español

El *Diccionario de uso del español* de María Moliner¹⁸(1966-1967), es uno de los mejores diccionarios descriptivos de la lengua española. Existen dos grandes motivos que impulsaron a la autora a la confección y puesta en marcha de un proyecto como este. Se trata, en primer lugar de la lectura del *Learner's Dictionary of Current English* de A. S. Hornby (1948), un libro que llamó profundamente su atención. A esto se añade, que ya ella, consciente de las definiciones del *DLE*, andaba confeccionando anotaciones sobre vocablos. Fue precisamente esta lectura, la que le dio la idea de hacer “un pequeño diccionario,... en dos añitos”.

A partir de este momento comenzó la elaboración del *DUE*, enorme empresa que le ocupó más de quince años de trabajo. Esta obra engloba definiciones, sinónimos, expresiones, frases hechas y familias de palabras. En aquel entonces, se anticipó a la ordenación de la *LI* en la *L* y de *Ch* en la *C*, criterio que la *Real Academia Española (RAE)* en adelante) no siguió hasta 1994. Incorporó términos de uso común que no habían sido admitidos aún por dicha institución. Agregó además de una sintaxis, una gramática con numerosos ejemplos e indicaciones incluidas en las entradas y en los artículos especiales sobre estos temas. Reagrupó palabras de la misma raíz y ofreció definiciones modernizadas. También esclareció la etimología y presentó un rico material sintagmático (frases hechas, modismos).

El repertorio tuvo cuatro ediciones. La primera, como la única original autorizada por ella, fue publicada entre 1966-1967 por la editorial *Gredos*. La segunda, del año 1998 consta de dos volúmenes y un CD-ROM, así como de una edición abreviada en un tomo. La tercera

¹⁸ María Juana Moliner Ruiz nació el 30 de marzo de 1909 en Zaragoza. Fue bibliotecaria, filóloga y lexicógrafa española. Se formó y trabajó en el Estudio de Filología de Aragón, dirigido por Juan Moneva desde 1917 hasta 1921. Luego se licenció en la especialidad de Historia con las máximas calificaciones y *Premio Extraordinario*. En 1922 ganó las oposiciones para el *Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*. Más tarde en el mes de agosto de ese mismo año fue destinada al *Archivo General de Simancas*. Luego en 1924 ejerció en el *Archivo de la Delegación de Hacienda en Murcia* y a inicios de los treinta en el de Valencia. Falleció el 22 de enero de 1981 en Madrid.

y última revisión, fue editada en septiembre del 2007 y comprende dos tomos. En el 2008 la editorial Gredos editó para el diario español *El País* una versión abreviada en tres tomos. En la presente investigación se consultó la primera edición del Diccionario, por ser la que se tuvo al alcance.

Según Mercedes García de Quesada en el texto *Estructura definicional terminográfica en el subdominio de la oncología clínica*, lo que llama la atención del *DUE* es su propósito renovador. Este se puede sintetizar de acuerdo a lo plantado por ella en la conjunción de tres rasgos fundamentales: «el concepto del diccionario como una *herramienta total* del léxico, la voluntad de superar el análisis tradicional de las unidades léxicas, el intento de establecer una separación entre el léxico usual y el léxico no usual» (2001: [s.p.]).

En lo que respecta al primer rasgo, sin dejar de ser destacable, es válido mencionar que no constituye ninguna novedad, pues ya este concepto había sido manejado por el francés Paul Robert en su *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française* (1953-1964). Julio Casares en 1921 planteó la tesis de crear una obra lexicográfica completamente nueva, la cual materializó con la elaboración del *Diccionario ideológico de la lengua española* (1921). El lema que se maneja en la portada de este texto resume su principal función: *De la idea a la palabra; de la palabra a la idea*.

María Moliner por su parte, se planteó la tarea de construir un diccionario simultáneamente *descifrador* y *cifrado*, es decir, capaz de ayudar a entender y a decir. Según Mercedes García de Quesada, lo que marca la diferencia entre la obra de Casares y la de María Moliner «es superficial, mientras la parte cifradora forma un cuerpo separado de la descifradora, en la segunda está integrada la una dentro de la otra, formando un solo cuerpo» (2001: [s.p.]).

El segundo rasgo que menciona García de Quesada, es el relacionado con el establecimiento de dos grandes niveles dentro del léxico: las palabras y las acepciones usuales y las no usuales. Tal diferenciación se lleva a cabo en la obra de María Moliner, a través de distintos recursos tipográficos, que le facilitan al hablante la oportunidad de escoger su propia forma de expresión. La lexicógrafa incluye además, la información sobre construcciones sintácticas en las distintas acepciones.

Resalta por encima de estos aspectos un tercer rasgo, que se centra en la revisión a fondo de las definiciones tradicionales, la cual debió haber sido sin duda, la tarea más ardua y personal en la labor de la autora. María Moliner no solo emplea una minuciosa jerarquización lógica de los conceptos, sino que reelabora y redacta en español del siglo

XIX todas las definiciones de la Academia. A muchas le atribuye la precisión que le faltaba y las desmantela en nuevas acepciones y subacepciones que recogen matices relevantes.

En resumen, este diccionario en palabras de la propia autora, se trata de una obra concebida «para guiar en el uso del español tanto a los que lo tienen como idioma propio como a aquellos que lo aprenden y han llegado en el conocimiento de él a ese punto en que el diccionario bilingüe puede y debe ser sustituido por el diccionario en el propio idioma que se aprende. Y ello, en primer lugar, trayendo a la mano del usuario todos los recursos de que el idioma dispone para nombrar una cosa, para expresar una idea con la máxima precisión o para realizar verbalmente cualquier acto expresivo. Y, en segundo lugar, resolviendo sus dudas acerca de la legitimidad o ilegitimidad de una expresión, de la manera correcta de resolver cierto caso de construcción, etc.» (1966: 9).

Diccionario de la lengua española

A raíz de la fundación de la *Real Academia Española* en 1713, se dictaminó como una de sus primeras tareas la elaboración de un diccionario del español o castellano. Se editó en un primer momento el *Diccionario de autoridades* (1726 – 1739). Fue precisamente, como resumen de esta obra que se confecciona en 1780, el *Diccionario de la lengua castellana, reducido a un tomo para su más fácil uso*, título que recibió la primera edición del *Diccionario de la Real Academia Española*. A partir de aquí, comenzaron a suscitarse otras nuevas ediciones bajo su mismo título en los años: 1783, 1791, 1803. Ya para la quinta edición (1817), la RAE le otorga el nombre de *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*, el cual se mantiene en todas las ediciones del siglo XIX (1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, 1899) y se extiende hasta la decimocuarta edición (1914), alcanzado los inicios del siglo XX.

En el año 1925 con la publicación de la decimoquinta edición, cambia nuevamente la denominación de esta obra para pasar a llamarse *Diccionario de la Real Academia Española* o *Diccionario de la lengua española* y en algunas ocasiones, «*diccionario común*» o «*diccionario usual*». Otras publicaciones que comprende la vigésima edición son las de: 1936-1939, 1947, 1956, 1970 y 1984. Fue la vigesimoprimera edición de 1992, la que se publicó en dos volúmenes y en formato de bolsillo, acompañada de una versión en CD-ROM, que apareció en 1995. A partir del año 2001 se iniciaron las publicaciones del siglo XXI, que comprenden las ediciones vigesimosegunda y vigesimotercera, las cuales representan una ventaja por su consulta en línea.

La presente investigación se centra en la edición vigesimotercera (2014), titulada *Diccionario de la lengua española*. Sus avances se han podido constatar desde el 2005 en el sitio web oficial del Diccionario con carácter provisional. Aunque la versión electrónica que actualmente aparece disponible en *Internet* ya está actualizada y corregida, la búsqueda de los datos que se manejan en este trabajo fue hecha en la semana del 12 al 16 de enero del 2015, cuando aún se encontraba la vigesimosegunda edición, pero con parte de los cambios que se incluyen en la vigesimotercera. El análisis se efectuó solo con la información recogida de esta nueva edición, la cual aparecía en los llamados artículos enmendados, situados en la parte superior derecha de las páginas y en los artículos nuevos.

Aunque comúnmente el período de tiempo que separa una edición de otra fluctúa entre una decena y una docena de años, fue enteramente causal que se fijara el 2014 como el momento en que debía aparecer la vigesimotercera edición del Diccionario. Esta fecha se eligió con el fin de hacer coincidir el año del tricentenario de la Academia, con la publicación de una renovada edición de su obra más emblemática.

El *DLE* como diccionario general y selectivo, posee una finalidad esencialmente normativa. Se revela importante en la medida en que registra las acepciones que se emplean en los distintos niveles de comunicación. Da cabida a las diferentes voces pertenecientes al amplio campo del léxico especializado de las ciencias, las artes, las técnicas y otras actividades humanas. Incluye el español usado desde el siglo XVI hasta la actualidad. No solo recoge el vocabulario general utilizado en España y en la América hispanohablante, sino que también, incluye una nutrida representación de los usos específicos de cada país.

En lo que concierne a su proceso de actualización, es imposible pasar por alto el desempeño de la *RAE* en la selección e incorporación de nuevas unidades léxicas. La Academia funciona en Plenos y en Comisiones especializadas en diferentes temas, como por ejemplo: la lexicografía, la etimología, los temas técnicos y científicos. Estos grupos se reúnen para discutir los cambios y las propuestas presentadas por las Comisiones. De esta forma, las resoluciones finales son adoptadas mediante votación.

A la par con la Academia funciona el *Instituto de Lexicografía*, donde colaboran filólogos y lexicógrafos en la elaboración de los diccionarios. También los colaboradores residentes fuera de la zona, aportan propuestas desde el lugar donde residen. Todas las nuevas ideas, son discutidas en la *Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la*

Lengua Española y una vez aprobadas, son incorporadas directamente al *Diccionario de la lengua española* de la Corporación.

Entre las tareas de actualización más importantes, figuran las de aquellos campos especializados que experimentan un desarrollo rápido como: la informática, la técnica, la economía y el comercio. Aparejado a este proceso, se suprimen las voces, variantes dialectales y americanismos caídos en desuso. Cada nueva edición, presupone una revisión general de la obra, incluyendo los aspectos concernientes a la técnica lexicográfica.

La revisión del *DLE* es un proceso constante, que se pone en práctica después de publicada una edición. Los cambios y modificaciones tienen lugar a partir de una serie de sucesivas remesas parciales realizadas cada cierto tiempo. Por ejemplo, la vigesimotercera edición con respecto a la aparecida en el 2001, pone en marcha una incesante labor de adición de enmiendas, supresión de artículos y acepciones, así como de mejora de toda la información complementaria que incluye. Todo esto con el objetivo de actualizar el cuerpo de la obra en lo que concierne a las voces que registra.

2.2 La fraseología en la introducción del *DUE* y del *DLE*

Aunque una parte de la lexicografía solo concibe como componente integrante de la *macroestructura* de un diccionario al conjunto de entradas léxicas que funcionan como lemas, lo cierto es, que además de estas estructuras, se incluye también, la información contenida en las páginas preliminares y apéndices. Los diccionarios estudiados a diferencia de otras obras, recogen en estos apartados las aclaraciones sobre la presencia del material fraseológico. El hecho de que el tratamiento de algunos temas, tal como la clasificación y definición de las unidades fraseológicas, aún resulta un tanto ambiguo y alejado de una clasificación pormenorizada, no le resta novedad e importancia a la introducción de las obras. Son ellas, las que le facilitan la búsqueda al usuario y contienen avances e innovaciones con respecto a la técnica lexicográfica empleada en los últimos tiempos.

En los diccionarios objeto de estudio es posible enfrentarse a una revisión directa de su contenido sin haber leído las indicaciones iniciales, y entender sin dificultad lo que allí se expone. La homogeneidad que prima en el manejo de cuestiones propias de la lexicografía es de tal coherencia en el desarrollo de las obras, que en más de una ocasión le permite al usuario deducir rápidamente la técnica utilizada por los diccionaristas para

marcar, ubicar y lematizar las unidades fraseológicas. No obstante, las indicaciones sobre la fraseología que aparecen en la introducción del *DUE* y el *DLE*, son totalmente coherentes con su posterior aplicación en la *macro* y *microestructura*.

Entre los diccionarios estudiados existen diferencias en cuanto a la delimitación de las unidades fraseológicas que se inscriben bajo los marbetes, su clasificación y definición –cuando existe–. Independientemente, cada uno de las obras utiliza denominaciones y categorías distintas para referirse a las unidades que forman parte de ellas. Por lo tanto, esto confirma lo planteado al inicio, pues a pesar de los avances que suponen estos textos, no se ha concretado una homogeneidad en relación a la clasificación y definición de las unidades que deben incluir.

A continuación serán abordados los principales aspectos relacionados con la fraseología y su tratamiento lexicográfico, que aparecen reseñados en la introducción y apéndices complementarios del *Diccionario de uso del español* de María Moliner y de la vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española*. Se tendrá en cuenta para el análisis una serie de parámetros, que de acuerdo con la revisión bibliográfica deben fijar estos productos en sus preliminares.

El Diccionario de uso del español (DUE)

Con respecto a otras obras que solo abordan en sus introducciones los criterios del autor sin tener en cuenta las demás informaciones, el *Diccionario de uso del español* de María Moliner presenta un diseño bastante completo. Incluye una «Presentación» de once páginas escritas por la propia autora¹⁹. Dentro de ella menciona una serie de aclaraciones que va delimitando temáticamente en los márgenes de las páginas. Luego especifica las distintas «Colaboraciones» y «Obras utilizadas» en la confección del producto; así como también, la lista de «Abreviaturas usadas en el Diccionario». A continuación, son dictadas las «Advertencias útiles para el manejo del Diccionario». Se añade en forma de listado una «Relación de artículos con desarrollo gramatical que figuran en el Diccionario», una «Relación de artículos con formas de expresión» y también, una «Relación de expresiones adverbiales - prepositivo - conjuntivas». Por último, se resumen los «Signos» y los «Tipos de letras» que se han empleado.

El *DUE* abre camino en la corriente diccionarista, pues al presentar en la introducción las distintas consideraciones teórico-metodológicas sustentadoras de la obra, tiene en cuenta

¹⁹ Esta «Presentación» fue escrita en abril de 1966 en Madrid

de forma explícita la fraseología, la manera de tratarla y las soluciones ideales para su inclusión. Un primer aspecto a analizar, es lo que respecta a la clasificación y definición de las unidades fraseológicas en la introducción de la obra. María Moliner descarta cualquier criterio clasificatorio, pues alude solo a los modismos o frases hechas, sin llegar a definir que unidades comprenden estas categorías.

En el epígrafe sobre las locuciones, se hizo referencia a estas denominaciones como parte de los nombres que ha recibido el término *locución* a lo largo de los estudios fraseológicos. El propio Julio Casares en 1950 rechazó el de *modismo*, por considerarlo «poco claro y mal acotado» (citado por Ruiz, 2001:15). En cuanto al nombre *frase hecha*, Leonor Ruiz Gurillo asegura que esta denominación es «excesivamente amplia y vaga», por el hecho de que todo o casi todo puede parecer una *frase hecha*. Además, el término *frase* podría hacer alusión lo mismo a un sintagma no independiente, que a un enunciado (2001:15).

Ninguna de las dos categorías son lo suficientemente transparentes como para obtener una visión clara del tipo de unidad fraseológica que incluye el diccionario, y tampoco para afirmar que se trata únicamente de locuciones. Por una parte, los *modismos* son aquellas unidades que hacen alusión a lo propio de una lengua, a lo más idiomático o característico de esta. Mientras que las *frases hechas*, abarcan el modo particular de hablar de cada pueblo o de cada lengua, y se refieren a una parcela del discurso ya establecida, con la que se refleja su falta de variación o sustitución (Ruiz, 2001:15).

A pesar de la ambigüedad que emana de estos dos nombres, ambos en teoría constituyen alternativas del término *locución*. Por esta razón, es posible afirmar que María Moliner, a pesar de no usar esta denominación, supo avizorar desde un principio lo que más adelante fue planteado por autores como Leonor Ruiz Gurillo: «desde un punto de vista teórico se considera adecuado registrar en los diccionarios locuciones y excluir la mayor parte de los enunciados fraseológicos» (2000: 262). Además de las mencionadas categorías, el *DUE* también registra la *expresión pluriverbal*, para referirse a determinados «modos de decir».

Otro parámetro a considerar en estas páginas introductorias es lo relativo al criterio de lematización. Las aclaraciones que sobre este punto se hacen, aparecen en el acápite concerniente a la *palabra ordenatriz*, situado en la «Presentación» de la obra. Las frases hechas o modismos, se encuentran lematizadas bajo su *palabra ordenatriz*. Solo aquellas

constituidas por vocablos no castellanos, se incluyen como lemas y se buscan por orden alfabético, prescindiendo de espacios y de signos de puntuación.

Para determinar cuál es la *palabra ordenatriz*, la autora decreta algunas alternativas. Si la frase contiene un sustantivo, este será la *palabra ordenatriz* bajo la cual se defina. Cuando haya más de uno, se incluirá en el primero de ellos. En caso de que no aparezca el sustantivo, se coloca en el verbo, excepto en aquellos que desempeñan en la frase papel de atributivo, papel auxiliar con otro verbo en gerundio, o en los que se emplean como auxiliares en formas especiales de conjugación. Algunos de los que con más frecuencia forman parte de las frases o modismos son: *haber, estar, ir, venir, dar, deber, dejar, poder, poner, quedarse, resultar, salir y ser*. En caso de que no haya verbo, no siempre se da preferencia al adjetivo sobre el adverbio, pues cuando uno de ellos va aplicado al otro, se elige como ordenatriz el afectado por el otro. En el resto de los casos, la frase se introduce por la palabra más significativa. Es válido destacar, que María Moliner no incluye dentro del criterio de lematización al pronombre.

La lexicógrafa también se refiere al método de ordenación utilizado en la obra. Sobre este reflexiona en el acápite referido a las «Advertencias útiles para el manejo del diccionario», específicamente, en el epígrafe dedicado al «Orden dentro de cada artículo o acepción». Al respecto declara, que en las entradas con un número considerable de frases, deben tenerse en cuenta dos criterios de ordenación alfabética. Según lo planteado por ella, «en las frases y modismos que figuran en el artículo por derecho propio, es decir, que tiene como palabra ordenatriz la que encabeza el artículo, se atiende para su ordenación a la primera palabra; en los que figuran como cita, a su palabra ordenatriz» (1996: XLII). Atendiendo en cada caso a la palabra que corresponde atender con este criterio, se ordenan todas en una serie única. Por otro lado, las frases que comienzan por la misma palabra, se ordenan a partir de las estructuras significantes, y para ello, se prescinde de las preposiciones, artículos u otras partículas. Para demostrar tales criterios de lematización, María Moliner sitúa incluso ejemplos, valiéndose de algunas frases contenidas bajo las entradas: *nariz y cosa*.

Aunque la autora no explicita en su «Presentación» la ubicación que tienen las frases o modismos dentro del diccionario, las cuestiones referidas a la ordenación y lematización permiten deducir, que estas unidades se encuentran al final del artículo, tras el bloque de formas compuestas, situado después de las acepciones de la entrada principal. Sin embargo, asegura que las frases no figuran solamente en el artículo correspondiente a la

palabra ordenatriz, aunque en este vayan explicadas, sino que están como remisión en el resto de los vocablos significantes que las componen. A través de este sistema, se llega de modo directo y rápido a la expresión que se desea encontrar. Otro lugar donde también pueden aparecer citadas estas expresiones, es en los *catálogos de palabras afines*, ubicados dentro de las definiciones de algunos artículos.

No se detectó en los apéndices iniciales del *DUE* la información sobre los criterios de selección del material fraseológico. Solo en el apartado dedicado a las «Advertencias», se menciona que fueron incorporadas las expresiones que la *Real Academia* había aprobado recientemente para su inclusión en el diccionario, específicamente desde la letra “c”. En cambio, en los preliminares María Moliner dedica una sección pequeña a esclarecer las fuentes utilizadas para la confección del *DUE*. Según sus propias palabras, «un diccionario es siempre deudor de información a innumerables obras, particularmente diccionarios, ya existentes» (1996: XXXIII). Menciona como principal consulta el «Diccionario de la Lengua española» de la *Real Academia Española*, el cual siguió paso a paso en la redacción de los artículos, pero haciendo cambios y reorganizando las acepciones. Sobre ello señala en los comienzos de su «Presentación»:

«Y aún hoy otro aspecto que hace de este un diccionario sistemático: respetando con rigurosa fidelidad el fondo de las definiciones del DRAE, estas están por primera vez absolutamente refundidas y vertidas a una forma más actual, más concisa, despojada de retoricismos y, en suma, más ágil y más apta para la función práctica asignada al diccionario, sin dejar por ello de ser rigurosamente precisas» (1996: X).

En un primer momento la tarea fue tomar las definiciones del *DLE* para elaborar las del *DUE*, haciendo solo algunos retoques para uniformar y modernizar el estilo. Sin embargo, la puesta en marcha de este proyecto, aseguró una mayor reelaboración en la extensión de las definiciones y también en su ordenación dentro del artículo. Ante tales precisiones, se hacía innegable la reconstrucción total del diccionario. Las modificaciones referidas a la información fraseológica que se incluyen en el *DUE* con relación a esta fuente, comprenden cambios en las reglas expuestas al principio del *DLE* para la elección de la palabra capital y en la atribución de las frases a uno u otro artículo. Por otro lado, no se sigue exactamente el método de ordenación del *DLE* para las frases y modismos contenidos en los artículos, sino que se introducen algunas variaciones.

Otro espacio que se adjunta a la introducción de los diccionarios es la lista de abreviaturas. Aunque el *DUE* contiene un catálogo con las principales formas abreviadas,

no contempla ninguna que aluda específicamente, a la fraseología. Este hecho puede tener solo dos posibles explicaciones: las marcas que indican la clasificación fraseológica aparecen expresas en su forma textual dentro de las definiciones, o simplemente, no resulta necesario este tipo de marcación, pues el cuerpo del diccionario por si solo esclarece tales aspectos.

María Moliner añade dentro a las páginas introductorias un resumen con los distintos tipos de letras y sus principales usos. En este apartado se refiere a dos grandes grupos de frases que conforman los catálogos de palabras afines situados dentro de definiciones: las usuales y las no usuales. La letra versalita marca las frases y modismos en el artículo a que corresponden, o sea, en el que están definidos. También es utilizada para distinguir la *palabra ordenatriz* de las frases citadas en los catálogos de referencia, o en palabras distintas de esa *ordenatriz*. En cambio, la letra redonda fina es empleada para diferenciar las frases y modismos no usuales, incluyendo su *palabra ordenatriz*. Estas distinciones son replanteadas por la autora en el acápite de las «Advertencias»:

«En las frases, la palabra ordenatriz, o sea, aquella en la cual hay que buscar la explicación de esa frase, está en versalitas en las frases usuales y en redondas en las no usuales; el resto de la frase, en redondas en las usuales y en cursiva en las no usuales» (1996: XLIII).

La letra *cursiva* por su parte, es utilizada para marcar las frases y modismos no usuales incluidos en los catálogos o en artículo distinto de aquel en que les corresponde ir por su *palabra ordenatriz*, excepto esta palabra, que va en redondas.

Dentro de la lista de signos que aparece en los apéndices introductorios del *DUE*, no se detectó ninguno que indique específicamente, la fraseología dentro de la obra. Sin embargo, muchos de los utilizados en las definiciones de las formas simples, también desempeñan la misma función en las frases y modismos. Por ejemplo:

- Las comillas castellanas («») se usan para encerrar las palabras o expresiones citadas no con su significado, sino como tales palabras o expresiones. También se colocan a continuación de un encabezamiento para encerrar a los sinónimos equivalentes, en cuanto al significado, de la palabra que lo constituye.
- La coma alta (``) se emplea delante y detrás de las palabras o expresiones usadas como ejemplos.
- El círculo con punto dentro (⊙) separa subacepciones, es decir, matices distinguibles en una acepción.

- El paréntesis cuadrado o corchete ([]) encierra el final de una palabra o expresión que puede usarse con o sin él.

En cuanto al tema de la marcación lexicográfica de las distintas informaciones, María Moliner reflexiona en la «Presentación» de su obra acerca las marcas de registro de habla o diafásicas:

«Se multiplican las indicaciones relativas a la amplitud de uso de las palabras, a su valoración lingüística y social y a los matices intencionales o afectivos que las acompañan, tales como «brusco, científico, culto, literario, poético, propio solo del lenguaje hablado» o «del escrito», «soez, grosero, inconveniente, popular, rural, coloquial, informal, refinado, jocosamente culto, arcaísmo usado jocosamente, ñoño», y cualquier otra información semejante que se considere oportuna en cada caso» (1996: XXIII).

Muchas de las marcas mencionadas por la autora en esta cita, se encuentran contenidas en el listado de abreviaturas colocado en la sección introductoria de la obra, por ejemplo: «inf.» (informal), «liter.» (literario), «poét.» (poético), «vg.» (vulgar), «vgm.» (vulgarmente), «cient.» (científico).

María Moliner también alude a la información gramatical, sobre este aspecto reflexiona, que «se omiten muchas indicaciones gramaticales que se usan tradicionalmente en los paréntesis anejos al encabezamiento en los diccionarios, por considerarlas innecesarias desde el punto de vista del uso de las palabras». Al referirse a las marcas de origen o procedencia señala, que al no ser este un diccionario etimológico, «no figura entre sus objetivos el de rastrear el origen de las palabras, ni se dan las etimologías de todas las contenidas en él, sino solo de aquellas que sirven para agrupar las familias de la misma raíz, cuyos miembros, por causa de la ordenación alfabética, se hallan dispersos en el diccionario» (1996: XXIII).

Es preciso mencionar, que en ningún especio de estos apartados preliminares se hace referencia al número de frases y modismos incluidos en el *DUE*.

El Diccionario de la lengua española (DLE)

El diseño introductorio de la vigesimotercera edición del *DLE*, hasta la información que es posible acceder en el sitio web de la Academia, cuenta con un «Preámbulo» en el cual se abordan aspectos específicos sobre los inicios históricos del diccionario. También aparece otro documento titulado «La vigesimotercera edición del *Diccionario de la Real Academia*

Española», donde se decretan algunos cambios sobre la *macro* y *microestructura* de la obra. Se añade a estas páginas, la lista de abreviaturas y el resumen de signos empleados. Al igual que el *DUE*, esta nueva edición del *DLE*, cuenta con un grupo de «Advertencias» referidas a aclaraciones específicas para el futuro manejo del diccionario.

Esta obra presenta un nuevo apartado poco utilizado por los diccionaristas en la confección de la introducción de sus productos. Se trata de un conjunto de artículos de muestra, que explican mediante señalizaciones los aspectos teóricos abordados en las páginas de las «Advertencias» y las demás aclaraciones sobre la nueva edición. La revisión de estos ejemplos, contribuye a esclarecer la técnica lexicográfica que se ha empleado y facilita la comprensión del usuario.

La nueva edición del *DLE* también implica renovación en cuanto al tratamiento lexicográfico de la fraseología, al tener en cuenta un grupo de aspectos teóricos y explicativos sobre características que conciernen a la práctica fraseográfica. A continuación serán abordados algunos parámetros, vistos ya en los apéndices introductorios del *DUE* y extraídos de la bibliografía consultada, que deben aparecer explicados en dichas partes. De esta forma se podrá constatar, en qué medida se alude a la información sobre el componente fraseológico en la introducción del *DLE*.

En lo que concierne a la clasificación y definición de las unidades fraseológicas, el *DLE* al igual que el *DUE* presenta deficiencias con respecto a las denominaciones empleadas para referirse a los tipos de unidades que son incluidas. En ninguna de las instrucciones preliminares se ofrece una explicación sobre el tipo de unidad que se introduce. Solo a través de simples alusiones, se deduce que las categorías utilizadas para denominar las unidades fraseológicas, son las formas complejas, locuciones y expresiones.

Al revisar la información que sobre las formas complejas se ofrece en las «Advertencias», se comprobó que esta categoría se refiere a «las combinaciones estables de un elemento sustantivo con otras palabras que desempeñan una función adjetiva respecto a este» (*DLE*, 2014: LII). También son consideradas formas complejas, las locuciones y expresiones. La única aclaración que se hace sobre las locuciones, aparece en el documento titulado «La vigesimotercera edición del *Diccionario de la Real Academia Española*» al especificar, que la marca «fr.» (frase) ha sido sustituida en esta edición por «loc. verb.» (locución verbal). Esta característica determina el carácter ambiguo de las expresiones que son registradas bajo los lemas, pues en ningún momento de las páginas introductorias del *DLE*, se delimita el alcance del término locución verbal.

Otro tema relacionado con la fraseología que se menciona en los apéndices preliminares, es lo relativo a la lematización de las locuciones y expresiones. Sobre este aspecto se teoriza en las «Advertencias», atendiendo al criterio de *palabra más relevante* o *palabra gramaticalmente fuerte*. Según lo aquí expuesto, las locuciones y expresiones van colocadas en el artículo de uno de los vocablos de que constan, de acuerdo al siguiente orden de preferencia: sustantivo o cualquier palabra usada como tal, verbo (excepto si se trata de un auxiliar), adjetivo, pronombre y adverbio. En caso de que en la locución o expresión concurren dos voces de la misma categoría gramatical, se incluye en el artículo correspondiente a la primera de tales voces. En dicha regla no se incorpora la preposición como un elemento de la serie; sin embargo, se tiene en cuenta al pronombre y se privilegia por encima del adverbio.

Aunque no con la precisión que se explica en el *DUE*, en las «Advertencias» del *DLE* también se alude al tipo de ordenación empleada. Se dicta que tanto en el bloque de formas complejas, como en el de locuciones y expresiones, los sublemas se ordenan alfabéticamente. En este mismo apartado se reflexiona sobre la ubicación de las formas complejas, locuciones y expresiones. Sobre las formas complejas, es decir, las combinaciones estables en que un sustantivo va acompañado por un elemento que desempeña una función adjetiva respecto a él, se aclara que van siempre en el artículo correspondiente al elemento sustantivo. En cambio, las locuciones y expresiones a diferencia del *DUE*, solo aparecen en uno de los vocablos de que constan, de acuerdo al criterio de lematización.

Aunque en las páginas preliminares del *DLE* se explican muchas cuestiones relacionadas con la fraseología que posteriormente fueron tratadas en el desarrollo de la obra, no se menciona en ningún momento la información acerca de la selección del material fraseológico. Sin embargo, las fuentes consultadas para su confección y revisión, son aclaradas en el «Preámbulo». Allí se expone, que durante el lapso de tiempo que separa la anterior edición de esta que hoy aparece, se han suscitado varias publicaciones académicas, entre las cuales algunas guardan cierta armonización con la nueva edición del *DLE*.

El texto del diccionario fue revisado conforme a las reglas de la *Ortografía de la lengua española*, solo en determinados casos se atiende equilibradamente al uso efectivo y no a las opciones preferidas por ella. La *Nueva gramática de la lengua española*, se ha utilizado para completar la necesaria armonización de toda terminología gramatical y

lingüística, así como también, para redactar nuevamente buena parte de las palabras gramaticales. El *Diccionario de americanismos* (2010) de la *Asociación de Academias de la Lengua Española*, fue útil en la revisión de la información correspondiente a los americanismos que ya constaban en el diccionario y en la incorporación de otros nuevos. De las tres fuentes consultadas, la *Ortografía* ha sido de gran utilidad en la escritura de las nuevas locuciones latinas incorporadas a la obra, pues en armonización con sus reglas, se decidió que aparecieran en letra cursiva y sin tilde.

El *DLE* también cuenta con una lista de abreviaturas, en la que se incluyen algunas relacionadas con el componente fraseológico; como por ejemplo las marcas: «fr.» (frase), «loc.» (locución) y «expr.» (expresión). Entre ellas, se había mencionado que la categoría que distingue a esta nueva edición por sustituir a la «fr.» (frase), es «loc. verb.» (locución verbal). Sin embargo, en el listado inicial de la obra solo aparece la abreviatura «loc.», sin especificar ninguno de los tipos que existen.

A diferencia del *DUE*, el *DLE* no posee un apéndice con los tipos de letras utilizados; sin embargo, al incluir entre sus páginas introductorias un listado de artículos de muestra, esclarece esta cuestión. Solo a partir de una simple revisión de estos ejemplos, es posible delimitar la tipografía empleada en las locuciones. A continuación se citan algunos de los usos más comunes:

- La letra *cursiva* se utiliza en la delimitación de los ejemplos
- La letra redonda fina distingue al sujeto y al complemento de la locución verbal
- La negrita se emplea para marcar:
 - o Los elementos estructurales de la locución
 - o El lema referido a acepciones anteriores o posteriores del mismo artículo

En la introducción del *DLE* se constataron algunos signos lexicográficos que anuncian la fraseología. Uno de ellos es el *signo de palabra* o *virgulilla* (~) en sustitución del lema, el cual atiende a una serie de criterios que implican directamente a las formas complejas, locuciones y expresiones. También se presentan otros que tienen que ver con la ubicación del material fraseológico. Por ejemplo, el cuadro negro (■), indica el comienzo del bloque de formas complejas y el cuadro blanco (□), la separación entre dos secciones dentro de las formas complejas.

Algunos signos característicos de las formas simples pueden aparecer dentro de las definiciones de las formas complejas, locuciones y expresiones. Por ejemplo, la doble

barra entre paréntesis (/), contiene un enunciado que expresa condensadamente determinada acepción de otro artículo. La doble barra //, separa acepciones dentro de un mismo bloque y dentro de una misma forma compleja. También en los artículos de muestra que aparecen en la introducción de la obra, se colocan ejemplos con el uso de la simbología. Ante tal diversidad, es preciso aclarar que en un diccionario como el *DLE*, que cuenta con una versión impresa y otra en soporte electrónico, no es equivalente en los dos formatos la aparición de muchos de estos signos.

Otro asunto que debía tratar la introducción de los diccionarios es lo concerniente a la marcación lexicográfica, la cual involucra a las distintas informaciones contenidas en las definiciones de las formas complejas, locuciones y expresiones. No obstante, aunque son pocos los diccionarios que reflexionan sobre este tema, el *DLE* explica varias cuestiones que determinan el contenido de una definición. Entre ellas señala, la forma de marcar los distintos tipos de informaciones que caracterizan a las locuciones y sus significados.

En la sección introductoria titulada «La vigesimotercera edición del *Diccionario de la Real Academia Española*», se señalan los distintos tipos de marcación que se han utilizado. Al referirse a la marcación gramatical, son mencionados los cambios que afectan a las frases. Se puntualiza además, la marcación relativa a la vigencia histórica de las palabras y acepciones. Sobre ella se decreta, que ha sufrido un proceso de simplificación, donde la marca abreviada «ant.» (anticuado o antiguo) queda relegada y se continúa empleando la que indica desuso «desus.», así como la marca que combina vigencia y frecuencia «p. us.» (poco usado).

En cuanto a la marcación geográfica, a partir de esta edición se utiliza la marca «Am.» (América) para aquellas acepciones con uso atestiguado en catorce países americanos o más. Las marcas «Am. Mer.», «Am. Cen.» y «Ant.», se emplean en las acepciones cuyo uso se documenta, respectivamente, en los nueve países de América Meridional, en los seis de América Central y en los tres de las Antillas. Se ha introducido además, la marca «EE. UU.» para los Estados Unidos de América y se ha incorporado con mayor frecuencia la marca correspondiente a España («Esp.»).

También se mencionan las informaciones relacionadas con el registro de habla y el nivel de lengua, al afirmar que el repertorio registra las voces y acepciones que se emplean en los distintos niveles de comunicación (coloquial, culto, voces malsonantes, etc.). De igual forma, se precisan las marcas del tipo técnicas, al dar cabida a las voces y acepciones principales o más extendidas, pertenecientes al amplio campo del léxico especializado de

las ciencias, las artes, las técnicas y otras actividades humanas. La marcación de estas informaciones se ejemplifica en los artículos de muestra que aparecen en las páginas introductorias. De ellos se deduce, que dichas marcas pueden aparecer representadas tanto en su forma abreviada, como en su forma textual.

Por último, la información sobre el número de locuciones y expresiones que incluye el *DLE*, no aparece contenida en sus preliminares. Se comprobó que a pesar de la exactitud de los datos que indican la cantidad de entradas y acepciones, en ningún momento se menciona la cifra cuantitativa que indica la presencia del material fraseológico. Solo se explicita, que aparecen contenidas 222 locuciones latinas. A continuación, la información de carácter general que se enuncia en el «Preámbulo» de la obra:

«Frente a las 88 431 de la anterior ofrece ahora 93 111 entradas, con un total de 195 439 acepciones. Se han introducido cerca de 140 000 enmiendas que afectan a unos 49 000 artículos» (*DLE*, 2014: XI).

2.3 Las locuciones en la *microestructura* del *DUE* y del *DLE*

El presente epígrafe va dirigido al análisis lexicográfico del *Diccionario de uso del español* de María Moliner y de la vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española*, en lo que se refiere al tratamiento que reciben las locuciones en su *microestructura*. En este sentido, se pretende describir las principales características lexicográficas de estas unidades, teniendo en cuenta los parámetros establecidos para el estudio del corpus. Antes, es necesario determinar las locuciones que están presentes en la *microestructura* de los textos.

De las noventa locuciones²⁰ recogidas entre ambos productos, se procesaron setenta y seis unidades contenidas en la *microestructura* del *DUE*²¹ y setenta y cuatro en la del *DLE*²², lo cual representa un ochenta y cinco y ochenta y dos por ciento, respectivamente. Obtenidos estos datos fue posible delimitar, que sesenta locuciones tienen presencia en ambas obras²³, las cuales constituyen un sesenta y siete por ciento de ese mismo total. Sin embargo, de las setenta y seis recogidas en el *DUE*, dieciséis equivalen a un

²⁰ Ver Anexo VII: Total de locuciones recogidas entre los dos diccionarios.

²¹ Ver Anexo II: Locuciones incluidas en la *microestructura* del *DUE*.

²² Ver Anexo III: Locuciones incluidas en la *microestructura* de la vigesimotercera edición del *DLE*.

²³ Ver Anexo IV: Locuciones con presencia en ambos diccionarios.

dieciocho por ciento y son las que no están contenidas en el *DLE*²⁴. Así mismo, de las setenta y cuatro que se encontraron en el *DLE*, catorce, es decir, un quince por ciento, no se localizan en el *DUE*²⁵ (Ver gráficos de los Anexos VIII y IX).

De acuerdo con la clasificación que propone la autora española Gloria Corpas Pastor, las locuciones que conforman el corpus descrito pueden subdividirse en seis tipos: nominales, adjetivas, adverbiales, verbales, clausales y conjuntivas. De las noventa locuciones recogidas entre ambos diccionarios, diecisiete constituyen locuciones nominales, dos adjetivas, ocho adverbiales, dos clausales, una conjuntiva y de las verbales: seis del tipo verbo copulativo + atributo, dieciséis formadas por un verbo + un complemento circunstancial, una integrada por un verbo + el objeto directo + el complemento opcional, siete constituidas por un adverbio de negación + un verbo + un sintagma nominal, nueve conformadas por el verbo + el objeto directo + C.I, C.C y veintiuna del tipo verbo + objeto directo²⁶.

Es necesario aclarar que para ejemplificar en cada momento, se han tomado solo los ejemplos más ilustrativos, dada la extensión del corpus que comprende la *microestructura* de ambos productos. A continuación se lleva a cabo la presentación de las distintas informaciones de forma individual en cada diccionario estudiado.

2.3.1 La localización de las locuciones en el artículo lexicográfico

Diccionario de uso del español

La ubicación de las unidades fraseológicas es uno de los aspectos en los cuales se observa un mayor cuidado en los diccionarios contemporáneos, aunque no siempre se consiga una fórmula accesible para el usuario. No es el caso del *DUE*, pues en el mismo la tendencia es a colocar las locuciones al final del artículo, es decir, después de la definición tras las distintas acepciones de la palabra. En esta posición las locuciones aparecen como subentradas de la entrada principal, bajo la cual son registradas. Por ejemplo, la locución verbal *llevar la procesión por dentro*, se recoge en el artículo encabezado por el lema *procesión* como un subentrada del mismo y manifestando la siguiente forma: IR LA PROCESIÓN POR DENTRO.

²⁴ Ver Anexo V: Locuciones que están en el *DUE* y no en el *DLE*.

²⁵ Ver Anexo V: Locuciones que están en el *DLE* y no en el *DUE*.

²⁶ Ver Anexo X: Porcentaje de los tipos de locuciones entre los dos diccionarios.

procesión (fam.). *Circunstancia de proceder una cosa de otra. Circunstancia de proceder en la Santísima *Trinidad el Hijo del Padre y, especialmente, el Espíritu Santo de ambos.* Acción o circunstancia de ir unas cosas tras otras en *serie: `Nada puede alterar la procesión de las estaciones'. \*Sucesión de personas o animales que andan uno tras otro formando hilera: `Una procesión de hormigas'. Específicamente, las de carácter religioso formadas por personas que llevan pasos, imágenes de santos, velas, etc.: `Las procesiones de Semana Santa'. (V. :«...»).

IR LA PROCESIÓN POR DENTRO. Expresión que se aplica al caso de estar una persona aparentemente tranquila, pero en realidad alterada por algún estado de ánimo violento, como miedo, enfado o ira. (V. «*DISIMULAR»).

Aunque por lo general esta es su ubicación habitual dentro de la obra, no dejan de citarse con frecuencia en otras partes de la misma. Se encontró presencia de estas unidades en las ejemplificaciones, funcionando lo mismo dentro de la definición de entradas, que de subentradas. En estos casos, se localizan tras la acepción que contiene su explicación y se marcan por el uso de la coma alta (``). Las locuciones *ir al grano* y *no ser cosa del otro mundo*, ubicadas dentro de los lemas *grano* y *cosa* respectivamente, poseen dentro de sus definiciones ejemplos que ilustran el empleo contextual de ambas. A continuación, se ha subrayado en cada caso el ejemplo:

IR AL GRANO (generalmente en imperativo). Traer o referir lo * fundamental de un asunto, sin entretenerse en lo accesorio: `Vayamos al grano'.

C. [UNA COSA] DEL OTRO JUEVES O DEL OTRO MUNDO. (I) En frases negativas, cosa *extraordinaria: `Eso no es ninguna cosa del otro jueves. No me ha parecido esa película cosa [una cosa] del otro mundo'. (II) D. R. A. E.: «fig. y fam. Lo que hace mucho tiempo que pasó».

Lo mismo sucede dentro de las definiciones de las entradas: *dormir*, *verde*, *marrar* y *rienda*, donde las locuciones actúan como ejemplificaciones de las acepciones que las conforman. Por ejemplo, en el caso de *dormir sobre los laureles*, *viejo verde*, *errar [fallar, marrar] el golpe* y *llevar las riendas*, al ser referidas como ejemplos, ilustran el uso que pueden tener en relación con estos lemas:

dormir. (lat. «dormire»; v.:«durmiendo; adorm...; duermevera». Formas irregulares.- (...). Estar en el estado de suspensión de la actividad consciente en que se permanece durante cierto tiempo cada día, generalmente por la noche. Permanecer

en esa forma durante varios días o una temporada, como hacen ciertos animales; por ejemplo, el gusano de *seda o la marmota. O «*Pernoctar». Dormir durante la noche en cierto sitio: `Dormimos en un albergue'. V.: « (...)». \*Dormirse (abandonarse): `Dormir sobre los laureles'.

verde. (Del lat. «*víridis*»; v.: «berza, vergel; reverdecer; verdegay, verdemar, verdinegro»). (...) Se aplica a las personas que tienen inclinaciones galantes impropias de su edad: `Un viejo [una viuda] verde'.

marrar. ① (tr. o intr.). «*Fallar». No resultar una cosa como se pretende o no alcanzar su fin: `Marrar el tiro [el golpe]. Han marrado algunos de los árboles que plantamos'. ② Desviarse en línea recta (V. «*TORCERSE»).

rienda. (Del lat. vulg. «retina», de «retinere», retener, de «tenere»; v. «TENER»). (...) ② (fig.; no fec.). «Rienda». Cosa cuya consideración o influencia sirve para *contener o *moderar a alguien en sus acciones o palabras. ③ (fig.; generalmente en pl.). * Dirección o *gobierno de algo ejercido por cierta persona: `Ella lleva las riendas de la casa'.

Las anteriores locuciones, además de constituir ejemplos dentro de las definiciones de estos lemas, se encuentran definidas bajo las entradas: *laurel*, *viejo*, *golpe* y *coger*, respectivamente:

DORMIR (SE) alguien SOBRE SUS LAURELES. *Abandonarse o cesar en un esfuerzo después de haber conseguido un triunfo.

VIEJO VERDE (inf.; raramente, se usa T. en femenino). Hombre viejo que busca trato impropio de su edad con mujeres.

ERRAR [FALLAR, MARRAR] EL GOLPE. *Frustrase el efecto de un golpe o, en sentido figurado, de una acción cualquiera.

LLEVAR LAS RIENDAS. (I). Sostenerlas el jinete. (II). (fig.). Ser cierta persona la que dirige la buena marcha de algo.

Las locuciones también pueden situarse en los catálogos de palabras afines y relacionadas, contenidos dentro de las definiciones. Son representadas en forma de cita y complementan el significado del lema en el que son registradas. Además, se incluyen por su significado y no por su palabra clave. Por ejemplo, las locuciones verbales *poner pies*

en *polvorosa* y *remover cielo y tierra*, forman parte de la lista de expresiones que componen los catálogos situados en los lemas *huir* y *buscar*.

huir. (Del lat. «fúgere»; v.: «fuchina, fuga; afufar, ahuyentar, desfogar, prófugo, refugio, subterfugio, hidrófugo»...). («a.; de»). *Marcharse precipitadamente de un sitio por temor. ○ Puede usarse como transitivo, con complemento de persona o cosa: `Me huye en cuanto me ve'. (V. «Rehuir») ○ «*Escaparse. Evadirse. Fugarse»...○ («Escapar» es verbo perfectivo; «librarse de algo marcharse o huyendo»;...(V.: «AFUFAR [SE], mudar de AIRES, ahuecar el ALA, alzarse,..., poner PIES en polvorosa, salir por PIES, poner TIERRA por medio, coger [timar] el TOLE...»).

buscar. Mirar, ir por distintos sitios, hacer gestiones o pensar, para *encontrar cierta cosa: `Busco mi nombre en la lista. Busco la solución de este problema'. Se usa mucho en forma durativa: `Está buscando empleo'. ○ (*caza). «Rastrear». Buscar los perros un rastro. (V.: «*AVERIGUAR, CACHEAR, camotear, campear, andar a CAZA de, remover CIELO y tierra, hacerse el ENCONTRADIZO...»).

Estos listados de expresiones que contemplan varias locuciones, no solo son comunes dentro de las definiciones, sino que también, son colocados al final del artículo entre las distintas subentradas. De esta forma, las unidades citadas en dichos conjuntos, se relacionan directamente con los lemas bajo los cuales se encomiendan. Aunque ellas no se definen en este espacio, contribuyen a complementar y enriquecer su significado. Por ejemplo, las locuciones verbales: *no tener pelos en la lengua*, *meter la pata* y *meter en cintura*, se encuentran citadas en los catálogos instaurados entre las subentradas correspondientes a los lemas *lengua* y *meter*. Véanse los fragmentos:

lengua

NO MORDERSE LA LENGUA. No contenerse, por temor o respeto, de decir lo que uno cree que debe decir o tiene ganas de decir. (V. «*HABLAR»).

V. «no dar PAZ a la lengua, no tener PELOS [pelillos] en la lengua».

SACAR LA LENGUA A ALGUIEN. (I) Hacerlo así, por ejemplo los niños, como gesto de *burla. (II) (fig.). *Burlarse de alguien *despreciando o desatendiendo sus órdenes, consejos, etc.

meter

A TODO METER (inf.; no figura en el DRAE). Expresión adverbial que se aplica a una acción que se realiza con mucha *intensidad: `Le están poniendo inyecciones a todo meter´.

V. «meter BAZA, meter CABEZA, meter en la CABEZA, meter en CHIRONA, meter en CINTURA, *meter en* claros, meter CUCHARA, meter los DEDOS en la boca, meter MANO, meter las MANOS hasta el codo, meter MIEDO, *meter* el montante, meter las NARICES, meter por los OJOS, meter la PATA, *meter* piernas, meter en PRENSA, meter en PUNTOS, meter en un PUÑO, meter el RESUELLO, meter RUIDO, *meter* asaco, meter en VEREDA, *meter* zuriza».

Diccionario de la lengua española

Según María Eugenia Olimpo de Olivera Silva, a partir de la quinta edición del Diccionario de la RAE (1817) se aplicaron normas rígidas para la colocación de las unidades fraseológicas (citado por Palacio, 2008-2012: 110). Por su parte, el *Diccionario de Autoridades* (1726 -1739) estableció en el Prólogo, que después de cada acepción se ubicaran las frases que le corresponden y luego, los refranes ordenados alfabéticamente. Desde entonces, se han ido fijando los criterios para la estructura interna de los artículos. Entre ellos sobresale, situar dichas unidades al final de los artículos, después de las acepciones y ordenadas alfabéticamente, comenzando por las frases (locuciones en la terminología de Gloria Corpas) y después por los refranes.

La presente edición del *DLE* instauro dentro de sus procedimientos estos criterios de localización. Al igual que en el *DUE*, la tendencia es a colocar las locuciones al final del artículo, tras las formas compuestas situadas después de las distintas acepciones de la entrada. Si bien fue posible observar en el *DUE* una amplia diversidad con respecto a los lugares de aparición de las locuciones; en el *DLE* también hay variedad pero en menor cuantía, dado a que en esta versión electrónica las unidades no aparecen citadas más de una vez.

Se pudo constatar la regularidad que prima en la ubicación de las locuciones al funcionar como subentradas, siendo este su principal lugar de emplazamiento dentro del artículo lexicográfico. A continuación se presenta el artículo encabezado por el lema *moño*, donde una de las locuciones estudiadas se registra en él como subentrada:

moño.

(Quizá de la raíz prerromana **mūnn-*, bulto, protuberancia).

1. m. Rodete que se hace con el cabello para tenerlo recogido o por adorno.
2. m. Lazo de cintas.
3. m. Grupo de plumas que sobresale en la cabeza de algunas aves.
4. m. *Hond.* Planta ornamental de las Amarantáceas, de hasta un metro de altura, con flores que forman una especie de **moños** aterciopelados de un solo color, que va desde el blanco hasta el rosado y rojo y en la medicina tradicional la cocción de su hoja y flor se usa contra la ictericia.
5. m. pl. Adornos superfluos o de mal gusto que usan las mujeres.
6. m. pl. Presunción, vanidad.

con el ~ virado.

1. loc. adv. coloq. *Cuba.* De mal humor.

Es común la recurrencia de locuciones en las ejemplificaciones que figuran dentro de las subentradas. Por lo general, el ejemplo colocado tras alguna de las acepciones de la locución, consigue aquilatar el sentido de su definición y transmitir al usuario informaciones acerca de las connotaciones que adquiere, las posibilidades de uso gramatical y el entorno o contexto en que se utiliza. A continuación se presentan algunas locuciones que al actuar como subentradas, contienen entre sus definiciones ejemplos que ilustran su uso:

grano

al ~

1. loc. adj. coloq. U. para manifestar o reclamar la necesidad de ir sin rodeos a lo fundamental de un asunto. Vamos al grano. U. t. c. loc. interj.

cero

un ~, o un ~ a la izquierda

2. m. coloqs. En una organización, persona a la que no se tiene en cuenta. Es un cero a la izquierda en el comité.

punta

de ~ en blanco

1. loc. adv. Con el mayor esmero en el vestir. Iba de punta en blanco. U. t. c. loc. adj.

largo, ga

~ y tendido

1. loc. adv. Extensamente y sin prisa. Hablar, escribir largo y tendido.

2.3.2 La lematización de las locuciones

Diccionario de uso del español

El estudio del corpus pone de manifiesto, que la obra de María Moliner es en todo momento coherente con las indicaciones acerca de la forma de lematizar²⁷ que se presentan en sus páginas preliminares. Aunque la lexicógrafa no menciona en ningún momento el criterio utilizado para proceder, se deduce a partir de las observaciones y de las reglas usadas para la atribución de las locuciones a uno u otro artículo, que se trata de un *criterio gramatical*.

En este diccionario las locuciones pueden buscarse por cualquiera de sus componentes estructurales; de ahí la diversidad de localizaciones constatadas anteriormente. Aunque muchas de las unidades son citadas en más de una ocasión, solo se definen una sola vez en la entrada que corresponde a la *palabra ordenatriz*. Esta última, se refiere a la palabra capital de las expresiones, la cual es elegida de acuerdo a un criterio de lematización, que distingue entre una u otra categoría gramatical. Casi siempre obedece al siguiente orden de jerarquía: sustantivo, verbo, adjetivo, preposición y adverbio.

²⁷ La lematización es el proceso de elección de la forma canónica de una *unidad fraseológica*, o sea, la determinación de una forma que represente todas las variantes de una determinada palabra flexiva. Se trata de la delimitación de la palabra ordenadora o palabra núcleo de dicha unidad, la cual es extraída de sus elementos integrantes. Mediante este procedimiento se introduce la *unidad fraseológica* dentro del artículo correspondiente a uno de sus componentes. Para ello se atiende a un criterio lematizador (formal, semántico o gramatical) que permite identificar si el núcleo se trata de un sustantivo, un verbo (cuando no sea auxiliar o tenga una función atributiva), un adjetivo, un pronombre o un adverbio (Castillo Carballo, 2003:82).

Cuando concurren dos sustantivos dentro de una misma locución, la tendencia es a lematizar a partir del primero. Por ejemplo, las locuciones: *de pelo en pecho*, *con el rabo entre las piernas*, *carne de gallina*, *santo y seña*, son definidas bajo los sustantivos: *pelo*, *rabo*, *carne* y *santo*, respectivamente. En locuciones donde los dos sustantivos aparecen acompañados de un verbo, se opta por el primero de los sustantivos. De esta forma, las locuciones *hacer de tripas corazón* y *mover cielo y tierra*, se lematizan bajo los lemas *tripa* y *cielo*. La locución cuya estructura está formada por un sustantivo y un adjetivo, sin importar el orden de aparición, se define bajo el sustantivo. Son varias las que siguen esta alternativa; por ejemplo: *viejo verde*, *mosca muerta* y *buena boca*, se registran bajo los lemas: *viejo*, *mosca* y *boca*, respectivamente.

Ante la presencia en una locución de un verbo, un adjetivo y un sustantivo, se prefiere lematizar a partir de este último. En esta situación se encuentran las locuciones *dormir a pierna suelta* y *gritar a los cuatro vientos*, las cuales son incluidas en las entradas *pierna* y *viento*. Por otra parte, al coincidir en una misma locución un adverbio y un sustantivo, se elige a este último como *palabra ordenatriz*. Por ejemplo, la locución adverbial *con la lengua afuera*, es definida en la entrada *lengua* y no bajo el adverbio.

En las anteriores estructuras se aplica el criterio categorial, donde prima el sustantivo como palabra clave para agrupar las locuciones. Al parecer es tendencia y por ende regla en el diccionario, siempre elegir ante la concurrencia de dos categorías iguales, la primera de ellas. Esta última técnica, además de cumplirse para los sustantivos, se aplica a los verbos. De esta forma, las locuciones *ser de rompe y rasga* y *de mírame y no me toques*, se lematizan bajo el primero de sus verbos, que en este caso son *romper* y *mirar*.

El criterio que María Moliner utiliza para lematizar la locución verbal *nadar y guardar la ropa*, difiere de dos reglas mencionadas anteriormente. Esta locución se encuentra definida bajo el segundo de los dos verbos que la componen: *guardar*. Tal elección, constituye una excepción para la regla que prioriza a la primera de dos categorías iguales y también para aquella, que decreta al sustantivo como la palabra gramatical más fuerte.

Otra alteración detectada en relación al criterio académico seguido por la lexicógrafa, se localiza en el grupo de locuciones verbales que inician con el adverbio de negación. La mayoría de ellas, respetan al sustantivo como la categoría gramatical más relevante. Por ejemplo, *no quedar títere con cabeza*, *no tener pelos en la lengua*, *no ser cosa del otro mundo*, son lematizadas bajo el primero de sus sustantivos, los cuales corresponden con: *títere*, *lengua* y *cosa*, respectivamente. Solo en la locución *no tener donde caerse muerto*,

se prescinde del sustantivo *muerto* y se define bajo el lema *tener*, primero de los dos verbos que la constituyen.

María Moliner declara en la «Presentación» de su obra, que no se da siempre la preferencia al adjetivo con respecto al adverbio, sino que cuando una de estas palabras va aplicada a la otra, se elige como *palabra ordenatriz* la afectada por la otra. En el análisis de las locuciones estudiadas no se constató ningún ejemplo que demuestre tal afirmación, solo se pudo comprobar que la autora respeta la jerarquía del verbo con relación al adverbio. En la locución adverbial *a medio hacer*, formada por un adverbio y un verbo, se ha tomado este último como *palabra ordenatriz* de la expresión. Aunque de acuerdo al orden gramatical, el adverbio posee privilegio con respecto a la preposición, la lexicógrafa alterna esta jerarquía al darle prioridad a la preposición. Por ejemplo, la locución conjuntiva *según y cómo*, formada por una preposición y un adverbio de modo, se encuentra definida bajo la preposición.

María Moliner en la «Presentación» de su obra menciona algunos cambios en la lematización que involucran a los verbos. Ella prescinde como *palabra ordenatriz* de todos aquellos que desempeñan en la frase papel de atributivo. Por ejemplo, la locución verbal *ser de rompe y rasga*, además de no estar lematizada bajo el verbo *ser*, tampoco lo incluye como parte de ella. Al definirla en el lema *romper*, se omite el verbo atributivo, quedando solo los restantes elementos estructurales. Descarta también como *palabra ordenatriz* aquellos verbos que hacen papel auxiliar con otro en gerundio. Por ejemplo, las locuciones *salir pitando* y *salir disparado*, se definen en *pitarear* y *disparar* y no en el verbo *salir*.

La propia María Moliner en la «Presentación» de su obra señala, que en casos de duda sobre cómo lematizar las expresiones, «se opta por el criterio académico; y como, además, las frases no figuran en el diccionario solamente en el artículo correspondiente a la palabra ordenatriz, aunque en este vayan explicadas, sino que se incluyen como referencias en los artículos de todas las palabras significantes que figuran en ellas, el lector no tendrá en ningún caso dificultad para dar con la explicación de la frase que le interesa» (1996: XXIX).

El criterio que se ha descrito contribuye a determinar bajo qué entrada debe definirse la locución, dada su variada condición de aparición en forma de cita dentro de otros lemas. Solo tres locuciones se definen en más de una ocasión, y es el caso de la locución

nominal *viejo verde* y de las locuciones verbales *tirar la casa por la ventana* y *dormir sobre los laureles*. A continuación los ejemplos:

viejo verde

- Como subentrada del lema *viejo*, *palabra ordenatriz* de la locución:

VIEJO VERDE (inf.; raramente, se usa T. en femenino). Hombre viejo que busca trato impropio de su edad con mujeres.

- Como una de las acepciones de la definición del lema *verde*:

verde. (Del lat. «*víridis*»; v.:«*berza, vergel; reverdecer; verdegay, verdemar, verdinegro*»). (...) Se aplica a las personas que tienen inclinaciones galantes impropias de su edad: 'Un viejo [una viuda] verde'.

tirar la casa por la ventana

- Como una subentrada del lema *casa*, por ser el primero de los sustantivos que la integran. Hay una remisión dentro de la propia definición de una, a la entrada de otra:

ECHAR [TIRAR] LA CASA POR LA VENTANA. *Derrochar alegremente en una ocasión.

TIRAR LA CASA POR LA VENTANA. «Echar la casa por la VENTANA».

- Como subentrada bajo el lema *ventana*. Se alterna uno de sus elementos estructurales: *casa por cosa*.

ARROJAR [ECHAR, TIRAR] UNA COSA POR LA VENTANA. (I)* Derrocharla o *desperdiciarla. (II) * Malograrla, no aprovecharla o dejar pasar la oportunidad de tenerla.

dormir sobre los laureles

- Como subentrada del lema *laurel*, *palabra ordenatriz* de esta locución:

DORMIR (SE) alguien SOBRE SUS LAURELES. *Abandonarse o cesar en un esfuerzo después de haber conseguido un triunfo.

- En una acepción de la definición del lema *dormir*, actuando como ejemplo:

dormir. (lat. «*dormire*»; v.:«*durmiente; adorm...; duermevela*». Formas irregulares (...)) ①. Estar en el estado de suspensión de la actividad

consciente en que se permanece durante cierto tiempo cada día, generalmente por la noche. (2) Permanecer en esa forma durante varios días o una temporada, como hacen ciertos animales; por ejemplo, el gusano de * seda o la marmota. O «*Pernoctar». (3) Dormir durante la noche en cierto sitio: `Dormimos en un albergue'. V.: « (...)». (4) \*Dormirse (abandonarse): `Dormir sobre los laureles'.

Diccionario de la lengua española

Al analizar la inclusión de las locuciones en el *DLE* se ha comprobado, que por lo general, se usa el criterio académico gramatical a la hora de elegir la palabra que servirá de patrón para introducirlas, y no semántico, como puede ser lo normal en otros diccionarios. En el acápite sobre las localizaciones se constató, que las locuciones en esta obra no presentan complejidad, pues solo aparecen citadas una vez bajo el lema en el cual se definen. Este último, coincide siempre con la palabra *gramaticalmente fuerte* o *palabra más relevante* de su estructura, la cual es seleccionada de acuerdo al criterio de lematización. A continuación se presenta el orden de preferencia al que responden las locuciones objeto de estudio, al ser incluidas en el artículo de uno de los vocablos de que constan.

El sustantivo o cualquier palabra usada como tal, es la primera categoría que integra la jerarquía. Por ejemplo, en las locuciones *dorar la píldora*, *nadar y guardar la ropa*, ambas conformadas por verbos y sustantivos, tienen prioridad estos últimos: *píldora* y *ropa*, respectivamente. Lo mismo sucede en la locución adverbial *con el moño virado*, la cual al estar formada por un sustantivo y un verbo con función adjetiva, se lematiza bajo el lema *moño*. También las combinaciones estables de un elemento sustantivo con otras palabras que con respecto a él desempeñan una función adjetiva, irán siempre en el artículo correspondiente al elemento sustantivo. Por ejemplo, *mosca muerta* y *tabla de salvación*, se encuentran lematizadas en los artículos encabezados por *mosca* y *tabla*, respectivamente.

Por otra parte, cuando en una locución concurren dos sustantivos, esta se incluye en el artículo correspondiente al primero de ellos. Por ejemplo, las locuciones nominales *piel de gallina* y *carne de gallina*, se definen en los artículos *piel* y *carne*, respectivamente. Lo mismo sucede en la locución verbal *dar gato por liebre*, la cual al presentar la misma estructura, se lematiza bajo el primer sustantivo, que en este caso es *gato*.

Si entre los componentes estructurales de la locución no existe un sustantivo, el verbo es la categoría que le sucede en rango si está contenido en ella. Por ejemplo, la locución adverbial *a medio hacer*, constituida por una preposición, un adverbio y un verbo, se define en el artículo que corresponde al lema de este último. La excepción de esta regla son los verbos atributivos y auxiliares, pues cuando tienen constancia en la locución, se prescinde de ellos y se lematiza a partir de la palabra que le sigue en jerarquía. Por ejemplo, en las locuciones verbales: *estar brujo*, *estar frito*, *ser candela*, *ser una fiera* y *no ser nada del otro mundo*, se obvian los verbos *ser* y *estar* para registrarlas bajo los lemas: *brujo*, *-a*, *frito*, *-a*, *candela*, *fiera* y *mundo*, respectivamente. Estos ejemplos comprueban, que los adjetivos en la escala de jerarquía establecida por la autora para lematizar las locuciones, tienen preferencia sobre los verbos atributivos.

También para los verbos se cumple la regla que decreta la elección del primero de dos, que interactúan en una misma locución. Esto se percibe en las locuciones verbales *ser de rompe y rasga* y *llevar y traer*; las cuales al estar integradas por dos verbos consecutivos se lematizan bajo el primero, que en este caso se trata de *romper* y *llevar*, respectivamente. Es el adjetivo quien le precede al verbo en el criterio de lematización gramatical que se ha venido describiendo. Con esta categoría sucede lo mismo que con el resto, es decir, cuando concurren en una locución dos adjetivos, la tendencia es a lematizarla bajo el artículo del primero. Esto sucede por ejemplo, en la locución adjetiva *sano y salva*, la cual se define en el lema *sano*, por ser este el primero de sus componentes.

Aunque se sabe por las advertencias preliminares que el pronombre es la categoría que le sucede en rango al adjetivo, no se detectó en la muestra ningún ejemplo para ilustrar el procedimiento de lematización por este componente. Por su parte, el adverbio constituye la última categoría dentro del orden de jerarquía establecido para lematizar las locuciones; se prioriza incluso al pronombre antes que él. Con menos frecuencia en la obra se encontraron casos donde se lematiza bajo un adverbio. Solo la locución adverbial *largo y tendido* es registrada bajo el primero de los dos que la integran, que en este caso se corresponde con *largo*.

Una vez descrito e ilustrado el criterio de lematización manejado en esta obra es posible afirmar, que para colocar las locuciones en una determinada entrada se tuvo en cuenta el siguiente orden jerárquico: sustantivo, verbo, adjetivo, pronombre y adverbio.

Finalmente, puede concluirse que las locuciones nominales suelen ir lematizadas en el artículo correspondiente al sustantivo. Por ejemplo, la locución nominal de *pelo en pecho* se define como una subentrada bajo el lema *pelo*, por ser este un sustantivo y también, el primero de los dos que la conforman. Las locuciones verbales cuando presentan entre sus constituyentes un sustantivo, suelen definirse en el artículo de este y no en el del verbo. Esto demuestra que el *DLE* no sigue un criterio funcional en cuanto a la ubicación de estas unidades, sino un criterio gramatical. Por ejemplo, las locuciones *acostarse con las gallinas* e *inventarla en el aire* contienen entre sus elementos estructurales además del verbo, un sustantivo, bajo el cual son definidas. También se detectó el caso de una locución, que siendo adjetiva no posee entre sus constituyentes esta categoría en su forma plena, sino un sustantivo con función adjetiva bajo el cual se lematiza; se trata de la locución *de perros*.

Las locuciones adverbiales cuando presentan entre sus componentes a un sustantivo, tienden a definirse en el artículo de este y no en el del adverbio. Por ejemplo, las locuciones *a ojo de buen cubero* y *con la lengua afuera* son definidas en los artículos encabezados por los sustantivos *ojo* y *lengua*, respectivamente. Por su parte, las locuciones clausales se lematizan bajo el sustantivo o —en su ausencia— el verbo que forma parte de ellas. Así por ejemplo, en *caérsele (a alguien) la cara de vergüenza*, es *cara* el sustantivo que da entrada a esta locución.

2.3.3 El sistema de remisiones

Diccionario de uso del español

María Moliner utiliza una técnica lexicográfica, que además de contribuir a la búsqueda de las locuciones, fomenta la explicación acerca de la inclusión de estas unidades bajo uno u otro lema. De igual forma, esclarece mucho de los aspectos concernientes a su lematización. Se trata específicamente, del sistema de remisiones, el cual es empleado en el diccionario de forma sistemática.

Como se indicó anteriormente las locuciones pueden buscarse por cualquiera de sus palabras estructurales, aunque solo son definidas bajo una sola de las entradas. Cuando no se ofrece la definición, van acompañadas de una remisión que conduce al usuario a la entrada bajo la cual se definen. Obedeciendo a esta regla, se constataron distintos casos de remisión en el *DUE*.

Por un lado, están las remisiones dentro de una misma entrada, en las cuales se crean continuas referencias a locuciones que están definidas dentro del artículo. Por ejemplo, la locución nominal *pelos de punta* aparece registrada bajo el lema *pelo*, pero a su vez, dentro de la definición de otras que también se localizan bajo esta misma entrada, es posible encontrar continuas alusiones a ella.

Ejemplo 1:

ERIZAR (SE) LOS PELOS. «Poner (se) los PELOS de punta».

PONER LOS PELOS DE PUNTA. *Aterrorizar. Se usa mucho hiperbólicamente.

PONÉRSELE LOS PELOS DE PUNTA a alguien. Además de su sentido propio, se emplea en sentido figurado para indicar que le acomete un gran *miedo. (T., «erizársele los PELOS».)

Como se puede apreciar en este ejemplo, dentro del lema *pelo* se ubica más de una variante de la locución nominal *pelos de punta*. Esto conlleva a la utilización de un sistema de remisión interno en dicho artículo. Dentro de la definición de la variante *erizar los pelos*, se remite a la locución *poner los pelos de punta*. Por su parte, esta misma expresión se completa en otra subentrada, destacando además de los elementos constituyentes, los elementos del contorno. En su definición se remite nuevamente a la variante *erizar los pelos*. Esta sistematicidad comprueba, que a pesar de la gama de locuciones que pueden colocarse como subentradas dentro de un mismo artículo, es imposible perderse en su búsqueda, pues la técnica de la remisión utilizada por la lexicógrafa no lo permite.

En una situación semejante se encuentra la locución verbal *dormir a pierna suelta*, incorporada y definida en el lema *pierna*. Entre las subentradas que integran el artículo se establece una conectividad, la cual es posible gracias a la técnica de la remisión usada por la autora.

Ejemplo 2:

A PIERNA SUELTA [TENDIDA]. Con completa *despreocupación. Es corriente en la expresión «dormir a pierna suelta [tendida]».

DORMIR A PIERNA SUELTA [TENDIDA]. V. «a PIERNA suelta [tendida]».

En este ejemplo sucede algo muy parecido al anterior, pues al constatarse dentro del artículo dos subentradas estrechamente vinculadas, solo diferenciadas por la delimitación

de sus componentes estructurales, se remite dentro de una de ellas al significado de la otra.

Además de las remisiones dentro de una misma entrada, se detectaron remisiones a otros lemas. Estas últimas, son las más comunes dada la multiplicidad de artículos en las que puede aparecer citada una misma expresión. Ello se debe, a que la probabilidad de que la locución esté contemplada bajo cada uno de los componentes que la integran, es muy alta. En estos casos el sistema de remisiones funciona con el objetivo de conectar aquella locución citada en otras entradas, con el respectivo lema en el cual se define. Por ejemplo, la locución verbal *buscar una aguja en un pajar* se encuentra recogida y definida bajo el lema *aguja*, por ser este el primero de sus sustantivos y por tanto, su *palabra ordenatriz*. También se coloca en los artículos *pajar* y *buscar*, pero en forma de cita dentro de los catálogos que los integran. Cuando las locuciones son incluidas de esta forma, siempre las acompaña una remisión a la entrada que contiene su significado. A continuación se presentan los tres artículos que enlaza la remisión a dicha locución:

aguja

BUSCAR UNA AGUJA EN UN PAJAR. Comentario que se hace en forma de comparación cuando se busca algo en un sitio donde, por la gran cantidad de cosas que hay o por otra circunstancia, es difícilísimo encontrarlo.

buscar

V. «buscar una AGUJA en un pajar, buscar la BOCA, buscar BRONCA, buscar el BULTO, buscar CAMORRA, buscar con CANDIL, buscarse COMPLICACIONES, buscar las COSQUILLAS, buscar la LENGUA, *buscar pan de trastrigo*, buscar tres PIES al gato, buscar PROTECCIÓN, buscar las PULGAS, buscar las VUELTAS».

pajar. Sitio donde se guarda la paja. (V. referencias en «PAJA».)

V. «buscar una AGUJA en un pajar»

Otra locución en la que la remisión conecta el lema en el que aparece citada, con el artículo donde se ubica su definición, es *hacer de tripas corazón*. Aunque ella se registra bajo los lemas *corazón* y *tripa*, solo se define en este último; por lo cual, su aparición en la entrada *corazón* remite al artículo *tripa*, donde está contenido su significado. A continuación los dos artículos que enlaza la remisión:

corazón

V. «hacer de TRIPAS corazón, más vale VERGÜENZA en cara que dolor de corazón, dar un VUELCO al corazón».

tripa

HACER DE TRIPAS CORAZÓN. *Sobreponerse para hacer algo que cuesta mucho esfuerzo o repugnancia.

Tanto las remisiones dentro de una misma entrada, como aquellas que involucran a otras, se llevan a cabo a partir de la utilización de la abreviatura «V.», que significa véase. Esta última se coloca siempre antes de la locución citada, o ante el listado donde está contenida. Su presencia indica que para reforzar el contenido de la entrada bajo la cual se suscribe la locución, debe consultarse la información sobre dicha expresión y para ello, es necesario remitirse a otro lema. Es posible saber de qué entrada se trata, gracias a la tipografía con que se marca la *palabra ordenatriz* de la locución, la cual se diferencia del resto de los elementos estructurales por estar escrita en versalita.

Además de estas marcas, existe un signo que también juega un papel importante en las remisiones, sobre todo en aquellas que se dirigen a otras entradas. Se trata del asterisco (*), símbolo que indica que el artículo encabezado por la palabra a que afecta, contiene un catálogo de palabras afines y relacionadas semánticamente. Casi siempre se coloca ante una o más palabras que componen la definición de la expresión. Cuando esto sucede debe consultarse inmediatamente ese lema en el diccionario, porque es probable que bajo él, se encuentre citada la locución en el catálogo de palabras afines.

Por ejemplo, la locución verbal *dar gato por liebre* se define en el lema *gato* como: «*Engañar haciendo pasar una cosa por otra mejor». En este caso el asterisco situado delante del verbo *engañar* significa, que al buscar en el diccionario esta entrada, la locución debe aparecer citada en el catálogo de palabras afines. El siguiente fragmento del artículo *engañar* comprueba que dicha locución está contenida en la lista de palabras afines que lo integra:

engañar. Hacer * creer a alguien, con palabras o de cualquier manera, una cosa que no es verdad: `le engañó diciéndole que le llamaban´. El sujeto puede también ser una cosa: `Me engañó la vista [el deseo] ´. Hacer ver una cosa distinta de cómo es: `Las apariencias engañan´; generalmente, mejor o mayor: `Le engaña su buena voluntad´. Puede tener el significado de «*burlarse» o «gastar una *broma»: `Lo hice

por engañarte'. O O el de *distraer; particularmente a un niño, para evitar que se dé cuenta de algo que le hace llorar, de que se le quita algo, etc.: `Le engañé con un caramelo'. (V.:«...dar GATO por liebre, engañar como a un INDIO, hacer el INDIO, JUGARLA, caer en el LAZO,...»).

La *palabra ordenatriz* de las locuciones que integran estos catálogos al estar marcada en versalita, indica la remisión a los lemas en los cuales aparecen definidas estas unidades. En el ejemplo anterior la diferenciación tipográfica de *gato* con respecto al resto de los componentes, muestra la remisión al lema donde está contenido el significado de la locución *dar gato por liebre*.

Las remisiones a través del uso del asterisco no se manifiestan de forma homogénea, pues el catálogo puede no encontrarse en la palabra afectada por el signo, sino en la cabeza de familia en que se incluye. Por otro lado, no necesariamente dentro de estos listados tiene que existir la locución en cuya definición figura el asterisco, en su lugar es posible encontrar otra u otras de la misma familia. Por ejemplo, en la definición de la locución verbal *andar al retortero*, el signo se coloca ante las palabras: *ansioso* y *enamorado*. Esto indica que en los catálogos de palabras afines situados dentro de dichas entradas, debe estar contenida la expresión. Sin embargo, la no existencia de una lista de frases comprueba que no es obligatoria su aparición, aunque la palabra esté marcada por el símbolo. De ser así, debe buscarse en las cabezas de familia *ansiar* y *enamorar*, en las cuales se encuentran los catálogos, pero esta vez, sin presencia de la locución. Véanse ambos fragmentos:

ansiar. (pronunciac. «ans(ia)r, ans(ia)do, ans(ia)ndo», pero generalmente, «ansí-o»). Desear alguien una cosa muy importante para su bienestar o felicidad, cuya no posesión le causa sufrimiento. (V.:«*Abarcuzar*, ABRASARSE, esperar como el santo ADVENIMIENTO, *alamparse*, *AMBICIONAR, ANHELAR, ASPIRAR, *CODICIAR, CONSUMIRSE, *desalar*, *desalmarse*, DESEAR vehementemente, arder en DESEOS, *despulsarse*, *DESVIVIRSE, *exhalarse*, HIPAR, no ver la HORA de, *lampar [se]*, volverse LOCO, MORIRSE, comerse con los OJOS, irse los OJOS tras, saltarse los OJOS, penar por, PERDERSE, PERECERSE, PIRRARSE, RABIA por, SUSPIRAR por, (...).

enamorar. ① Despertar *amor en una persona del otro sexo. (V.: «ACOMPañAR, AGASAJAR, ir de CONQUISTA, *CORTEJAR, ESCOLTAR, GALANTEAR, hacer el OSO, PASEAR, hacer LA RUEDA...).

Se comprobó que no se coloca más de un asterisco en cada acepción, aunque la locución figure en varios catálogos. Solo aparecen dos o más, cuando entre las expresiones que lo llevan no existe relación que pueda conducir del catálogo de la una al de la otra.

Las remisiones también se localizan al final de las definiciones de las locuciones. Para ello se sitúa entre paréntesis, comillas castellanas, encabezada por la abreviatura «V.» y en versalita, una entrada que difiere de los componentes estructurales de la locución. Por ejemplo, *tomar el rábano por las hojas* contiene al final de su definición una remisión a la entrada *tergiversar*:

TOMAR EL RÁBANO POR LAS HOJAS. Interpretar torcidamente una cosa. (V. «TERGIVERSAR»).

Este tipo de remisión es mucho más efectiva que la del asterisco, pues por lo general, la locución a la que afecta siempre se localiza dentro de los catálogos de estas entradas. Al buscar dentro del artículo encabezado por el lema *tergiversar*, se detectó en la lista de frases afines que lo integran la locución *tomar el rábano por las hojas*:

tergiversar. (Del lat. «*tergiversari*», eludir un trabajo con pretextos, tergiversar, comp. Con las raíces de «*térgum*», espalda, y «*vírtere*», volver; v. «TERGO, VERTER»). «Desfigurar» Dar una interpretación errónea, intencionadamente o no, apalabras o acontecimientos: `Los periodistas tergiversaron las palabras del ministro´. (V.: tomar el RÁBANO por las hojas, RETORCER, torcer el SENTIDO [EL SIGNIFICADO], TOMAR mal,...»).

Diccionario de la lengua española

Aunque no con la sistematicidad que interactúan en el *DUE*, en el *DLE* también se pone en práctica un sistema de remisiones. Este en lugar de facilitar la búsqueda del artículo en el cual se define la locución, se encarga de conectar variantes de una misma expresión, suscritas dentro de una misma entrada o bajo otros lemas. De esta forma, se detectaron dos tipos de remisiones: aquellas dentro de una misma entrada y las que se dirigen a otros lemas.

Las primeras, son las que conectan dentro de un mismo artículo varias alternativas estructurales de una misma locución. No necesariamente las subentradas vinculadas por la remisión tienen que estar ubicadas en forma consecutiva, pueden existir de por medio otras, que también incluya la entrada principal. Las locuciones enlazadas por el hipervínculo, aunque muchas veces están aisladas dentro del mismo artículo, siempre

respetan el orden alfabético. Véanse a continuación algunos fragmentos extraídos de los artículos: *rábano* y *corriente*, que ilustran cómo funciona el sistema de remisión interno dentro de estos lemas:

Ejemplo 1: **rábano**

agarrar, o **coger**, alguien el ~ por las hojas.

1. loc. verb. coloq. [tomar el rábano por las hojas.](#)

importar, o **no importar**, algo un ~.

1. locs. verbs. coloqs. Importar poco o nada.

tomar alguien el ~ por las hojas.

1. loc. verb. coloq. Interpretar algo torcida o equivocadamente, confundiendo lo accesorio con lo fundamental.

Ejemplo 2: **corriente**

ir contra ~, o **contra la** ~.

1. locs. verbs. [navegar contra corriente.](#)

irse con, o **tras, la** ~.

1. locs. verbs. Seguir la opinión de la mayoría sin examinarla.

llevarle a alguien **la** ~.

1. loc. verb. coloq. Seguirle el humor, mostrarse conforme con lo que dice o hace.

navegar contra ~, o **contra la** ~.

1. locs. verbs. Pugnar contra el común sentir o la costumbre.

2. locs. verbs. Esforzarse por lograr algo, luchando con graves dificultades o inconvenientes.

En estos ejemplos las locuciones registradas con la forma: **agarrar**, o **coger**, alguien **el ~ por las hojas** e **ir contra** ~, o **contra la** ~, contienen dentro de sus definiciones remisiones a otras variantes estructurales localizadas dentro de su mismo lema. En el primer ejemplo, la remisión se dirige a la variante *tomar el rábano por las hojas* y en el segundo a *navegar contra la corriente*.

Por otro lado, también son comunes las remisiones a otros lemas. Estas además de propiciar el vínculo entre variantes de una misma locución, contribuyen a complementar su significado. Dentro de las definiciones de las locuciones que integran la muestra, fueron detectadas remisiones a variantes contenidas en otros artículos y también, a entradas relacionadas con el significado de la locución. Para ilustrar ambos tipos se han citado algunos fragmentos, en los cuales aparecen contempladas algunas remisiones:

- Ejemplo donde la definición remite a una variante de la locución contenida en otro artículo:

piel.

~ de gallina.

2. f. [carne de gallina](#) (ll aspecto de la epidermis debido al frío o al miedo).

carne¹.

~ de gallina.

1. f. Aspecto que toma la epidermis del cuerpo humano, semejante a la piel de las gallinas y debido al frío, horror o miedo.

- Ejemplos donde la definición remite a un artículo relacionado con el significado de la locución:

piojo

guindar alguien **el ~**.

1. loc. verb. coloq. *Cuba*. [morir](#) (ll llegar al término de la vida).

pico

echarse al ~.

2. loc. verb. *C. Rica*. [acusar](#) (ll denunciar).

3. loc. verb. *Cuba* y *Ven*. [matar](#) (ll quitar la vida).

Al tratarse de un diccionario en formato electrónico las remisiones se llevan a cabo a partir de una especie de hipervínculo, subrayado y marcado en negrita, con fuente en color azul. Ellos facilitan el acceso de manera directa y rápida a cualquier información, ya sea relacionada con alguna variante de la locución, o con otro artículo que complemente su

definición. Estos vínculos conectan tanto locuciones como lemas, lo mismo dentro, que fuera de un artículo.

2.3.4 La ordenación de las locuciones

Diccionario de uso del español

Para la ordenación de las locuciones en el interior de los artículos se sigue el procedimiento citado por la autora en la sección introductoria «Advertencias útiles para el manejo del diccionario», específicamente en el apartado titulado *Orden dentro de cada artículo o acepción*. María Moliner utiliza el criterio alfabético para ordenar las locuciones que funcionan como subentradas y también aquellas que aparecen en forma de cita dentro de los artículos. De acuerdo con esta variedad, ella conforma un criterio de organización conjunta.

Aquellas locuciones que figuran en el artículo por derecho propio, es decir, que tienen como *palabra ordenatriz* la que encabeza el artículo, se ordenan a partir de su primera palabra; en cambio, las que figuran como citas por su *palabra ordenatriz*. De esta forma se logra la ordenación de todas ellas en una serie única, atendiendo en cada caso a la palabra que corresponde atender con este criterio. Los siguientes fragmentos extraídos pertenecen a artículos donde figuran algunas locuciones objeto de estudio; en ellos se pone en práctica este procedimiento contiguo:

marcha

A MARCHAS FORZADAS
A TODA MARCHA
ABRIR LA MARCHA
 V. «**C**AMBIO de marcha»
COGER LA MARCHA DE UNA COSA
DAR MARCHA ATRÁS
EN MARCHA
HACER MARCHA ATRÁS
PONER EN MARCHA
PUESTA EN MARCHA

casa

MUY DE SU CASA
NO PARAR EN CASA
OFRECER LA CASA
PARA ANDAR POR CASA
 V. «en todas **P**ARTES cuecen habas y en mi casa a calderadas, como **P**EDRO por su casa».
PONER CASA
 V. «**P**ORTERO de casa grande».

armas

V. «**A**CCIÓN de armas»
ACUDIR A LAS ARMAS
ALZARSE EN ARMAS
DE ARMAS TOMAR
 V. «**E**SCUDO de armas»
HACER ARMAS
HACER alguien SUS PRIMERAS ARMAS
 V. «**H**ECHO de armas, HOMBRE de armas»
LLEGAR A LAS ARMAS.

Se ha marcado en rojo la primera letra que corresponde con la primera palabra de las locuciones definidas en estos artículos. El color azul se ha usado en la primera letra de la *palabra ordenatriz* de aquellas locuciones que complementan el artículo, es decir, de las

que aparecen en forma de cita. Dentro del conjunto se han subrayado las locuciones que pertenecen a la muestra estudiada. Haciendo una lectura seguida de esta marcación –solo utilizada en este trabajo para ilustrar el procedimiento de la ordenación– se comprueba, que existe una homogeneidad en la técnica elegida para ordenar estas unidades en el interior de los artículos.

Por otra parte, para ordenar las locuciones que comienzan por la misma palabra se prescinde de las partículas que siguen a esta y se atiende a la primera palabra significativa que se encuentra. Por ejemplo, en la locución *[una cosa] del otro jueves o del otro mundo* se desecha la partícula y se toma el pronombre para su ordenación. A continuación se presenta el fragmento donde ella aparece contenida:

cosa

C. FUERTE O FUERTE COSA

C. DE GUASA

C. IGUAL

C. DE MAGIA

C. NO [NUNCA] VISTA

C. [UNA COSA] DEL OTRO JUEVES O DEL OTRO MUNDO

C. PERDIDA

C. RARA

C. DE RISA

C. SEMEJANTE

C. DE VER

Se detectaron momentos donde el orden alfabético que se tiene en cuenta para la aplicación de estos criterios se ve afectado. En el artículo encabezado por el lema *carne* se localizó un error de organización entre las formas complejas que comienzan por la misma palabra. En este listado se encuentra la locución nominal *carne de gallina*, la cual integra la muestra estudiada. Sin embargo, la ubicación de *carne de pluma* –no integrada en la muestra, pero incluida dentro de este artículo– corrobora que existe una pequeña alteración en la sucesión alfabética a la que pertenece, pues la misma se coloca mucho después del lugar en que debiera situarse:

carne

CARNE BLANCA

C. de caballo

C. DE CAÑÓN

C. cediza

C. DE DONCELLA

C. DE GALLINA

C. MAGRA

C. DE MEMBRILLO

C. SIN HUESO

C. trifa

C. DE PLUMA

C. viciosa

C. VIVA

Ante una sucesión de locuciones encabezadas por la misma palabra la tendencia en el *DUE* es a reducir el vocablo que se repite a su primera letra, utilizando para ello la forma abreviada. Este procedimiento se cumple para todas las formas, excepto para la primera que encabeza la lista, pues ella mantiene su estructura textual y no simplificada como el resto. Véase la lista colocada tras la última acepción de la definición de *mosca*:

mosca

MOSCA AZUL DE LA CARNE

M. BORRIQUERA

M. DE LA CARNE

M. DE ESPAÑA

M. EN LECHE

M. MUERTA

M. TSE - TSÉ

Se ha subrayado en este fragmento una de las locuciones objeto de estudio, se trata de *mosca muerta*. Nótese que la primera de las expresiones que encabeza esta sucesión se ha citado en su forma textual y no se reduce como las demás. El hecho de que *mosca azul de la carne* esté en su forma completa dentro del artículo se debe, a que constituye la primera forma compleja después de la definición del lema.

Diccionario de la lengua española

Es también característica de la nueva edición del *DLE* la utilización de un criterio alfabético para la ordenación de los sublemas en el interior de los artículos lexicográficos. Se aplica a los dos bloques que integran la *microestructura*, es decir, tanto al de las

combinaciones estables de un elemento sustantivo con otras palabras que con respecto a él desempeñan una función adjetiva, como al de las locuciones y expresiones.

Dentro del artículo se atiende para la ordenación de las locuciones a la primera palabra que figura en ellas, sin importar a que categoría gramatical pertenezca. Esto quiere decir, que no determina si el primer constituyente es una partícula o cualquier otra categoría. El orden no depende de un criterio funcional, sino más bien de un criterio formal. A continuación se presentan tres fragmentos que siguen una sucesión alfabética y hacen uso de la primera palabra de su estructura para instaurar este criterio, sin interesar que en varias ocasiones se trata de una preposición:

lengua	rabo	moño
a flojar la ~.	a garrarlas alguien del ~.	<u>con el ~ virado.</u>
a ndar en ~s.	a sir por el ~.	e star alguien hasta el ~.
a tar la ~.	a ún le ha de sudar el ~.	h acerse el ~.
b uscar la ~ a alguien.	c ogerlas alguien del ~.	p onerse alguien los ~s.
c alentársele a alguien la ~.	c oger por el ~.	p onerse alguien sus ~s.
<u>con la ~ afuera, o de un palmo.</u>	<u>con el ~ entre las piernas, o entre piernas.</u>	p onérsele a alguien algo en el ~.
d arle a la ~.	c ortar el ~.	p onerse ~s.
d arse la ~ dos o más personas.	e star el ~ por desollar.	q uitar ~s a alguien.
d e ~ en ~.	f altar el ~ por desollar.	s oltarse alguien los ~s.
d estruar alguien la ~.	i r alguien al ~ de otro.	
e char alguien la ~ al aire	m enear, o mover, alguien el ~.	

Es válido destacar que la marcación en rojo se ha utilizado para resaltar la primera letra de las primeras palabras que integran estas expresiones. Al seguir la secuencia se comprueba que en los tres ejemplos se respeta el orden alfabético. Aunque solo las locuciones subrayadas forman parte del corpus estudiado en la presente investigación, ha sido necesaria la extracción del fragmento en su totalidad para ilustrar cómo se procede en la ordenación conjunta de estas unidades. A partir de los anteriores ejemplos se puede afirmar, que en los casos donde aparecen dos o más locuciones contiguas, en las cuales su primera palabra está constituida por la misma letra, la solución está en la aplicación de un criterio alfabético.

En las sucesiones de combinaciones que comienzan por la misma palabra, en lugar de repetir la estructura o de utilizar la forma abreviada se procede a usar la simbología. En estos casos el signo que se encarga de evitar la reiteración de la palabra coincidente, es la virgulilla o también llamado signo de palabra (~). Para la ordenación de estas unidades debe procederse en la búsqueda de otro constituyente que no sea el representado por el signo. Sin embargo, esto no significa que aquel que le sucede sea el elegido para ordenar la locución, pues depende de si se trata de una partícula, o de una palabra significativa.

El procedimiento seguido en el *DLE* para ordenar las locuciones que comienzan igual, descarta cualquier partícula contenida en ellas y acude a la primera palabra significativa que le sucede a la representada por el símbolo de la virgulilla. En la aparición de los sublemas se sigue un orden consecutivo, solo que al cambiarse la estructura de algunos de ellos por la aparición de una nueva partícula que antecede a la palabra significativa, se rompe la secuencia y se vuelve a reiniciar el orden. En caso de que coincida esta estructura con una ya existente en el conjunto, se retoma la ordenación alfabética a partir de esta última. Los siguientes fragmentos extraídos de los artículos *carne* y *tabla* ilustran lo planteado:

Carne

~ **ahogadiza**
~ **blanca**
~ **cediza**
~ de **cañón**
~ de **doncella**
~ de **gallina**
~ de **membrillo**
~ de **pelo**
~ de **res**
~ **magra**
~ **nueva**
~ **roja**
~ **salvajina**
~ **sin hueso**
~ de **jarcia**

Tabla

~ **alcaceña**
~ **barcal**
~ de **agua**
~ de **armonía**
~ de **canal**
~ de **doble entrada**
~ de **escantillones**
~ de **gordo**
~ de **pluma**
~ de la **vaca**
~ de **salvación**
~ **numularia**
~ **periódica**
~ **portadilla**
~ **rasa**

A simple vista y sin ninguna indicación al respecto, un usuario de la lengua puede pensar erradamente que en estos fragmentos se viola el orden alfabético, pues aparentemente

no existe y tampoco se comprueba una concatenación en los listados. En el segundo fragmento extraído del artículo *tabla*, se percibe un salto inmediato en el orden alfabético de los sublemas, pues de *tabla barcal* se salta a *tabla de agua*, de *tabla de salvación* a *tabla numularia*, detalles que pueden ser entendidos como problemas de organización.

Lo que sucede en estos ejemplos no se trata de descuidos, pues los fragmentos citados son muestra del procedimiento usado en el *DLE* para la ordenación de las subentradas. Por ejemplo, en el fragmento que corresponde al artículo *carne* se percibe una primera secuencia alfabética de la letra *a* a la *c* en las tres expresiones iniciales. A partir de *carne de cañón* se inserta una nueva estructura, debido a la incorporación de la preposición *de*. Esto provoca que se interrumpa la secuencia seguida y se reinicie nuevamente el orden, atendiendo a la palabra significante que le sucede a la partícula. La segunda secuencia alfabética continúa hasta que vuelve a incorporarse otra estructura, la cual puede coincidir con alguna ya presente en el artículo. En este caso, al suceder la expresión *carne magra* a *carne de res* se vuelve a romper el orden y se retoma la primera secuencia alfabética, es decir, la que había concluido en la letra *c*, específicamente, en la expresión *carne cediza*.

En el fragmento extraído del artículo *tabla* se procede de igual forma. Se percibe una primera ordenación en las tres primeras expresiones que abraza la letra *a* y la *b*. Luego al adoptarse una nueva estructura en la expresión *tabla de agua* por la incorporación de la partícula *de*, se reinicia el orden comenzando nuevamente por la letra *a*. Esta secuencia alfabética se detiene con la incursión de otra estructura presente en la expresión *tabla de la vaca*. Posterior a ella, vuelve a retomarse la segunda secuencia alfabética, la cual había concluido en *tabla de juego*, es decir, se comienza a ordenar a partir de la *j*. Finalmente, vuelve a interrumpirse esta tercera concatenación para seguir la primera secuencia, la que había terminado en *tabla barcal*.

Estos procedimientos demuestran que en el conjunto de subentradas expuestas en el interior de un artículo, a pesar de no aparentarlo, se maneja un orden que responde a la construcción de secuencias alfabéticas contiguas.

2.3.5 Los signos lexicográficos y la tipografía

Diccionario de uso del español

Para marcar las locuciones en el interior del artículo se utilizan diversas estrategias, que van desde la utilización de abreviaturas que indican la categoría gramatical a la que pertenecen, hasta el empleo de signos lexicográficos y de una tipografía particular.

En el epígrafe dedicado al análisis de la fraseología en la introducción de los diccionarios se comprobó que en las páginas preliminares del *DUE* se localiza un resumen con las principales abreviaturas y signos empleados. Es preciso aclarar que en ocasiones, aunque las indicaciones van dirigidas a las formas simples, también pueden aplicarse a las locuciones. Por ejemplo, los aspectos concernientes a la simbología se prestan tanto para unas formas como para otras.

En el *DUE* no se detectó ningún símbolo que su función principal esté directamente encaminada a delimitar las locuciones. Sin embargo, fue posible diferenciar algunos, que aunque actúan en las definiciones de las formas simples, también realizan la misma función dentro de las complejas. A continuación los más importantes:

- La coma alta (``) es empleada delante y detrás de las locuciones usadas como ejemplos dentro de las definiciones:

verde. (Del lat. «*víridis*»; v.:«*berza, vergel; reverdecer; verdegay, verdemar, verdinegro*»). (...) Se aplica a las personas que tienen inclinaciones galantes impropias de su edad: `Un viejo [una viuda] verde`.

- Las comillas castellanas («») son colocadas después de la abreviatura que indica la remisión a otras locuciones, la cual se traduce como `véase` «V.»:

V. «caerse de * RISA, caerse al SUELO, caerse de SUEÑO, no tener donde caerse MUERTO».

- El asterisco, como ya se explicó, señala que el artículo encabezado por la palabra a que afecta contiene un catálogo de expresiones afines y relacionadas:

PONER LOS PELOS DE PUNTA. *Aterrorizar. Se usa mucho hiperbólicamente.

La presencia de estos símbolos en las definiciones de las formas complejas, específicamente en las de las locuciones, contribuye a organizar la información contenida en ellas y a facilitarle la búsqueda al usuario dentro de otros artículos.

Por otra parte, lo que distingue la presencia de las locuciones dentro de las entradas, además del uso de signos lexicográficos y abreviaturas, es el tipo de letra con que se marcan. Con respecto a esto, en el epígrafe dedicado al análisis de la fraseología en la introducción del *DUE*, se comprobó que en las «Advertencias» preliminares María Moliner señala dos tipos de frases y modismos. Para delimitarlos, utiliza en cada caso una marcación diferente. Por ejemplo, destaca en versalita aquellas frases y modismos usuales en el artículo a que corresponden, o sea, en el que están definidos. En cambio, se utiliza la letra redonda fina para distinguir las frases y modismos no usuales dentro del artículo al que pertenecen.

Ante esta distinción hecha por la autora es preciso señalar, que las locuciones estudiadas aparecen todas marcadas con la letra versalita dentro del artículo en el que se definen. Esto comprueba que no se detectó ningún caso donde se aplicara la otra tipografía; por lo que de acuerdo a la clasificación de María Moliner, las locuciones objeto de estudio se corresponden con las frases y modismos usuales. En la locución verbal *meter la pata* se utiliza la versalita para indicar que se trata de una subentrada independiente ubicada bajo el artículo *pata*:

METER LA PATA (vulgar, pero de uso muy frecuente entre toda clase de personas, en lenguaje coloquial). Cometer una * indiscreción o un * desacierto.

Se emplea la versalita para resaltar la *palabra ordenatriz* de las frases y modismos usuales citados en los catálogos de referencias o en palabras distintas de esa ordenatriz. Por ejemplo, en el catálogo situado en la definición del lema *morir*, se marca con esta tipo de letra la *palabra ordenatriz* de la locución verbal *estirar la pata*, la cual se encuentra contenida dentro del listado en forma de cita:

morir. (Del lat. «mori», vg. «morire»; v.: «mort., muerte, muerto; entre morir, premorir»)^① «Morirse». Dejar de vivir. Se emplea «morir» y no «morirse» cuando la muerte es «recibida», es decir, producida por un accidente u otra cosa violenta. (...) (V. «estirar la PATA, dar [dejar, pagar con, perder, saltar] la PELLEJA [el PELLEJO], PERECER, liar el PETATE, hincar el PICO...».

Aunque la locución verbal *poner pies en polvorosa* solo se define bajo el lema que corresponde a su *palabra ordenatriz* (pie), se cita bajo los demás componentes de su estructura (*poner* y *polvorosa*). En estos casos funciona como remisión, por lo que su *palabra ordenatriz* se marca en versalita y el resto de sus componentes en letra redonda fina. A continuación los fragmentos donde aparece citada:

poner

V. «...poner una PICA en Flandes, poner PIERNAS, no poner los PIES en un sitio, poner los PIES en polvorosa, poner PLEITO».

polvorosa

V. «poner PIES en polvorosa».

Diccionario de la lengua española

El *DLE* también usa la simbología para indicar la presencia de la fraseología, específicamente de las locuciones en el interior de los artículos. Como se pudo comprobar, existe un resumen de signos al inicio de la obra capaz de orientar y guiar al usuario en su búsqueda. Al igual que en el *DUE*, las funciones que desempeñan muchos de ellos dentro de la definición de la entrada principal, son las mismas que se aplican a las subentradas o formas compuestas. Algunos símbolos son usados directamente para indicar la fraseología en el diccionario, mientras que otros con funciones diferentes, contribuyen a ordenar las expresiones, sus definiciones y acepciones.

Aunque en las «Advertencias» preliminares se comprobó la diversidad de signos que posee la vigesimotercera edición, al analizar la marcación de las locuciones en el interior de los artículos se ha detectado que algunos de los que allí se exponen no son llevados a la versión en formato electrónico. Sin embargo, es posible que la versión impresa, sí disponga de todo el conjunto, pues ella requiere de una mayor especificidad en cuanto a las reglas de búsqueda. A continuación se mencionan algunos símbolos relacionados con la fraseología, que aunque aparecen en el resumen introductorio, no tienen aplicación práctica en la versión electrónica:

- La doble pleca sin paréntesis || es utilizada para separar acepciones dentro de un mismo bloque, formas complejas y acepciones de una misma forma compleja.
- El cuadro negro ■ delimita el comienzo del bloque de formas complejas.
- El cuadro blanco □ separa las dos secciones dentro de las formas complejas.

Por otra parte, en la lista colocada al inicio del *DLE* son incluidos dos signos que fueron constatados en el interior de los artículos lexicográficos de la versión *Online*. Se trata de la doble pleca entre paréntesis y la virgulilla o signo de palabra. El primero, es un símbolo gráfico situado en un enunciado que expresa condensadamente determinada acepción de otro artículo. Por ejemplo, la locución verbal *estirar la pata* y la locución nominal *piel de gallina*, contienen entre sus definiciones remisiones a otros lemas, pero estas a su vez,

vienen acompañadas de una acepción de ese artículo, siempre encerrada entre paréntesis y precedida de la doble pleca.

pata

estirar la ~.

1. loc. verb. coloq. [morir](#) (ll llegar al término de la vida).

piel

~ de gallina.

1. f. [carne de gallina](#) (ll aspecto de la epidermis debido al frío o al miedo).

Otro símbolo importante que aparece en los artículos es la llamada virgulilla o signo de palabra, cuya representación gráfica es igual a la del signo de semejante (~). Al ser utilizado en sustitución del lema atiende a un grupo de criterios funcionales. Se emplea en los sublemas de las formas complejas, tal como ocurre en la locución nominal *carne de gallina*, en la cual se sustituye su *palabra ordenatriz*, es decir, la palabra bajo la cual se lematiza por este signo:

~ de gallina.

1. f. Aspecto que toma la epidermis del cuerpo humano, semejante a la piel de las gallinas y debido al frío, horror o miedo.

Se detectó solo un ejemplo en el cual la virgulilla no sustituye a la palabra que representa al lema en su estructura, pues la reproduce en su forma textual. Se trata de la locución verbal *no tener pelos en la lengua*, la cual se localiza junto a otras locuciones como una subentrada independiente en el artículo encabezado por el lema *pelo*. Mientras en las demás se sustituye el sustantivo *pelo* por la virgulilla, en esta no ocurre, pues aparece registrada en su forma completa. Obsérvese el fragmento en el que se ubica:

no tener alguien ~, o **un ~, de tonto.**

1. locs. verbs. coloqs. Ser listo y avisado.

no tener alguien **pelos en la lengua.**

1. loc. verb. coloq. Decir sin reparo ni empacho lo que piensa o siente, o hablar con demasiada libertad y desembarazo.

no tocar a alguien **al ~**, o **al ~ de la ropa**.

1. locs. verbs. **no tocar en un hilo de la ropa**.

Cuando el lema aparece en alguna de las acepciones de la definición, la virgulilla no lo sustituye, pues se reproduce completamente en negrita para diferenciarse del resto del significado. Esto sucede por ejemplo en la definición de la locución verbal *dar la mano*, la cual se encuentra inscrita bajo el lema *mano*:

mano

dar la ~.

1. loc. verb. Servir con puntualidad y a la **mano** los materiales, para que los operarios puedan trabajar continuamente, sin apartarse del sitio en que están.

Cuando el lema es una palabra sin noción de género, el empleo de la virgulilla no implica ninguna dificultad. Sin embargo, si el lema está sujeto a flexión de género, el signo de palabra sustituye tanto a la forma masculina como a la femenina. Así en el artículo *frito*, *ta* debe entenderse, que la representación **estar ~**, equivale a *estar frito*, *ta*. En cambio, si la virgulilla sustituye a una de las dos formas se prescinde de su uso y se coloca el lema en su forma textual. Esto sucede por ejemplo en la locución *estar brujo*, la cual al estar incluida en lema *brujo*, *ja*, sujeto a flexión de género, representa solo el femenino al ser enunciada en su forma textual: **estar** alguien **bruja**.

En estos casos en que la virgulilla se utiliza sustituyendo solo a una de las dos formas, si aparece algún elemento acompañando al lema como: un adjetivo, un artículo o un pronombre, no deja dudas respecto de cuál es la forma que debe suplirse. Por ejemplo, en el artículo *chino*, *na*, la locución verbal *tener un chino atrás* se representa como: **tener** alguien **un ~ atrás**. Al contener entre sus elementos estructurales el pronombre indefinido *un*, confirma que el significado de la virgulilla alude solo al género masculino.

Por otra parte, cuando el artículo corresponde a un verbo, el signo de palabra solo se emplea en las locuciones como sustituto del infinitivo. Así en los lemas representados por los verbos *tener* y *llevar* se inscriben las locuciones *no tener alguien donde caerse muerto* y *llevar y traer*, utilizando la virgulilla para sustituir al infinitivo.

tener

no ~ alguien **donde caerse muerto**.

1. loc. verb. coloq. Hallarse en suma pobreza.

llevar

~ y traer

1. loc. verb. coloq. Andar en chismes y cuentos.

En cambio, las locuciones *de mírame* y *no me toques* y *de rompe y rasga*, definidas bajo los verbos *mirar* y *romper* se presentan en su forma completa, pues al no tener sus verbos en infinitivo, no se utiliza la virgulilla en sustitución de ellos.

de mírame y no me toques

1. loc. adj. coloq. Dicho de una persona: Sumamente delicada de genio o de salud.
2. loc. adj. coloq. Dicho de una cosa: Muy quebradiza y de poca resistencia.

de rompe y rasga

1. loc. adj. coloq. De ánimo resuelto y gran desenfado.

El plural de los lemas que se encuentran sustituidos por la virgulilla se indica añadiendo al signo de palabra el segmento correspondiente (-s, -es). Por ejemplo, en los artículos *tripa*, *pelo* y *gallina* se localizan las locuciones verbales *hacer de tripas corazón*, *acostarse con las gallinas* y la locución nominal *pelos de punta*, las cuales son representadas de la siguiente forma: ***hacer alguien de ~s corazón***, ***acostarse alguien con las ~s***, ***ponérsele a alguien los ~s de punta***. El mismo procedimiento se sigue para los pronombres enclíticos, los cuales se colocan junto a la virgulilla. En la muestra solo se detectó el ejemplo de *diñarla*, donde se sustituye el infinitivo por la virgulilla y se añade la forma enclítica del pronombre personal: *la*. Nótese como se representa:

diñar

~la

1. loc. verb. [morir](#) (|| llegar al término de la vida).

En caso de que exista una variación ortográfica no se sustituye el lema por la virgulilla. Por ejemplo, en el mismo artículo *diñar* se registra la locución *diñársela*, en la cual no se emplea el signo de palabra para sustituir al infinitivo, debido a la tilde que se coloca en ella. A continuación su representación:

diñársela a alguien

1. loc. verb. Engañarlo, burlarlo.

Además de los signos lexicográficos, otra alternativa utilizada en el *DLE* para marcar las locuciones en el interior del artículo es el empleo de la tipografía. Este diccionario al estar en formato electrónico utiliza una técnica habitual entre los de su tipo, se trata de jugar con la letra para marcar las distintas informaciones. El principal y más común de todos los recursos tipográficos, es el de grafiar los elementos estructurales de las locuciones en negrita y los restantes componentes, dígame el sujeto y el complemento de la locución en letra redonda fina. Obsérvese la representación gráfica de las locuciones verbales *quitar la silla* y *no ser nada del otro mundo*:

quitar la ~ a alguien.

no ser algo nada del otro ~.

Por su parte, la información geográfica situada al inicio de cada acepción aparece marcada en letra cursiva. Por ejemplo, en las locuciones verbales *estar bruja* y *comprar sogas para su pescuezo* se utiliza la cursiva para resaltar los países en los que se usan estas expresiones:

estar alguien **bruja**.

1. loc. verb. *Cuba, Méx. y P. Rico*. Estar pobre, sin dinero.

comprar alguien ~ **para su pescuezo**.

1. loc. verb. *Cuba*. Actuar en perjuicio propio.

También se emplea la cursiva en los ejemplos colocados al final de las acepciones que integran las definiciones de las locuciones:

fiera

hecho una ~.

1. loc. adj. coloq. Muy irritado. *Está, se puso hecho una fieras*.

Para delimitar los hipervínculos que remiten a otras entradas o expresiones se utiliza la letra negrita, subrayada y en color azul. De esta forma, es más fácil identificar el lema o variante al que debe dirigirse el usuario para complementar la definición de la locución. Véanse las remisiones que aparecen en las definiciones de las locuciones *ir contra la corriente* y *guindar el piojo*:

ir contra ~, o contra la ~.

1. locs. verbs. [navegar contra corriente](#).

guindar alguien el ~.

1. loc. verb. coloq. Cuba. [morir](#) (ll llegar al término de la vida).

2.3.6 El contorno de las locuciones

Diccionario de uso del español

El contorno de las locuciones, relacionado con su contenido combinatorio y contextual no se especifica en las páginas preliminares del *DUE*, sin embargo, está presente en la construcción de los sublemas que integran los artículos lexicográficos. Generalmente, las locuciones están integradas por dos tipos de componentes, es decir, por aquellos elementos estructurales o fijos que forman parte imprescindible de su estructura y por los elementos del contorno. Estos últimos, se refieren al sujeto de persona y de cosa y también a sus complementos. La forma de representar tanto unos como otros, depende de la técnica usada por el autor.

La tendencia en el *DUE* es a marcar los elementos estructurales con un tipo de letra diferente a los del contorno. Por ejemplo, la locución *ir por mal camino* aparece representada como subentrada en el artículo *camino* de la siguiente manera: LLEVAR BUEN [MAL] CAMINO una persona o una cosa. Aunque en este ejemplo se ha utilizado la letra versalita para marcar los elementos estructurales y la redonda fina para delimitar su contorno -que en este caso se corresponde con el sujeto de persona y de cosa-, no existe homogeneidad con respecto a dicho proceder en el resto de las locuciones.

En el análisis de la muestra estudiada se detectaron dos locuciones, en las cuales los elementos del contorno no se diferencian de los elementos estructurales al aparecer en su misma tipografía. Esto provoca que ambas en su totalidad hayan sido escritas en versalita, a pesar de contener dentro de ellas elementos propios del contorno, como por ejemplo, el complemento de persona (*alguien*) y el sujeto de persona (*todos*). Se trata de las locuciones verbales *andar al retortero* y *hacer leña del árbol caído*, cuya representación dentro del diccionario es la siguiente:

LLEVAR [TRAER] A ALGUIEN AL RETORTERO

DEL ÁRBOL CAÍDO TODOS HACEN [TODO EL MUNDO HACE] LEÑA

El pronombre impersonal *se* y las formas complementarias del pronombre personal son también elementos del contorno; sin embargo, fueron detectados ejemplos donde aparecen incluidos entre los componentes de la expresión. Las locuciones: *pelos de*

punta, caer la cara de vergüenza y subir la sangre a la cabeza son representadas en el *DUE* como: PONÉRSELE LOS PELOS DE PUNTA a alguien, CAÉRSELE a alguien LA CARA DE VERGÜENZA y SUBÍRSELE LA SANGRE a alguien A LA CABEZA. En ellas los pronombres enclíticos *se* y *le*, al estar anexados a las formas verbales *poner, caer* y *subir* y representados con su misma letra, constituyen elementos fijos cuando en realidad son elementos del contorno.

Algo similar ocurre en la locución *no tener donde caerse muerto*, representada en el diccionario como: NO TENER DONDE [SOBRE QUÉ] CAERSE MUERTO. Nuevamente la forma impersonal es colocada como un elemento fijo, cuando realmente pertenece al contorno, ya que puede ser sustituida o eliminada sin alterar el significado de la expresión: *no tener donde caer muerto, no tener donde caerlos muerto o no tienes donde caerte muerto*.

Solo en la locución DORMIR (SE) alguien SOBRE SUS LAURELES se ha utilizado el paréntesis para indicar que la forma impersonal constituye un elemento del contorno, a pesar de aparecer en la misma letra que los componentes fijos. Este ejemplo demuestra que María Moliner no solo utiliza el cambio de letra para marcar el contorno, sino que en algunos casos recurre a los paréntesis. Ambos tipos son utilizados en la misma locución, pues el sujeto de persona (*alguien*) también se diferencia del resto de los componentes por el tipo de letra. En esta locución el pronombre posesivo *sus* se incluye entre los elementos fijos, cuando realmente debiera integrar el contorno, ya que puede ser sustituido o eliminado fácilmente en las siguientes variantes: *dormido en los laureles, dormir sobre los laureles*.

Por otra parte, la ubicación del contorno dentro de la locución varía, pues lo mismo se coloca al final, que a mediados de la misma. Obsérvense algunos ejemplos donde se alterna su posición:

Al final de la locución:

BUSCAR LA LENGUA a alguien

REMOVER EL CIELO Y LA TIERRA para algo

NO TENER CARA para hacer cierta cosa

En el medio de la locución:

DORMIR (SE) alguien SOBRE SUS LAURELES

SACAR algo DE DEBAJO DE TIERRA

ARROJAR [ECHAR, TIRAR] una COSA POR LA VENTANA

No existe un tratamiento homogéneo a la hora de diferenciar estos elementos y tampoco se constató una regularidad en su incorporación a las locuciones. Aunque María Moliner a la hora de presentarlas tiene en cuenta los elementos del contorno, en dos ocasiones prescinde de ellos. Esto ocurre en las locuciones verbales *no tener pelos en la lengua* y *no tener donde (sobre qué) caerse muerto*, las cuales son referidas en el diccionario de esta misma forma. De acuerdo a lo establecido por la autora para el resto, ellas debían haber incluido en su estructura al sujeto de persona, como se muestra en los siguientes ejemplos: NO TENER alguien PELOS EN LA LENGUA y NO TENER alguien DONDE CAERSE MUERTO.

En el *DUE* las locuciones verbales que comienzan por el adverbio de negación, sitúan a este último como un elemento estructural. Sin embargo, en estos casos es conveniente no incluir el adverbio y poner una observación de su uso habitual, es decir, ubicarlo como un elemento del contorno. Las locuciones de la muestra que incluyen el adverbio entre sus componentes fijos son: *no quedar títere con cabeza*, *no tener pelos en la lengua* y *no tener donde caerse muerto*. En el diccionario se representan de la siguiente forma: NO QUEDAR TÍTERE CON CABEZA, NO TENER PELOS EN LA LENGUA y NO TENER DONDE [SOBRE QUÉ] CAERSE MUERTO.

Diccionario de la lengua española

Aunque el *DLE* delimita en las locuciones los elementos del contorno, no tiene en cuenta en sus advertencias iniciales lo concerniente a este aspecto. Solo a partir de su tratamiento en la *microestructura* es posible advertir, que en estas unidades son realzados los elementos fijos en negrita y los que conforman el contorno en letra redonda fina. Las siguientes locuciones son representadas siguiendo esta técnica:

brujo, -a

estar alguien **bruja**.

mano

dar alguien **una ~ por** algo.

mundo

no ser algo **nada del otro ~**.

No existe homogeneidad con respecto a la inclusión del contorno entre los componentes de la locución. Aunque en algunas aparece explícito, se detectaron otras en las que estos

elementos no se colocan. A continuación es citado el grupo de locuciones donde el contorno desaparece por completo, junto a sus respectivas variantes donde sí se tiene en cuenta:

toalla -----**arrojar, o tirar, la ~.**-----**arrojar, o tirar, la ~** a alguien

pico-----**echarse al ~.**-----**echarse al ~** a alguien

frito-----**estar ~.**-----**estar** alguien ~

cielo-----**mover ~ y tierra.** -----**mover ~ y tierra** por alguien, o por algo

Algunas locuciones incorporan los elementos del contorno con la misma tipografía de los componentes de la expresión. Esto sucede mayoritariamente cuando se trata de los pronombres posesivos, la forma impersonal *se* y las formas complementarias de los pronombres personales. En la locución *comprar sogá para el pescuezo*, representada como **comprar** alguien ~ **para su pescuezo**, el pronombre posesivo aparece con la misma letra de los componentes fijos. Sin embargo, este pertenece al contorno, ya que puede alternar dentro de la estructura de la locución, al ser sustituido en alguna de las siguientes variantes: *comprar sogá para tu pescuezo*, *comprar sogá para mi pescuezo* o simplemente *comprar sogá para el pescuezo*, etc.

La locuciones: *echar al pico*, *no tener donde caer muerto* y *acostar con las gallinas*, adquieren en el diccionario la estructura: **echarse al ~**, **no ~** alguien **donde caerse muerto** y **acostarse** alguien **con las ~s**. En ellas se incluye la forma enclítica del pronombre impersonal entre sus elementos fijos, cuando debiera ser tratada como un elemento del contorno. Su posibilidad de ser sustituida e incluso eliminada sin alterar el significado de las expresiones, comprueba que no constituye un elemento fijo, sino del contorno: *echarle al pico*, *no tener donde caer muertos*, *acostar con las gallinas*.

La locución *seguir la corriente*, recogida en el artículo encabezado por el lema *corriente*, presenta la forma: **seguirle** a alguien **la ~**. En este ejemplo, el pronombre enclítico *le* ha pasado a ser un componente fijo de la expresión, cuando puede ser sustituido en las variantes: *seguirte la corriente*, *seguirlos la corriente*, *seguirles la corriente*. Ocurre lo mismo en la locución representada como: **ponérsele** a alguien **los ~s de punta**, donde no solo aparece enclítico el pronombre personal *le*, sino también, la forma impersonal *se*. Ambos son tratados como elementos fijos y no como elementos del contorno.

Otra locución que contiene entre sus componentes fijos un elemento del contorno del tipo pronominal, es *inventarla en el aire*. Se representa en el artículo encabezado por el lema

aire con la estructura: **inventarla** alguien **en el ~**. En este ejemplo, la forma del pronombre personal *la*, bajo la función de complemento directo, se marca como un elemento estructural, cuando realmente pertenece al contorno. Al igual que en los anteriores casos, también es posible demostrar que dicho pronombre no es invariable, utilizando para ello el procedimiento de la sustitución: *inventaste en el aire, inventamos en el aire, inventarle algo a alguien en el aire*.

2.3.7 Las variantes de las locuciones

Diccionario de uso del español

Cuando dentro de una misma locución es posible sustituir alguno de sus elementos estructurales sin alterar el significado de la misma, entonces esas nuevas estructuras son consideradas variantes de la misma expresión. En el caso del *DUE*, estas variantes son representadas a través de distintos procedimientos lexicográficos que manifiestan cierta irregularidad.

La manera de representar los verbos que actúan en una misma locución dista de uniformidad. En aquellas unidades que requieren de un verbo en su estructura y no lo incluyen, las alternativas son colocadas antes de la definición entre paréntesis, entrecomillados y separadas por coma. Por su parte, las locuciones que contienen el verbo entre sus componentes, sitúan entre corchete seguido de este, otros que también pueden funcionar dentro de esa misma estructura. No solo varía la representación de las soluciones, sino también el lugar en que son ubicadas. Por ejemplo, la forma en que se colocan los verbos dentro de las locuciones: *a los cuatro vientos* y *con el rabo entre las piernas*, difiere de la técnica usada en la locución: *arrojar una cosa por la ventana*:

A LOS CUATRO VIENTOS («Anunciar, Publicar», etc.) Sin ninguna reserva; de modo que se entere todo el mundo.

CON EL RABO ENTRE LAS PIERNAS (con los verbos «irse, salir» u otro equivalente). * Avergonzado, *confundido o *humillado. (V. «*ESCALDAR»).

ARROJAR [ECHAR, TIRAR] una cosa POR LA VENTANA. (I) * Derrocharla o * desperdiciarla. (II) * Malograrla, no aprovecharla o dejar pasar la oportunidad de tenerla.

Además de los verbos, cualquier otro componente de la locución puede presentar una alternativa de cambio. Los corchetes también son empleados para situar detrás del elemento que puede variar en la locución, un nuevo vocablo o estructura por la cual puede sustituirse la presente. Esto conlleva a la conformación de otras variantes de la expresión. Véanse los siguientes ejemplos:

DEL ÁRBOL CAÍDO TODOS HACEN [TODO EL MUNDO HACE] LEÑA. Refrán de sentido figurado claro. (V.* «DESGRACIA».)

LLEVAR BUEN [MAL] CAMINO una persona o una cosa. Estar obrando * acertada o * desacertadamente o estar marchando hacia un buen o mal resultado.

NO TENER PELOS [PELILLOS] EN LA LENGUA. Ser persona de las que dice lo que se les ocurre, sin reparo; puede implicar * descarado, o * franqueza.

NO TENER DONDE [SOBRE QUÉ] CAERSE MUERTO. Estar en la mayor * pobreza.

No solo los corchetes, los paréntesis y las comillas indican nuevas variantes, la conjunción disyuntiva o también ha sido empleada en el *DUE* con este propósito. En los siguientes ejemplos se comprueba el funcionamiento de los corchetes y de la conjunción disyuntiva o dentro de una misma locución para indicar otras alternativas de uso:

ANDAR [IR] CON RODEOS O DAR RODEOS. No obrar o hablar clara o directamente al hacer o decir una cosa (V. «*RODEO».)

C. [UNA COSA] DEL OTRO JUEVES O DEL OTRO MUNDO. (I) En frases negativas, cosa * extraordinaria: `Eso no es ninguna cosa del otro jueves. No me ha parecido esa película cosa [una cosa] del otro mundo'. (II) D. R. A. E.: «fig. y fam. Lo que hace mucho tiempo que pasó».

Las estructuras que forman nuevas variantes no tienen por qué situarse necesariamente en el eje sintagmático, también son colocadas en el paradigmático, es decir, formando una subentrada contigua de ese mismo lema. Como variantes al fin, solo alternan los componentes de su estructura, pues el significado sigue siendo el mismo. Por ejemplo, entre las locuciones *no dejar títere con cabeza* y *no quedar títere con cabeza*, el elemento que varía es el verbo (*dejar* / *quedar*). En las locuciones *echar la casa por la ventana* y *arrojar una cosa por la ventana*, no solo alterna el verbo (*echar* / *arrojar*), sino también, el complemento directo (*una casa* / *una cosa*). En el caso de *andar al retortero* y *llevar a alguien al retortero*, cambia el verbo (*andar* / *llevar*) y se añade a la segunda, el complemento indirecto de persona (*a alguien*). A continuación los ejemplos:

NO DEJAR TÍTERE CON CABEZA. * Trastornar completamente una cosa: no dejar nada sano o en su sitio. Ø Dirigir censuras o * ataques a todo o a todos en cualquier cuestión.

NO QUEDAR TÍTERE CON CABEZA. Equivalente en forma intransitiva de la frase anterior.

ECHAR [TIRAR] LA CASA POR LA VENTANA. * Derrochar alegremente en una ocasión.

ARROJAR [ECHAR, TIRAR] una cosa POR LA VENTANA. (I) * Derrocharla o * desperdiciarla. (II) * Malograrla, no aprovecharla o dejar pasar la oportunidad de tenerla.

ANDAR [IR] AL RETORTERO. (I) Tener demasiado trabajo o demasiadas cosas a que atender. (V. «*BAQUETEAR») (II) («por») Estar * ansioso de cierta cosa. Ø Estar muy * enamorado de cierta persona.

LLEVAR [TRAER] A ALGUIEN AL RETORTERO. (I) Tenerle * enamorado o * dominado. (II) * Baquetearle: hacerle ir de un lado para otro.

Diccionario de la lengua española

El *DLE* también utiliza más de una técnica lexicográfica para representar las variantes de las locuciones. Al tratarse de una obra en formato electrónico, en ocasiones se usan algunos procedimientos informáticos para localizarlas dentro de los artículos lexicográficos. Por ejemplo, cuando una variante está referida en otro artículo, e incluso dentro de uno mismo, se utiliza el sistema de remisiones para llegar a ella. Dentro de la definición de las locuciones se colocan hipervínculos que permiten los enlaces. Esto sucede por ejemplo, en la locución nominal *piel de gallina*, la cual contiene en su definición un hipervínculo que envía directamente a su variante *carne de gallina*, situada en el artículo encabezado por el lema *carne*. En este caso, el elemento que alterna y que hace posible la construcción de otra variante, es el primer sustantivo de su estructura.

Un procedimiento semejante tiene lugar dentro de la definición de la locución verbal *ir contra la corriente*, en la cual se sitúa un hipervínculo que remite a otra subentrada dentro del mismo artículo, es decir, a la variante de esa locución: *navegar contra la corriente*. En este ejemplo el componente que varía es el verbo.

En el *DLE* también se utiliza la conjunción disyuntiva *o* para representar las variantes de una misma locución. Ella puede alternar verbos, sintagmas e incluso los dos tipos dentro de una misma expresión. Por ejemplo, en las locuciones verbales: *no tirar un chicharo*, *tirar la casa por la ventana* y *tirar la toalla*, representadas como: **no disparar**, o **no tirar**, alguien **un ~**; **echar**, o **tirar, la ~ por la ventana** y **arrojar**, o **tirar, la ~**, se usa para indicar otro verbo (*tirar*), que también pueden actuar en sus estructuras y dar lugar a nuevas variantes. En la locución adverbial *con la lengua afuera*, representada en el diccionario como: **con la ~ afuera**, o **de un palmo**, la conjunción separan un nuevo sintagma (*de un palmo*) que conforma otra variante. En el caso de la locución verbal *no quedar títere con cabeza*, cuya estructura es: **no dejar**, o **no quedar, ~ con cabeza**, o **con cara**, no solo presenta otra estructura verbal (*no quedar*), sino también, un nuevo sintagma que puede funcionar dentro de ella (*con cara*).

2.3.8 Los elementos facultativos de las locuciones

Diccionario de uso del español y Diccionario de la lengua española

Los elementos facultativos son aquellos elementos opcionales de las expresiones, que no necesariamente tienen por qué estar incluidos en su estructura. La presencia de ellos en la locución no determina ningún cambio en su significado. En lugar de ubicarlos como parte de las locuciones, pueden funcionar como explicación, e incluso como ejemplos dentro de sus definiciones.

En ambos diccionarios las locuciones que hacen uso de estos elementos son muy escasas y cuando esto sucede, casi siempre aparece contenida en una subentrada aparte la misma expresión, pero sin el componente facultativo. Por ejemplo, la locución *dar una en el clavo y ciento en la herradura*, expresada en ambas obras con esta estructura, presenta entre sus componentes elementos facultativos: *y ciento en la herradura*. Sin embargo, en una subentrada adyacente se recoge nuevamente esta locución, pero esta vez, sin dicha estructura facultativa, solo incluida como: *dar en el clavo*.

Otra locución que también presenta elementos facultativos entre los componentes de su estructura y se registra en los dos productos, es *de golpe y porrazo*. En el *DUE* el elemento facultativo de esta expresión, es la estructura formada por la conjunción copulativa y el segundo sustantivo, es decir: *y porrazo*. Sin embargo, en el *DLE*, al aparecer esta misma locución con la forma: **de ~ y porrazo**, o **de ~ y zumbido**, las estructuras facultativas son: *y porrazo*, y *y zumbido*. La locución *dar la real gana*, solo

localizada en la *microestructura* del *DUE*, presenta también un elemento facultativo entre sus componentes, se trata del adjetivo *real*.

Se detectó en ambas obras la presencia de una locución, que aunque es incluida de forma diferente, presenta la misma estructura facultativa, se trata de la locución: *un cero a la izquierda*. En el *DUE* se registra como SER alguien UN CERO A LA IZQUIERDA y en el *DLE* como **un ~, o un ~ a la izquierda**; en ambos casos el elemento facultativo es el fragmento: *a la izquierda*.

Solo en una ocasión la estructura facultativa se coloca dentro de la definición. Es el caso de la locución *como el gallo de Morón*, en cuya definición aparece el resto del argumento marcado en versalita como una explicación más. A continuación el fragmento:

COMO EL GALLO DE MORÓN. Expresión que se completa a veces con SIN PLUMAS Y CACAREANDO, con que se comenta el que alguien conserva todavía arrogancia después de haber sido derrotado en algo. (V. «*FANFARRÓN».)

2.3.9 La marcación lexicográfica de las locuciones

Según apunta María Eugenia Olimpo de Olivera Silva en el trabajo «Las marcas de transición semántica en el tratamiento de las locuciones verbales», el tema de la marcación se relaciona con las locuciones, al ser estas unidades las que mejor representadas se encuentran en los diccionarios y por tanto, las que más atención han recibido. Ella asegura, que la marcación lexicográfica de las locuciones es de gran importancia para una correcta descripción de su significado, debido a que las marcas se corresponden con los tipos de connotación que presentan, es decir, proporcionan información sobre su significado connotativo. De esta forma, las locuciones poseen connotaciones geográficas, al ser características de una variedad dialectal; connotaciones sociales, porque caracterizan un grupo social específico y connotaciones expresivas, al reflejar la actitud o valoración del hablante en la comunicación. Además dictamina, que para cada una de estas connotaciones debiera existir una marca específica en los diccionarios (2004:845). A continuación se refieren algunos tipos de informaciones que caracterizan las locuciones objeto de estudio y que por tanto, son expresadas a través de la marcación lexicográfica.

2.3.9.1 La información gramatical

Diccionario de uso del español

En la lexicografía contemporánea la indicación de la categoría gramatical es una información que se aporta de las unidades fraseológicas, sean entradas independientes o subentradas. Con frecuencia la presentación de estos datos es muy desordenada, en ocasiones escasa y muestra a todas luces la falta de criterios teóricos. El *DUE* no está exento de imprecisiones relacionadas con la clasificación de las unidades que introduce. En sus apartados preliminares no se menciona un tipo específico de *unidad fraseológica* y tampoco se alude a los subtipos de locuciones. La autora reconoce en sus aclaraciones una categoría más general, se trata de los modismos o frases hechas.

La tendencia en los diccionarios modernos es a representar la información gramatical en su forma abreviada. Por lo que muchas veces, estos datos se encuentran contenidos en la lista de abreviaturas reseñada en las páginas iniciales. El *DUE* rompe con esta regla, pues no incluye dentro del listado introductorio ninguna relacionada con la fraseología. Esto explica la ausencia de marcas abreviadas, encargadas de indicar la categoría gramatical en el interior de los sublemas. Sin embargo, esta información no está ausente en el diccionario, pues en lugar de aparecer en su forma abreviada, está expresa en su completa escritura, muchas veces como parte de las definiciones de las locuciones.

En el *DUE* la información gramatical de las locuciones no se restringe a las denominaciones empleadas por María Moliner para referirse a esta categoría, pues según apunta la propia autora en su «Presentación», «sin perder un momento de vista la finalidad práctica del diccionario, se dan en todos los casos en que ha parecido necesario o conveniente indicaciones gramaticales que sirven a esa finalidad, y son las que sirven» (1996: XIII). Es por esto, que fueron detectadas como parte de las definiciones de las locuciones algunas sugerencias o reglas gramaticales, que indican alternativas de uso o variantes de empleo de las mismas.

La diversidad terminológica es el elemento que mejor ilustra la falta de uniformidad en el tratamiento de las locuciones y de la fraseología en general dentro del diccionario. No es objetivo de la presente investigación analizar la validez conceptual de las denominaciones utilizadas por la autora, sino más bien, limitarse a mostrar la heterogeneidad de las propuestas. A continuación se citan algunas definiciones, que además de ilustrar la manera en que es presentada la información gramatical, comprueban la variedad de denominaciones usadas para nombrar las locuciones:

A MEDIO HACER. Frase calificativa que se aplica a una cosa que no está terminada de hacer. («*INCOMPLETO»).

IR LA PROCESIÓN POR DENTRO. Expresión que se aplica al caso de estar una persona aparentemente tranquila, pero en realidad alterada por algún estado de ánimo violento, como miedo, enfado o ira. (V. «*DISIMULAR»).

PARA ANDAR POR CASA. Expresión calificativa que se aplica a las cosas que no son muy rigurosas o no están hechas con mucho cuidado: `Esa es una definición para andar por casa´ (V. «*DESCUIDAR, *CHAPUCERO»).

DEL ÁRBOL CAÍDO TODOS HACEN [TODO EL MUNDO HACE] LEÑA. Refrán de sentido figurado claro. (V. «*DESGRACIA»)

BUSCAR UNA AGUJA EN UN PAJAR. Comentario que se hace en forma de comparación cuando se busca algo en un sitio donde, por la gran cantidad de cosas que hay o por otra circunstancia, es difícilísimo encontrarlo.

En los ejemplos se ha subrayado la información gramatical para demostrar, que además de las categorías de modismo o frase hecha, nombradas por María Moliner en su «Presentación», existen otras en estas definiciones, que no son mencionadas por ella en las páginas iniciales del *DUE*.

Se comprobó incluso que su marcación dista de uniformidad, pues aunque la tendencia es a colocar esta información en su forma textual como parte de la definición de la locución, fue detectado un caso donde se usan los paréntesis y también la forma abreviada para presentarla. Se trata de la locución *de brocha gorda*, nombrada en el texto como una frase calificativa. En ella, a diferencia de los ejemplos anteriores, el dato gramatical no se coloca textualmente, sino entre paréntesis y abreviado.

DE BROCHA GORDA. (I) (frase calif.). Se aplica al pintor o la *pintura de puertas, paredes, etc. (II) (fig.) Se aplica despectivamente al pintor y a la pintura de cuadros en valor artístico. (III) (fig.). Se aplica a la gracia o ingenio de cierta cosa cuando es * ordinario o soez.

También se detectó la existencia de otro tipo de indicaciones gramaticales, relacionadas por ejemplo:

- Con los distintos verbos que se añaden a la frase para complementar su uso:

CON EL RABO ENTRE LAS PIERNAS (con los verbos «irse, salir» u otro equivalente).
*Avergonzado, * confundido o * humillado. (V. «*ESCALDAR».)

A LOS CUATRO VIENTOS («Anunciar, Publicar», etc.) Sin ninguna reserva; de modo que se entere todo el mundo.
- Con la aclaración del tipo de sujeto al que se aplican, es decir, si se trata de un sujeto de persona o de cosa:

DAR CIEN VUELTAS. (I) «Dar muchas vueltas». (II) (con referencia a cosas o personas). * Superara con mucha ventaja a la persona, animal o cosa de que se trata; particularmente, en inteligencia: `Les da cien vueltas a todos sus compañeros de clase´.

DE MÍRAME Y NO ME TOQUES (aplicado a persona y a cosas). *Débil, endeble o frágil.
- Con la mención en determinadas ocasiones de uno de sus accidentes gramaticales, por ejemplo, el modo al que pertenecen:

IR AL GRANO (generalmente en imperativo). Traer o referir lo * fundamental de un asunto, sin entretenerse en lo accesorio: `Vayamos al grano´.
- Con la presentación del género en que suelen usarse:

VIEJO VERDE (inf.; raramente, se usa T. en femenino). Hombre viejo que busca trato impropio de su edad con mujeres.

De manera general, es preciso destacar que estas informaciones son colocadas al inicio de las definiciones y siempre entre paréntesis, ya sea formando parte de las mismas o simplemente, antepuestas a ellas.

Diccionario de la lengua española

La información relacionada con el aspecto gramatical, también forma parte de las locuciones que aparecen en esta nueva edición del *DLE*. Este diccionario contiene entre sus páginas iniciales un listado con las principales abreviaturas que utiliza, entre ellas aparecen las referidas a la fraseología, específicamente a las locuciones. Su presencia indica que la marcación gramatical de estas unidades se lleva a cabo a partir del uso de abreviaturas que especifican la categoría a la que pertenecen.

De los tres tipos de unidades fraseológicas mencionados por Gloria Corpas Pastor en su *Manual de fraseología española* (1996), el *DLE* solo alude a las locuciones. Es esta categoría en su forma abreviada «loc. verb.», la que ha sustituido en esta nueva edición a la `frase` «fr.». Además de «loc. verb.», también se utilizan las abreviaturas: «loc.adj.», «loc. adv.», «loc. conjunt.» y «loc. pronom.» para distinguir entre ellas. Aparte de las locuciones, se menciona otra categoría de carácter mucho más general y abarcador, se trata de la `expresión`, cuya representación es «expr.».

Es válido destacar que toda abreviatura a la que se pospone una -s, pasa a designar el mismo concepto pero expresado en plural. Por ejemplo, «exprs.» significa 'expresiones' y «locs.», 'locuciones'. En ocasiones, algunas de estas formas abreviadas corresponden a dos desarrollos posibles. Por ejemplo, «fr.» puede equivaler a 'francés' y también a 'frase'. El contexto en que se presenta despeja cualquier duda acerca de su interpretación.

Todas las abreviaturas que indican la información gramatical, específicamente la categoría de que se trata, aparecen por lo general, antes de cada acepción que integra la definición. No obstante, puede darse el caso de que en una misma subentrada se presenten marcas gramaticales distintas al inicio y al final de la misma. Esto quiere decir, que además del dato que aparece al inicio, la locución puede ser usada también como se indica al final de la acepción o la definición. La abreviatura que precisa esta alternativa es «U. t. c.», que significa `usada también como`. Véanse las definiciones de las locuciones: *a medio hacer* y *de punta en blanco*, donde se aplica esta doble marcación:

a medio ~.

1. loc. adj. Dicho de una cosa: A medio camino entre su comienzo y su terminación. U. t. c. loc. adv.

de ~ en blanco

1. loc. adv. Con el mayor esmero en el vestir. Iba de punta en blanco. U. t. c. loc. adj.

Además de las marcas gramaticales referidas a las categorías y denominaciones empleadas para nombrar las locuciones, se detectó otra relacionada con el género al que pertenecen. Por ejemplo, en las locuciones nominales *piel de gallina* y *carne de gallina* se indica la marca de género femenino, pero no se especifica el tipo de locuciones de que se trata:

piel

~ de gallina.

1. f. carne de gallina (ll aspecto de la epidermis debido al frío o al miedo).

carne

~ de gallina.

1. f. Aspecto que toma la epidermis del cuerpo humano, semejante a la piel de las gallinas y debido al frío, horror o miedo.

2.3.9.2 Información diasistémica, valorativa y relacionada con los cambios semánticos

Diccionario de uso del español

Según señala María Eugenia Olimpo de Olivera Silva, las acepciones y subacepciones de las locuciones pueden incluir la mayor parte de las anotaciones propias del cuerpo principal de la entrada, dígase por ejemplo, las informaciones relacionadas con la localización geográfica, el registro de habla, el nivel social, las valorativas, e incluso las concernientes a los cambios semánticos. Por lo general, todas ellas aparecen expresadas a través de marcas codificadas. En el caso del *DUE*, solo se detectaron las relativas al registro de habla, al componente valorativo y las de transición semántica. Dichas indicaciones no se registran con marcas abreviadas en muchos de los casos, pues María Moliner optó por lo enunciados explicativos dentro de las definiciones.

En el conjunto de locuciones que integra la muestra se encontraron dos enunciados explicativos con una carga altamente ideológica, que evidencian la valoración del hablante con respecto al receptor. Las siguientes locuciones son muestra de ello:

DE BROCHA GORDA ① (frase calif.). Se aplica al pintor o a la * pintura de puertas, paredes, etc. ② (fig.) Se aplica despectivamente al pintor y a la pintura de cuadros sin valor artístico. ③ (fig.) Se aplica a la gracia o ingenio de cierta cosa cuando es *ordinario o soez.

BUENA BOCA. ① (fig.) Buen *sabor. ② (fig. desp.) Capacidad para *aguantar. ③ Cualidad del caballo dócil al freno.

Se ha subrayado en ambas definiciones la marca *despectivo* como un enunciado valorativo. En el caso de la locución nominal *de brocha gorda*, la marca se aplica a

persona, específicamente a un *pintor de brocha gorda*. En cambio, su aparición en la segunda acepción de la locución nominal *buena boca*, se refiere a una acción. Generalmente la marca se coloca al inicio de cada acepción, lo mismo expresada en su forma textual, que abreviada. Aunque la abreviatura «*desp.*» está registrada en el listado inicial de la obra, no tiene un tratamiento homogéneo debido a su irregular marcación.

Con menor frecuencia se detectaron en el *DUE* marcas diafásicas o de registro de habla. En solo dos locuciones se constató su presencia, al exponer en las definiciones que eran de uso vulgar y coloquial. Aunque por lo general estas marcas se expresan en forma abreviada, en los dos ejemplos citados son referidas de manera textual:

METER LA PATA (vulgar, pero de uso muy frecuente entre toda clase de personas, en lenguaje coloquial). Cometer una *indiscreción o un * desacierto.

DARLE a alguien LA GANA de algo. Vulgar, rudo o usado con enfado. * Querer: `Me marchó porque me da la gana`. Se usa más en frases negativas: `No me da la gana de decírtelo`.

En ambos casos la información subrayada es la referida al registro de habla. Aunque es relativamente semejante en las dos locuciones, la forma en que se representa es diferente. En la primera se usan los paréntesis, mientras que en la segunda se incorpora como una explicación de la definición. En el caso de *meter la pata* se menciona además del uso vulgar, el lenguaje coloquial y se aclara que es frecuente en toda clase de personas. En *darle a alguien la gana de algo* se dicta además del registro vulgar, la actitud emocional en que se emplea la misma, es decir, con enfado o rudeza.

María Moliner también emplea en las locuciones marcas de transición semántica. Estas son usadas con el objetivo de modificar o desplazar un significado en relación con otro dentro de la propia definición lexicográfica. Aunque estas marcas son comunes en las unidades simples, se pudo constatar la presencia de ellas en las locuciones. Fue detectada en el *DUE* la marca del *sentido figurado* de las locuciones, la cual según Porto Dapena (2002) y Bajo Pérez (2000) ha sido una de las más difundidas y por ende, una de las más estudiadas y aplicadas a las unidades fraseológicas (citado por Olivera Silva, 2004: 846).

Olivera Silva reconoce que es muy complicado entender el valor asignado a la marca *figurado* en los diccionarios, pues este término en cuanto concepto metalexicográfico, no se encuentra bien delimitado (2004: 846). Una de las asignaciones que toma esta marca

en el *DUE*, es la de señalar la doble posibilidad de interpretación de una locución, es decir, su doble valencia cuando posee un homófono literal. Esto ocurre por ejemplo, en la definición de la locución verbal *errar [fallar, marrar] el golpe*, de la locución adverbial *a marchas forzadas* y de la locución nominal *de brocha gorda*:

ERRAR [FALLAR, MARRAR] EL GOLPE. *Frustrarse el efecto de un golpe o, en sentido figurado, de una acción cualquiera.

A MARCHAS FORZADAS. Haciendo marchas o jornadas más largas que las regulares. Se usa más en sentido figurado, para indicar la marcha * prisa con que se hace algo. `Está discutiendo el presupuesto a marchas forzadas`.

DE BROCHA GORDA. (I) (frase calif.). Se aplica al pintor o la *pintura de puertas, paredes, etc. (II) (fig.) Se aplica despectivamente al pintor y a la pintura de cuadros sin valor artístico. (II) (fig.) Se aplica a la gracia o ingenio de cierta cosa cuando es *ordinaria o soez.

En cada una de estas definiciones, además del significado propio o concreto de las locuciones, se enuncia su *sentido figurado*. La marca que propicia la transición semántica es la expresión *sentido figurado*. Véase el esquema donde se representan ambas alternativas:

frustrarse el efecto de un golpe	/	de una acción cualquiera
haciendo marcas o jornadas más largas que las regulares	/	para indicar la marcha, prisa con que se hace algo
se aplica al pintor o a la pintura de puertas, paredes, etc.	/	se aplica despectivamente al pintor y a la pintura de cuadros sin valor artístico
		se aplica a la gracia o ingenio de cierta cosa cuando es ordinaria o soez
		
<i>Sentido propio o concreto</i>		<i>Sentido figurado</i>

Fueron encontradas otras dos locuciones, que aunque poseen esta marca de transición semántica, no indican los dos sentidos (propio y figurado) como en los anteriores casos:

PONÉRSELE LOS PELOS DE PUNTA a alguien. Además de su sentido propio, se emplea en sentido figurado para indicar que le acomete un gran *miedo.

DEL ÁRBOL CAÍDO TODOS HACEN [TODO EL MUNDO HACE] LEÑA. Refrán de sentido figurado claro.

Aunque en el primer ejemplo se aclara que la locución posee un sentido propio, no se especifica de cuál se trata, solo se menciona el significado en *sentido figurado*. En cambio, en la segunda locución no aparece expresado ninguno de los dos sentidos, solo se aclara que se trata de un refrán cuyo *sentido figurado* es claro, pero en ningún momento se comenta. La marca *figurado* también puede aplicarse a aquella locución cuyo significado está muy apartado del significado propio de la palabra que le sirve de entrada. Por ejemplo, la locución nominal *buena boca* en su segunda acepción especifica que se trata de la (*fig., desp.*) *capacidad para *aguantar*.

La marca *figurado* no sigue un criterio sistemático en cuanto aplicación o aparición. Por ejemplo, las locuciones *errar [fallar, marrar] el golpe*, *buena boca* y *de brocha gorda*, son recogidas en la vigesimotercera edición del *DLE* sin esta marca de transición. Sin embargo, *a marchas forzadas* contiene en el *DLE* la misma marca usada en el *DUE*, pero representada de manera diferente, es decir, por medio de la abreviación «U. t. en sent. fig.», que significa *utilizada también en sentido figurado*. Además, en el *DUE* es posible encontrar unidades semejantes a esta que no contienen la marca, como por ejemplo las locuciones: *dorar la píldora*, *mosca muerta* y *de brocha gorda*.

Como se constató en los ejemplos anteriores, tampoco la representación gráfica o lugar de emplazamiento de esta marca responde a criterios homogéneos. En las locuciones *errar [fallar, marrar] el golpe* y *a marchas forzadas*, se coloca la marca *figurado* en su forma textual como parte de las definiciones y justo en el medio de las mismas. En cambio, en las locuciones *buena boca* y *de brocha gorda*, se utiliza la abreviatura (*fig.*) encerrada entre paréntesis y colocada antes de cada acepción.

La diversidad en cuanto al tratamiento de las marcas de transición fue avizorada por Olimpo de Olivera Silva, al plantear que la atribución de las marcas es más desigual en el caso de las *unidades fraseológicas*, que en el de las unidades simples. El criterio de elección sobre el tipo de marca que se va a colocar, o el modo en que se va a presentar, puede cambiar radicalmente de un diccionario a otro, sin que se encuentre una explicación plausible para este hecho. La autora reconoce que el proceso de marcación de la locución, se hace más en correspondencia con la libre elección del autor del diccionario, quien decide las marcas que quiere presentar, que en función de los rasgos lingüísticos de la unidad descrita (2004: 845).

Además de la marca referida al *sentido figurado*, fue detectada en el *DUE* otra que también es recurrente en las definiciones de las locuciones que integran la muestra extraída. Se trata del enunciado *particularmente*, el cual es reconocido por Olivera Silva (2004: 845) como una marca de transición semántica. Se localiza en cuatro locuciones con la finalidad de enfatizar en su significado específico y concreto, es decir, con el objetivo de esclarecer el significado general por medio de una aclaración característica. En algunos casos se añade un ejemplo junto a la argumentación explicativa, el cual desentraña y contextualiza tal especificidad. A continuación, las locuciones que contiene esta marca:

DAR EN EL CLAVO. *Acertar o *descubrir algo. Particularmente, decir algo con que se descubre el pensamiento o las intenciones ocultas de otra persona o que está en relación con ese pensamiento o intenciones. ○* Descubrir la explicación de algo que antes parecía inexplicable.

DAR CALABAZAS. (I)* Suspender en un examen. (II)*Negar a alguien una cosa que pretende; particularmente, *rechazar un requerimiento *amoroso. ○ Rechazar un ofrecimiento.

DAR CIEN VUELTAS. (I) «Dar muchas vueltas». (II) (con referencia a cosas o personas). *Superar con mucha ventaja a la persona, animal o cosa de que se trata; particularmente, en inteligencia: `Les da cien vueltas a todos sus compañeros de clase´.

CAÉRSELE a alguien LA CARA DE VERGÜENZA. Sentirse extraordinariamente *avergonzado. Se emplea particularmente en reconvenciones: `No sé cómo no se te cae la cara de vergüenza por lo que has hecho´.

Diccionario de la lengua española

En las locuciones que frecuentan el *DLE* son comunes las informaciones relacionadas con el área geográfica, el registro de habla, las referidas a la valoración del hablante para con el receptor y también las de transición semántica. Ellas en lugar de aparecer como parte de las definiciones, la preceden. Se utilizan las abreviaturas para indicar la presencia de las marcas diatópicas y diafásicas.

Las marcas diatópicas son aquellas que indican el área o procedencia geográfica de las locuciones. Dentro de la muestra se detectaron siete de uso frecuente en el territorio cubano. De ellas, seis son locuciones verbales (*inventarla en el aire, no disparar un*

chícharo, *comprar sogá para su pescuezo*, *tener un chino atrás*, *guindar el sable*, *guindar el piojo*) y solo una es locución adverbial (*con el moño virado*). La locución verbal *estar brujo* comparte uso en Cuba, México y Puerto Rico. Solo se localizó una de procedencia nicaragüense; se trata de la locución verbal *poner el huevo*. Aunque por lo general todas especifican el país, solo en una ocasión se menciona el área geográfica, es el caso de la locución verbal *estar frito*, la cual según el *DLE*, es de uso frecuente en América.

La locución verbal *ser candela* contempla en cada una de sus acepciones una marca geográfica diferente. La primera acepción, referida a una persona ingeniosa y astuta, se usa en Cuba y Venezuela. La segunda, que alude a persona fuerte o agresiva y la tercera, a parlamento crítico o mordaz, se usan solo en Venezuela. Por su parte, la locución verbal *echarse al pico* presenta también tres acepciones con una información diatópica diferente. La primera, relacionada con la forma en que el macho le dice a la hembra, se utiliza en Costa Rica y Cuba. La segunda tiene que ver con el significado de *acusar* y es común en Costa Rica. La tercera, vinculada al significado de *matar*, se usa en Cuba y Venezuela.

Locuciones	Marcas diatópicas	Clasificaciones
con el moño ~ (moño)	Cuba	Loc. adverbial
inventarla alguien en el ~ (aire)	Cuba	Loc. verbal
no disparar, o no tirar, alguien un ~ (chícharo)	Cuba	Loc. verbal
comprar alguien ~ para su pescuezo (soga)	Cuba	Loc. verbal
tener alguien un ~ atrás (chino)	Cuba	Loc. verbal
guindar alguien el ~ (piojo)	Cuba	Loc. verbal
guindar alguien el ~ (sable)	Cuba	Loc. verbal
estar alguien ~ (brujo)	Cuba, Méx. y P. Rico	Loc. verbal
ser ~ (candela)	Cuba y Ven. Ven. Ven.	Loc. verbal
echarse al ~ (pico)	C. Rica y Cuba C. Rica Cuba y Ven.	Loc. verbal
poner alguien el ~ (huevo)	Nic.	Loc. verbal
estar ~ (frito)	Am.	Loc. verbal

Tabla 1: Resumen de locuciones que presentan marcas diatópicas

La información relativa a las marcas diatópicas en este diccionario no se coloca dentro de la definición, sino tras las marcas gramaticales, diafásicas y antes de las acepciones. Se usa la letra cursiva y también la forma abreviada para registrarlas, solo en el caso de Cuba se enuncia completamente.

Fue encontrada dentro del corpus de locuciones objeto de estudio una marca diafásica que se refiere al registro coloquial. Ella se ubica tras la información gramatical y precede a la marcación diatópica. Para enunciarla se ha usado en el diccionario la abreviatura «coloq.» para el singular y «coloqs.» para el plural. La forma del singular aparece contenida en un total de treinta y tres locuciones, de ellas veinticinco son verbales, seis nominales, una clausal y una adverbial. En cambio, el plural aparece solamente en seis locuciones, de las cuales tres son verbales, dos nominales y una adverbial.

Locuciones	Marcas diafásicas	Clasificaciones
de ~ en pecho (pelo)	coloq.	Loc. nominal
a ~ de buen cubero (ojo)	coloq.	Loc. adverbial
estar ~ (frito)	coloq.	Loc. verbal
ser una ~ (fiera)	coloq.	Loc. verbal
andar al ~ (retortero)	coloq.	Loc. verbal
buscar la ~ a alguien (lengua)	coloq.	Loc. verbal
estirar la ~ (pata)	coloq.	Loc. verbal
guindar alguien el ~ (piojo)	coloq.	Loc. verbal
buscar una ~ en un pajar (aguja)	coloq.	Loc. verbal
agarrar, o coger, alguien el ~ por las hojas (rábano)	coloq.	Loc. verbal
dar gato por liebre (gato)	coloq.	Loc. verbal
tener alguien un chino atrás (chino)	coloq.	Loc. verbal
hacer alguien de ~s corazón (tripas)	coloq.	Loc. verbal
levantar ~ (cabeza)	coloq.	Loc. verbal
guindar alguien el ~ (sable)	coloq.	Loc. verbal
arrojar, o tirar, la ~ (toalla)	coloq.	Loc. verbal
mover ~ y tierra (cielo)	coloq.	Loc. verbal
meter alguien la ~ (pata)	coloq.	Loc. verbal

quitar la ~ a alguien (silla)	coloq.	Loc. verbal
nadar y guardar la ~ (ropa)	coloq.	Loc. verbal
caérsele a alguien la ~ de vergüenza (cara)	coloq.	Loc. clausal
listo de ~ (manos)	coloq.	Loc. nominal
~ muerta (mosca)	coloq.	Loc. nominal
dar ~s a alguien (calabazas)	coloq.	Loc. verbal
dar cien ~s a alguien (vueltas)	coloq.	Loc. verbal
de ~ gorda (brocha)	coloq.	Loc. nominal
de mírame y no me toques	coloq.	Loc. nominal
dorar la ~ a alguien (píldora)	coloq.	Loc. verbal
ser de rompe y rasga	coloq.	Loc. verbal
no tener ~ de hoja algo (vuelta)	coloq.	Loc. verbal
~ y traer (llevar)	coloq.	Loc. verbal
meter a alguien en ~ (cintura)	coloq.	Loc. verbal
ni ~ (jota)	coloq.	Loc. nominal
con la ~ afuera, o de un palmo (lengua)	coloqs.	Loc. adverbial
no disparar, o no tirar , alguien un ~ (chícharo)	coloqs.	Loc. verbal
no dejar, o no quedar, ~ con cabeza, o con cara (títere)	coloqs.	Loc. verbal
 echar, o tirar, la ~ por la ventana (casa)	coloqs.	Loc. verbal
de ~ y porrazo, o de ~ y zumbido (golpe)	coloqs.	Loc. nominal
un ~, o un ~ a la izquierda (cero)	coloqs.	Loc. nominal

Tabla 2: Resumen de locuciones que presentan marcas diafásicas

Además de las marcas que indican el registro y el área geográfica, también se localizaron en la muestra dos locuciones que presentan dentro de sus definiciones marcas valorativas con cierta actitud ideológica. Se ha subrayado en los dos ejemplos siguientes aquellas estructuras que así lo demuestran:

no dejar, o no quedar, ~ con cabeza, o con cara.

1. locs. verbs. coloqs. Desacreditar acremente, hablando o escribiendo, a un cierto número de personas.

levantar ~.

1. loc. verb. coloq. Salir de una situación desgraciada.

La marca de transición semántica que se relaciona con el *sentido figurado* de las locuciones, también fue detectada en esta nueva edición del *DLE*. Ella se encuentra representada por la abreviatura «U. t. en sent. fig.», la cual significa *utilizada también en sentido figurado*. En los tres casos donde se constató indica la posibilidad de uso de las locuciones fuera del ámbito específico en el que son normalmente usadas. En la locución nominal *listo de manos* y en la locución adverbial *a marchas forzadas*, se coloca al final de la acepción a la que pertenece. En la locución verbal *dar algo, especialmente, ropa de sí*, se ubica también al final de la acepción, pero precediendo al ejemplo que constituye la variante en *sentido figurado*. A continuación los fragmentos en los que aparece dicha marca:

listo

~ de mano

1. m. Mil. Acción violenta, rápida e imprevista, que altera una situación en provecho de quien la realiza. U. t. en sent. fig.

marchas

a ~ forzadas

1. loc. adv. Mil. Caminando en determinado tiempo más de lo que se acostumbra, o haciendo jornadas más largas que las regulares. U. t. en sent. fig.

dar

~ algo, especialmente la ropa, de sí

1. loc. verb. Extenderse, ensancharse. U. t. en sent. fig. *Su sueldo, su inteligencia da poco de sí.*

2.4 Resultados comparativos del tratamiento de la fraseología en la *macroestructura* del *DUE* y del *DLE* y de las características lexicográficas en el tratamiento de las locuciones en su *microestructura*

De acuerdo con lo abordado hasta el momento, la información fraseológica en la introducción explicativa de los diccionarios estudiados, como parte de la ***macroestructura*** presenta las siguientes características:

El elemento que mejor ilustra la falta de uniformidad en el tratamiento de la fraseología en la introducción del *DUE* y del *DLE*, es la diversidad terminológica que se puede observar en estas páginas para referirse a las unidades que forman parte de las obras. No es objetivo de este trabajo analizar la validez conceptual de las denominaciones y clasificaciones ofrecidas, sino limitarse a presentarlas con la intención de mostrar la heterogeneidad de las propuestas.

En ambos productos se apunta el criterio de lematización usado para determinar bajo qué entrada se coloca la unidad fraseológica. Aunque el *DUE* atiende para ello, a la delimitación de la *palabra ordenatriz* y el *DLE*, a la *palabra más relevante* o la *palabra gramaticalmente fuerte*, ambos conciben una jerarquía bastante similar, donde el sustantivo es la palabra prioritaria dentro de ese orden.

De manera indirecta se alude a la ubicación de las unidades fraseológicas en los diccionarios. Coinciden en situarlas al final del artículo, tras el bloque de formas compuestas y después de las acepciones de la entrada principal. Mientras en el *DUE*, ellas pueden aparecer citadas bajo cualquiera de sus componentes estructurales (únicamente definidas en la entrada de su *palabra ordenatriz*), en el *DLE* solo se explicitan (y definen) una sola vez, bajo aquella palabra que constituye la más relevante de acuerdo al criterio de lematización.

Aunque en las dos obras se utiliza el criterio alfabético para ordenar las unidades fraseológicas, en el *DUE* se complejiza un poco más la estructuración del artículo y su contenido, dada la presencia en él de frases y modismos que figuran por derecho propio, que aparecen en forma de citas, e incluso de aquellas que empiezan por la misma palabra.

Al parecer es tendencia de estos diccionarios generales no especificar los criterios de selección del material fraseológico. En cambio, las fuentes consultadas para su elaboración son referidas en los preliminares. Sin embargo, en estas revisiones aparece

poco tratado el componente fraseológico, solo en el *DUE* se decretan algunos aspectos relacionados con la fraseología que han sido modificados y cambiados con relación al *DLE*: principal fuente de consulta de esta obra.

Aunque en ambos diccionarios se introduce una lista de abreviaturas, solo en el *DLE* se registran formas abreviadas que indican la fraseología. La tipografía que se utiliza para marcar las unidades fraseológicas también aparece expresada en las introducciones, aunque tratada de manera diferente y en apartados distintos. Mientras el *DUE* contiene un resumen con los principales tipos de letra y sus respectivos usos; el *DLE* representa esta información en los artículos de muestra a través de señalizaciones. No existen similitudes en cuanto al tipo de letra empleado para introducir la fraseología, pues el *DUE* acude a la versalita y el *DLE* a la negrita.

Los signos lexicográficos se encuentran listados en los preliminares de los diccionarios. Aunque solo el *DLE* contiene símbolos que indican el componente fraseológico, en ambos productos se utilizan los mismos de las formas simples para las complejas. Incluso, los usos que desempeñan dentro de las definiciones de las entradas principales, son los mismos que luego aparecen en las subentradas.

La marcación lexicográfica de las distintas informaciones que aparecen contenidas en las definiciones de las unidades fraseológicas es un aspecto que también aparece explicado en los preliminares de las obras. El *DLE* es mucho más abarcador y específico en lo que respecta a estas aclaraciones, pues además de incluir los tres tipos de marcas que se refieren en la introducción del *DUE* (gramaticales, etimológicas, registro de habla), tiene en cuenta otras de igual importancia (geográficas, técnicas, vigencia histórica).

Por último, en los preliminares de estos diccionarios no se especifica el número de unidades fraseológicas que son incluidas.

Después de haber descrito las principales características lexicográficas que presenta el tratamiento de las locuciones en la **microestructura** de cada diccionario, es posible resumir que:

La tendencia en ambos textos es a ubicar estas unidades como subentradas al final del artículo, es decir, después de la definición, tras las distintas acepciones de la palabra. En el *DLE* se encuentran citadas una sola vez bajo el lema en el que son definidas y en algunas ocasiones, actúan como ejemplos tras las acepciones de las definiciones. En cambio, en el *DUE* hay una amplia diversidad con respecto a los lugares de aparición,

debido a que una misma unidad puede estar citada en la entrada donde es definida y también en otros lemas. Se constató presencia de locuciones en las ejemplificaciones que actúan dentro de la definición de entradas y de subentradas, en los catálogos de palabras afines y en los listados de expresiones citados al final del artículo, entre las distintas subentradas.

En los dos diccionarios se usa el criterio académico gramatical para lematizar las locuciones. Mientras el *DUE* atiende a la delimitación de la *palabra ordenatriz* de las expresiones, el *DLE* toma como patrón la *palabra gramaticalmente fuerte* o *palabra más relevante* de su estructura. Para su elección se atiende a un orden jerárquico de las categorías gramaticales, el cual es bastante semejante en ambas obras. María Moliner le da prioridad al sustantivo, luego al verbo, al adjetivo, al pronombre y al adverbio. En cambio el *DLE*, ordena de la siguiente forma: sustantivo, verbo, adjetivo, preposición y adverbio.

El sistema de remisiones que se utiliza es diferente, debido al formato en que se encuentra cada obra. Mientras en el *DUE* se emplea la tipografía, las abreviaturas y los signos lexicográficos para establecer la conectividad, en el *DLE* se utiliza una especie de hipervínculo para facilitar estas búsquedas. En ambos se dan remisiones internas dentro de un mismo artículo lexicográfico y remisiones a otras entradas o variantes contenidas en otros artículos.

En los dos productos se maneja en el interior de los artículos un criterio de ordenación alfabético. En el caso del *DUE* se utiliza la ordenación conjunta, pues tanto las locuciones que figuran en el artículo por derecho propio (las que tiene como *palabra ordenatriz* la que encabeza el artículo), como aquellas que aparecen en forma de cita, se ordenan en una serie única, atendiendo en cada caso a la palabra que corresponde atender (a su primera palabra y a su *palabra ordenatriz*, respectivamente). En las locuciones que comienzan por la misma palabra se prescinde de las partículas que siguen a esta y se atiende a la primera palabra significativa que se encuentra. Por su parte, el *DLE* atiende a la primera letra de la primera palabra que figura en las locuciones para su ordenación, sin importar a que categoría gramatical pertenezca. En aquellas donde se repite el lema, en lugar de colocarlo en su forma abreviada por medio de la primera letra como sucede en el *DUE*, se usa el signo de palabra o virgulilla (~) para sustituirlo y para ordenarlas se sigue la secuencia alfabética de la primera palabra significativa que le sucede al signo.

Por lo general, los símbolos que se utilizan para las formas simples, también son aplicados a las formas compuestas. Aunque en el *DUE* no se detectó ninguno que su función principal esté directamente encaminada a delimitar las locuciones; se encontraron otros que actúan dentro de sus definiciones, con el fin de organizar la información. En las «Advertencias» preliminares del *DLE* se comprobó la diversidad de signos que posee la vigesimotercera edición, sin embargo, al analizar la marcación de las locuciones en el interior de los artículos se ha verificado que algunos de los que allí se exponen, no son llevados a la versión en formato electrónico. Solo se constató la presencia de la doble pleca entre paréntesis y las distintas aplicaciones del signo de palabra o virgulilla.

La tipografía que se utiliza para marcar las locuciones en ambos diccionarios difiere. María Moliner usa la versalita a la hora de representarlas como subentradas y también para resaltar la *palabra ordenatriz* de las que aparecen como citas. En cambio en el *DLE*, estas unidades se marcan en negrita y las que se colocan como ejemplos en cursiva.

Las locuciones en ambos diccionarios incorporan los elementos del contorno. Tanto en el *DUE* como en el *DLE*, ellos aparecen diferenciados de los elementos estructurales, al ser representados con la letra redonda fina. Sin embargo, la manera en que son tratados dista de uniformidad, pues en determinadas ocasiones se incluyen con la misma tipografía que los elementos estructurales. Por lo general, son los pronombres posesivos, el pronombre impersonal *se* y las formas complementarias del pronombre personal, quienes siendo elementos del contorno, tienden a confundirse con los elementos estructurales por estar enclíticos a los verbos.

No existe homogeneidad en la técnica lexicográfica usada para representar las variantes de una misma locución dentro de las obras. En el *DUE* se incorporan verbos y otras estructuras de cambio para formar nuevas variantes. La forma en que se representan es muy variada, pues lo mismo se colocan entre paréntesis, comillas, corchetes, que separadas por la conjunción disyuntiva *o*. En el *DLE* las variantes de una misma unidad se conectan mediante remisiones y también, a través de la conjunción disyuntiva *o*.

En los diccionarios las locuciones que contienen elementos facultativos son muy escasas. Sin embargo, cuando hay presencia de ellos, casi siempre aparece contenida en una subentrada aparte la misma expresión pero sin la estructura facultativa.

La forma de representar la información gramatical en ambos diccionarios es diferente. En el *DUE* no existen abreviaturas que especifiquen la categoría gramatical, pues María Moliner usó enunciados textuales dentro de las definiciones para referirse a la diversidad

terminológica que caracteriza a las locuciones. Fueron detectadas algunas sugerencias o reglas gramaticales, que indican alternativas de uso o variantes de empleo de estas unidades. El *DLE* por su parte, presenta dicha información en su forma abreviada y antes de cada acepción de la definición; solo en algunos casos, se ofrece además de la marca gramatical expresada al inicio, otra mediante la cual puede ser usada también la locución.

Las informaciones de las locuciones son expresadas por lo general, a través de un sistema de marcación lexicográfica propio de cada diccionario. En el *DUE* se detectaron marcas relativas al registro de habla, al componente valorativo y de transición semántica. Dichas indicaciones no se registran con marcas abreviadas en muchos de los casos, pues María Moliner optó por lo enunciados explicativos dentro de las definiciones. Por su parte, en el *DLE* son comunes las informaciones relacionadas con el área geográfica, el registro de habla, las referidas a la valoración del hablante para con el receptor y también las de transición semántica. Ellas en lugar de aparecer como parte de las definiciones, la preceden. Se usan las abreviaturas para indicar la presencia de las marcas diatópicas y diafásicas.

CONCLUSIONES GENERALES

Después de haber analizado el tratamiento lexicográfico que recibe la fraseología en la *macroestructura* del *DUE* y del *DLE* y las características lexicográficas en el tratamiento de las locuciones en su *microestructura*, es posible establecer las siguientes conclusiones generales:

1. Los diccionarios estudiados incluyen la información sobre el componente fraseológico en sus introducciones. En ellas el elemento que mejor ilustra la falta de uniformidad en el tratamiento de la fraseología es la diversidad terminológica para referirse a las unidades que forman parte de las obras. Se abordan los criterios de lematización que permiten determinar bajo qué entrada se coloca la unidad fraseológica. De forma implícita se alude a la ubicación que presentan y también, al criterio de ordenación utilizado para su inclusión. Solo en la introducción del *DLE*, específicamente en el resumen inicial de abreviaturas, aparecen algunas relacionadas con la fraseología. La tipografía utilizada para marcar las unidades fraseológicas es tratada de manera diferente y en apartados distintos. Se explica que los símbolos de las formas simples son los mismos que se utilizan para las complejas. Se aclaran las informaciones contenidas en las unidades fraseológicas y con ellas, las marcas lexicográficas que las identifican. En relación a este tema el *DLE* es mucho más específico que el *DUE*.
2. En la *microestructura* del *DUE* se detectaron setenta y seis locuciones y en la del *DLE* setenta y cuatro, lo cual representa un ochenta y cinco y ochenta y dos por ciento, respectivamente del total que integra la muestra descrita (noventa locuciones). De ellas, sesenta tienen presencia en ambas obras, las cuales constituyen un sesenta y siete por ciento. Sin embargo, de las setenta y seis recogidas en el *DUE*, un dieciocho por ciento equivalente a dieciséis locuciones, no están contenidas en el *DLE*. Por su parte, de las setenta y cuatro que se encontraron en el *DLE*, el quince por ciento integrado por catorce locuciones, no se localizaron en el *DUE*.

3. Las locuciones en ambas obras se ubican al final del artículo como subentradas, aunque no dejan de aparecer con frecuencia en las ejemplificaciones de entradas y de subentradas. Son lematizadas de acuerdo al criterio académico gramatical, que atiende en el caso del *DUE*, a la delimitación de la *palabra ordenatriz* de las expresiones y en el *DLE*, a la *palabra gramaticalmente fuerte* o *palabra más relevante* de su estructura. Para su colocación en el interior de los artículos se maneja la ordenación alfabética. Se conectan dentro de un mismo artículo y también con respecto a otros a través del sistema de remisiones. La tipografía usada para representarlas difiere en cada diccionario. Mientras en el *DUE* se utiliza la versalita para diferenciar los elementos estructurales de los del contorno, en el *DLE* se usa la negrita. Entre sus informaciones se detectaron marcas relacionadas con el registro de habla, el componente valorativo, la transición semántica, los aspectos gramaticales y geográficos.
4. El *DUE* al ser escrito en una época donde las prácticas fraseográficas no habían alcanzado el suficiente desarrollo, emplea técnicas y procedimientos lexicográficos más antiguos para el tratamiento de la fraseología y en específico, de las locuciones en su *macro* y *microestructura*, respectivamente. María Moliner no sitúa en la introducción ejemplos para ilustrar la ubicación y el tratamiento de la fraseología en la obra, coloca enunciados explicativos en las definiciones de las locuciones para referirse a las informaciones que forman parte de ellas, utiliza remisiones a través de la abreviatura «V.» que significa ‘véase’, ubica las locuciones en forma de cita bajo cada uno de sus componentes estructurales.
5. El *DLE* al pertenecer a la época contemporánea donde la fraseografía ha alcanzado especialización, utiliza técnicas más concretas y específicas para tratar la fraseología y en especial, las locuciones. Por ejemplo, en su introducción se incluyen artículos de muestra para ejemplificar las indicaciones relacionadas con la presencia del material fraseológico en la obra, en las locuciones se usan marcas abreviadas para expresar sus informaciones, en los artículos aparecen símbolos que indican la fraseología, las locuciones se citan y definen una sola vez bajo la palabra más relevante de su estructura.

RECOMENDACIONES

A partir del análisis realizado sobre el tratamiento de la fraseología en la *macroestructura* del *DUE* y del *DLE* y las características lexicográficas en el tratamiento de las locuciones en su *microestructura*, se recomienda con el objetivo de seguir indagando sobre esta temática:

- Continuar el estudio de aquellas locuciones que no se localizaron en ninguno de los diccionarios revisados y determinar las causas por las que esto sucede.
- Analizar el tratamiento lexicográfico que reciben el resto de las unidades fraseológicas en los diccionarios estudiados, o en otros textos lexicográficos de interés.
- Aplicar la metodología propuesta para el tratamiento de la fraseología y específicamente, de las locuciones a obras lexicográficas del ámbito nacional.

BIBLIOGRAFÍA

ALIAGA JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS (s.a.): *El pensamiento lexicográfico de Luis Fernando de Lara*, Universidad de Zaragoza, España.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, LUIS Y GASPAR BARRETO ARGILAGOS (2010): *El arte de investigar el arte*, col. Diálogo, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, ISBN: 978-959-110721-3.

ÁLVAREZ VIVES, VICENTE (s.a.): *El tratamiento de la fraseología en los diccionarios de lengua española*, Universidad de Augsburg, Alemania.

————— (2009): «La fraseología y la fraseografía en los diccionarios del español cubano: el *Diccionario del español de Cuba* y el *Diccionario de fraseología cubana*», en: *Revista Intralingüística* #18, Université de Neuchâtel, pp. 114-123, ISSN: 1134-8941.

BARGALLÓ ESCRIVÁ, MARÍA; JOSÉ CARAMÉS DÍAZ, VERÓNICA FERRANDO ARAMO Y JOSÉ A. MORENO VILLANUEVA (1997-1998): «El tratamiento de los elementos lexicalizados en la lexicografía española monolingüe», en: *Revista de Lexicografía*, Volumen IV, Universitat Rovira i Virgili, p.p. 49-65.

CARNEADO MORÉ, ZOILA V. (1985): «Los fraseologismos en los diccionarios cubanos», en: *La fraseología en los diccionarios cubanos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, p.27-32. (Sin ISBN).

CASTAÑEDA NARANJO, LUZ STELLA (2005): *Caracterización lexicológica y lexicográfica del Parlache para la elaboración de un diccionario*, Departamento de Filología Clásica Francesa e Hispánica, Facultad de Letras, Universitat de Lleida, España.

CASTILLO CARBALLO, MARÍA AUXILIADORA (2003): «La macroestructura del diccionario», en: Antonia María Medina Guerra (coord.): *Lexicografía española*, Editorial Ariel, Barcelona, pp. 79-101.

CECHOVÁ, SUSANA (2013): *La microestructura de los diccionarios de uso*, Filozofická fakulta, Masarykova univerzita.

- CÓRDOBAS RODRÍGUEZ, FÉLIX (2013): *Introducción a la lexicografía española*, Olomouc, Univerzita Palackého. (Sin ISBN).
- CORPAS PASTOR, GLORIA (s.a.): *Corrientes actuales de la investigación fraseológica en Europa*, Universidad de Málaga, España.
- (2000): *Los estudios de fraseología y fraseografía en la Península Ibérica*, Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga, España.
- (1996): *Manual de fraseología española*, Editorial Gredos, Madrid.
- CHRENKOVÁ, SOŇA (2010): *El tratamiento de las unidades fraseológicas en la lexicografía español – eslovaca*, Filozofická fakulta, Masarykova univerzita.
- GARCÍA DE QUESADA, MERCEDES (2001): *Estructura definicional terminográfica en el subdominio de la oncología clínica*, volumen 14, Universidad de Granada, Facultad de traducción e interpretación, ISSN: 1139-8736, en: Carpeta de la asignatura de Lexicografía.
- GONZÁLEZ AGUIAR, MARÍA ISABEL (s.a.): *Fraseología y lexicografía: análisis y propuestas*, Universidad de la Laguna, España.
- HERNÁNDEZ SAMPIER, ROBERTO (2004): *Metodología de la investigación*, Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba. (Sin ISBN).
- ŠMERKOVÁ, JITKA (2009): *Observaciones sobre el tratamiento de las unidades fraseológicas en los diccionarios español – checos*, Filozofická fakulta, Masarykova univerzita.
- LARA, LUIS FRENANDO (2009): «Caracterización del Diccionario del español de México», en: *Selección de Lecturas de Sociolingüística y Dialectología*, p.17.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (1994): *Métodos de investigación lingüística*, Ediciones Colegio de España. (Sin ISBN).
- MARTÍNEZ DE SOUSA, JOSÉ (2003): *La forma gráfica de los diccionarios*.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, CRISLEY (2002): Tema 5, en: *Introducción a la terminología*, Unión latina, p. 80.

- MARTÍNEZ MARTÍN, JUAN (1991): «Fraseología y diccionarios modernos del español», en: *Revista de Filología Voz y Letra*, Editorial Arco/ Libros, tomo II, volumen I, Universidad de Granada, España, pp. 117 -126, ISSN: 1130- 3271.
- MOLINER, MARÍA (1966-1967): *Diccionario de uso del español*, Editorial Gredos, S.A. Madrid.
- MONTORO DEL ARCO, ESTEBAN TOMÁS (2002): «La variación fraseológica y el diccionario», Universidad de Granada, en el: *I Symposium Internacional de Lexicografía*, Barcelona, España, 16 -18 de mayo.
- NAVARRO, CARMEN (2005): *La fraseología en los diccionarios bilingüe español/italiano*, Università di Verona.
- NOVOTNÁ, MARKÉTA (2009): *Tipología de las unidades fraseológicas pertenecientes al español coloquial recogidas en el Diccionario Salamanca de la Lengua Española*, Filozofická fakulta, Masarykova univerzita.
- OLIMPO DE OLIVERA SILVA, MARÍA EUGENIA (2004): *Las marcas de transición semántica en el tratamiento de las locuciones verbales*, Universidade Federal da Bahia, CAPES, Brasília, Brasil.
- LANG, PETER (2007): *Reseña al libro "Fraseografía teórica y práctica" de María Eugenia Olimpo de Olivera Silva*, ISSN: 1697-0780.
- PALACIO PIÑERO, YURELKYS (2008-2012): «Tratamiento de la fraseología en los inicios de la lexicografía cubana», en el *Anuario LL 40 – 44 sobre Estudios lingüísticos*, Instituto de Literatura y Lingüística "José Antonio Portuondo Valdor", La Habana, Cuba, pp.103 – 133, ISSN: 0864 – 1994.
- PEJOVIC, ANDJELKA (s.a.): *Criterios para la elaboración del Diccionario fraseológico Español - Serbio / Serbio – Español*, Universidad Kragujevac.
- PÉREZ LAGOS, MANUEL FERNANDO (1998): *Sobre algunos aspectos del quehacer lexicográfico*, Universidad de Málaga, España.
- PRADO GONZÁLEZ, DENISE (2008): «Algunas consideraciones sobre la presencia de locuciones en el habla coloquial del adulto mayor», tesis en opción al título de Licenciado en Letras, Facultad de Humanidades, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, Santa Clara.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, edición electrónica, Editorial Espasa Calpe, S. A., Madrid.
- RIVAS GONZÁLEZ, MANUEL (2004): *Tratamiento de las expresiones fraseológicas en los principales diccionarios de español. Propuestas para el aprendizaje de español como lengua extranjera*, Universidad de Cádiz, España.
- ROBLES I SABATER, FERRAN (2007): *Fuentes para el estudio del tratamiento de la fraseología en la lexicografía española monolingüe y bilingüe*, Universidad de Valencia, España, ISSN: 1697- 0780.
- RODRÍGUEZ ACOSTA, YAILÉN (2013): *Análisis lexicográfico del Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas de Esteban Pichardo*, Departamento de Letras, Facultad de Humanidades, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Santa Clara.
- RUIZ GURILLO, LEONOR (1998): «Cómo integrar la fraseología en los diccionarios monolingües», en: Gloria Corpas Pastor: *Las lenguas de Europa: Estudios de fraseología, fraseografía y traducción*, Editorial Comares, Granada, España, p.p.261-274, 2000.
- (2001): *Las locuciones en español actual*, Cuadernos de Lengua Española, Editorial Arco Libros, SL, ISBN: 84-7635-475-4.
- SANTAMARÍA PÉREZ, MARÍA ISABEL (2000): *Tratamiento de las unidades fraseológicas en la lexicografía bilingüe español – catalán*, Tesis de Doctorado, Universidad de Alicante, España.
- ŠMERKOVÁ, JITKA (2009): *Observaciones sobre el tratamiento de las unidades fraseológicas en los diccionarios español – checos*, tesis doctoral, Filozofická fakulta, Masarykova univerzita.
- SOTO MARTÍNEZ, JOSÉ FRANCISCO (s.a.): «Aproximación a un análisis y estudio teórico-práctico del *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)* y el *Diccionario de Uso del Español (DUE)* de María Moliner», en *Revista digital educativa Contraclave*.
- TRISTÁ PÉREZ, ANTONIA MARÍA (1998) «Organización del material fraseológico de un diccionario general: problemas y alternativas», en Jesús Ferro Ruibal: *Actas del I coloquio gallego de fraseología*, Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias

Ramón Piñeiro, Junta de Galicia, Santiago de Compostela, España, 15-18 de septiembre, p.p. 110 – 126, ISBN: 84 – 45321 – 67- 6.

VALDÉS ACOSTA, GEMA (2010): «Los diccionarios y sus tipos», en: *Introducción a la lexicografía*, Conferencia # 5 de Lexicografía, carpeta de la asignatura, artículo en formato digital.

(2010): «Lexicografía», en: Carpeta de la asignatura de Lexicografía, artículo en formato digital.

Anexo I: Cien locuciones pertenecientes al habla del adulto mayor de Santa Clara.

#	Locuciones	Clasificaciones
1	pelos de punta	Locuciones nominales
2	carne de gallina	
3	piel de gallina	
4	listo de manos	
5	tabla de salvación	
6	de pelo en pecho	
7	de armas tomar	
8	de brocha gorda	
9	de golpe y porrazo	
10	de mírame y no me toques	
11	de punta en blanco	
12	de buena boca	
13	mosca muerta	
14	viejo verde	
15	santo y seña	
16	cero a la izquierda	
17	ni jota	
18	sano y salvo	Locuciones adjetivas
19	de perros	
20	hecho talco	
21	fuera de caldero	Locuciones adverbiales
22	a ojo de buen cubero	
23	con la lengua afuera	
24	con el rabo entre las piernas	
25	para andar por casa	
26	a marchas forzadas	
27	largo y tendido	
28	con el moño virado	
29	a medio hacer	
30	estar brujo	Locuciones verbales (verbo copulativo + atributo)
31	estar frito	
32	estar salado	
33	ser de rompe y raja	
34	ser candela	
35	ser una fiera	
36	inventarla en el aire	Locuciones verbales (verbo + complemento circunstancial)
37	andar al retortero	
38	andar con rodeos	
39	ir al grano	
40	ir por mal camino	
41	ir contra la corriente	
42	dar en el clavo	
43	dormir a pierna suelta	
44	dormir sobre los laureles	
45	gritar a los cuatro vientos	
46	salir pitando o salir disparado	

47	meter en cintura	
48	dormir como un tronco	
49	quedar (se) como el gallo de Morón	
50	echar (se) al pico	
51	acostar (se) con las gallinas	
52	hacer leña del árbol caído	Locuciones verbales (verb. + obj. directo con complementación opcional)
53	tener el gorro lleno de guisastos	
54	tener pocas luces	
55	no quedar títere con cabeza	Locuciones verbales (adverbio de negación <i>no</i> + verbo + sintagma nominal)
56	no tener pelos en la lengua	
57	no tener donde caerse muerto	
58	no ser nada del otro mundo	
59	no tener vuelta de hoja	
60	no tirar un chicharo	
61	no tener cara	
62	llevar la procesión por dentro	Locuciones verbales (verbo + objeto directo + complemento (C.I., C.C))
63	comprar sogas para tu pescuezo	
64	poner pies en polvorosa	
65	buscar una aguja en un pajar	
66	coger el rábano por las hojas	
67	dar gato por liebre	
68	tirar la casa por la ventana	
69	tener un chino atrás	
70	hacer de tripas corazón	
71	levantar cabeza	Locuciones verbales (verbo + objeto directo)
72	guindar el sable	
73	guindar el piojo	
74	llevar las riendas	
75	mover cielo y tierra	
76	meter la pata	
77	estirar la pata	
78	buscar la lengua	
79	poner el huevo	
80	quitar la silla	
81	tirar la toalla	
82	dar la mano	
83	dar calabazas	
84	dar de sí	
85	dar cien vueltas	
86	dar la gana o la real gana	
87	dorar la píldora	
88	errar o fallar el golpe	
89	Diñarla	
90	nadar y guardar la ropa	
91	llevar y traer	
92	salir como perro que tumbó la lata	Locuciones clausales
93	estar como perro con bicho	
94	vivir como Carmelina	
95	caer la cara de vergüenza	
96	subir la sangre a la cabeza	

97	a fin de que	Locuciones conjuntivas
98	con tal de	
99	según y cómo	
100	con todo	

Tabla: Listado inicial de cien locuciones

Anexo II: Locuciones incluidas en la *microestructura* del DUE.

#	Locuciones	Clasificación
1	pelos de punta	Locuciones nominales
2	carne de gallina	
3	listo de manos	
4	tabla de salvación	
5	de pelo en pecho	
6	de armas tomar	
7	de brocha gorda	
8	de golpe y porrazo	
9	de mírame y no me toques	
10	de punta en blanco	
11	de buena boca	
12	mosca muerta	
13	viejo verde	
14	santo y seña	
15	cero a la izquierda	
16	ni jota	
17	sano y salvo	Locuciones adjetivas
18	de perros	
19	a ojo de buen cubero	Locuciones adverbiales
20	con la lengua afuera	
21	con el rabo entre las piernas	
22	para andar por casa	
23	a marchas forzadas	
24	largo y tendido	
25	a medio hacer	
26	estar brujo	Locuciones verbales (verbo copulativo + atributo)
27	estar frito	
28	estar salado	
29	ser de rompe y raja	
30	andar al retortero	Locuciones verbales (verbo + complemento circunstancial)
31	andar con rodeos	
32	ir al grano	
33	ir por mal camino	
34	ir contra la corriente	
35	dar en el clavo	
36	dormir a pierna suelta	
37	dormir sobre los laureles	
38	gritar a los cuatro vientos	

39	salir pitando o salir disparado	
40	meter en cintura	
41	dormir como un tronco	
42	quedar (se) como el gallo de Morón	
43	hacer leña del árbol caído	Locuciones verbales (verb. + obj. directo con complementación opcional)
44	no quedar títere con cabeza	Locuciones verbales (adverbio de negación <i>no</i> + verbo + sintagma nominal)
45	no tener pelos en la lengua	
46	no tener donde caerse muerto	
47	no ser nada del otro mundo	
48	no tener vuelta de hoja	
49	no tener cara	
50	llevar la procesión por dentro	Locuciones verbales (verbo + objeto directo + complemento (C.I, C.C))
51	comprar sogá para tu pescuezo	
52	poner pies en polvorosa	
53	buscar una aguja en un pajar	
54	coger el rábano por las hojas	
55	dar gato por liebre	
56	tirar la casa por la ventana	
57	hacer de tripas corazón	
58	levantar cabeza	Locuciones verbales (verbo + objeto directo)
59	guindar el sable	
60	llevar las riendas	
61	mover cielo y tierra	
62	meter la pata	
63	buscar la lengua	
64	dar la mano	
65	dar calabazas	
66	dar de sí	
67	dar cien vueltas	
68	dar la gana o la real gana	
69	dorar la píldora	
70	errar o fallar el golpe	
71	Diñarla	
72	nadar y guardar la ropa	
73	llevar y traer	
74	caer la cara de vergüenza	Locuciones clausales
75	subir la sangre a la cabeza	
76	según y cómo	Locución conjuntiva

Anexo III: Locuciones incluidas en la *microestructura* de la vigesimotercera edición del *DLE*.

#	Locuciones	Clasificaciones
1	pelos de punta	
2	carne de gallina	

3	piel de gallina	Locuciones nominales
4	listo de manos	
5	tabla de salvación	
6	de pelo en pecho	
7	de armas tomar	
8	de brocha gorda	
9	de golpe y porrazo	
10	de mírame y no me toques	
11	de punta en blanco	
12	de buena boca	
13	mosca muerta	Locuciones adjetivas
14	santo y seña	
15	cero a la izquierda	Locuciones adverbiales
16	ni jota	
17	sano y salvo	
18	de perros	
19	a ojo de buen cubero	
20	con la lengua afuera	
21	con el rabo entre las piernas	
22	para andar por casa	Locuciones verbales (verbo copulativo + atributo)
23	a marchas forzadas	
24	largo y tendido	
25	con el moño virado	
26	a medio hacer	
27	estar brujo	Locuciones verbales (verbo + complemento circunstancial)
28	estar frito	
29	ser de rompe y raja	
30	ser candela	
31	ser una fiera	
32	inventarla en el aire	Locuciones verbales (adverbio de negación <i>no</i> + verbo + sintagma nominal)
33	andar al retortero	
34	ir al grano	
35	ir contra la corriente	
36	dar en el clavo	
67	meter en cintura	
38	echar (se) al pico	
39	acostar (se) con las gallinas	Locuciones verbales
40	no tener pelos en la lengua	
41	no tener donde caerse muerto	
42	no ser nada del otro mundo	
43	no tener vuelta de hoja	
44	no quedar títere con cabeza	Locuciones verbales
45	no tirar un chicharo	
46	buscar una aguja en un pajar	
47	coger el rábano por las hojas	
48	dar gato por liebre	

49	tirar la casa por la ventana	(verbo + objeto directo + complemento (C.I, C.C))
50	tener un chino atrás	
51	hacer de tripas corazón	
52	comprar sogá para u pescuezo	
53	levantar cabeza	Locuciones verbales (verbo + objeto directo)
54	guindar el sable	
55	guindar el piojo	
56	llevar las riendas	
57	mover cielo y tierra	
58	meter la pata	
59	estirar la pata	
60	buscar la lengua	
61	poner el huevo	
62	quitar la silla	
63	tirar la toalla	
64	dar la mano	
65	dar calabazas	
66	dar de sí	
67	dar cien vueltas	
68	dorar la píldora	
69	errar o fallar el golpe	
70	Diñarla	
71	nadar y guardar la ropa	
72	llevar y traer	
73	caer la cara de vergüenza	Locuciones clausales
74	subir la sangre a la cabeza	

Anexo IV: Locuciones con presencia en ambos diccionarios.

Locuciones coincidentes			
1	de pelo en pecho	31	ir al grano
2	de armas tomar	32	ir contra la corriente
3	de brocha gorda	33	no ser nada del otro mundo
4	de golpe y porrazo	34	no tener vuelta de hoja
5	de mírame y no me toques	35	no quedar títere con cabeza
6	de punta en blanco	36	no tener pelos en la lengua
7	de buena boca	37	no tener donde caer(se) muerto
8	pelos de punta	38	comprar sogá para tu pescuezo
9	listo de manos	39	buscar una aguja en un pajar
10	carne de gallina	40	coger el rábano por las hojas
11	tabla de salvación	41	dar gato por liebre
12	mosca muerta	42	tirar la casa por la ventana
13	santo y seña	43	hacer de tripas corazón
14	ni jota	44	llevar las riendas
15	cero a la izquierda	45	guindar el sable
16	sano y salvo	46	buscar la lengua

17	de perros	47	errar o fallar el golpe
18	a medio hacer	48	dorar la píldora
19	a ojo de buen cubero	49	Diñarla
20	con el rabo entre las piernas	50	dar la mano
21	con la lengua afuera	51	dar calabazas
22	para andar por casa	52	dar cien vueltas
23	a marchas forzadas	53	meter la pata
24	largo y tendido	54	nadar y guardar la ropa
25	estar brujo	55	llevar y traer
26	estar frito	56	mover cielo y tierra
27	ser de rompe y rasga	57	levantar cabeza
28	meter en cintura	58	dar de sí
29	andar al retortero	59	caer la cara de vergüenza
30	dar en el clavo	60	subir la sangre a la cabeza

Anexo V

#	Locuciones que están en el <i>DUE</i> y no en el <i>DLE</i>	#	Locuciones que están en el <i>DLE</i> y no en el <i>DUE</i>
1	viejo verde	1	piel de gallina
2	estar salado	2	con el moño virado
3	no tener cara	3	ser candela
4	dormir sobre los laureles	4	ser una fiera
5	dormir a pierna suelta	5	inventarla en el aire
6	dormir como un tronco	6	acostarse con las gallinas
7	gritar a los cuatro vientos	7	no tirar un chicharo
8	quedar(se) como el gallo de Morón	8	echarse al pico
9	andar con rodeos	9	tener un chino atrás
10	ir por mal camino	10	guindar el piojo
11	salir pitando o salir disparado	11	estirar la pata
12	llevar la procesión por dentro	12	poner el huevo
13	poner pies en polvorosa	13	quitar la silla
14	dar la gana o la real gana	14	tirar la toalla
15	hacer leña del árbol caído		
16	según y como		

Anexo VI: Locuciones sin presencia en los diccionarios.

1	hecho talco
2	fuera de caldero
3	tener pocas luces
4	tener e gorro lleno de guisados
5	salir como perro que tumbó la lata
6	estar como perro con bicho
7	vivir como Carmelina
8	a fin de que
9	con tal de
10	con todo

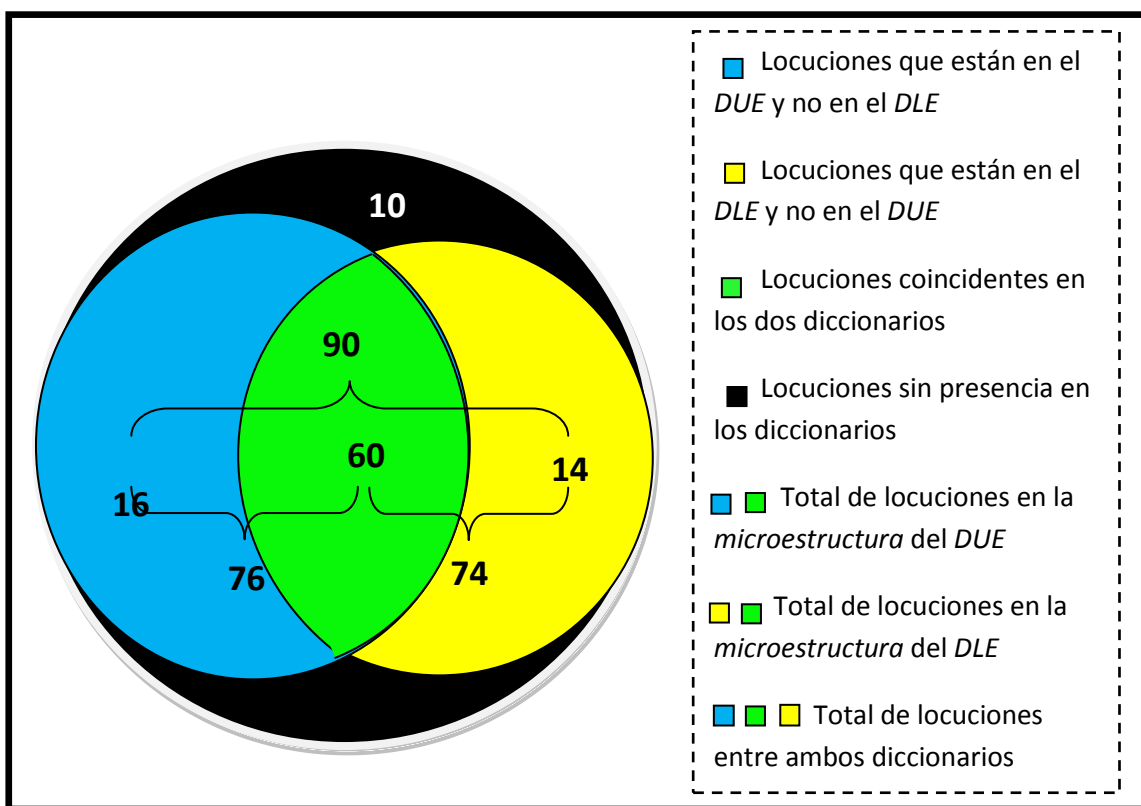
Anexo VII: Total de locuciones recogidas entre los dos diccionarios.

#	Locuciones	Clasificaciones
1	pelos de punta	Locuciones nominales
2	carne de gallina	
3	piel de gallina	
4	listo de manos	
5	tabla de salvación	
6	de pelo en pecho	
7	de armas tomar	
8	de brocha gorda	
9	de golpe y porrazo	
10	de mírame y no me toques	
11	de punta en blanco	
12	de buena boca	
13	mosca muerta	
14	viejo verde	
15	santo y seña	
16	cero a la izquierda	
17	ni jota	
18	sano y salvo	Locuciones adjetivas
19	de perros	
20	a ojo de buen cubero	Locuciones adverbiales
21	con la lengua afuera	
22	con el rabo entre las piernas	
23	para andar por casa	
24	a marchas forzadas	
25	largo y tendido	
26	con el moño virado	
27	a medio hacer	
28	estar brujo	Locuciones verbales (verbo copulativo + atributo)
29	estar frito	
30	estar salado	
31	ser de rompe y raja	
32	ser candela	
33	ser una fiera	
34	inventarla en el aire	Locuciones verbales (verbo + complemento circunstancial)
35	andar al retortero	
36	andar con rodeos	
37	ir al grano	
38	ir por mal camino	
39	ir contra la corriente	
40	dar en el clavo	
41	dormir a pierna suelta	
42	dormir sobre los laureles	
43	gritar a los cuatro vientos	
44	salir pitando o salir disparado	
45	meter en cintura	
46	dormir como un tronco	
47	quedar (se) como el gallo de Morón	
48	echar (se) al pico	

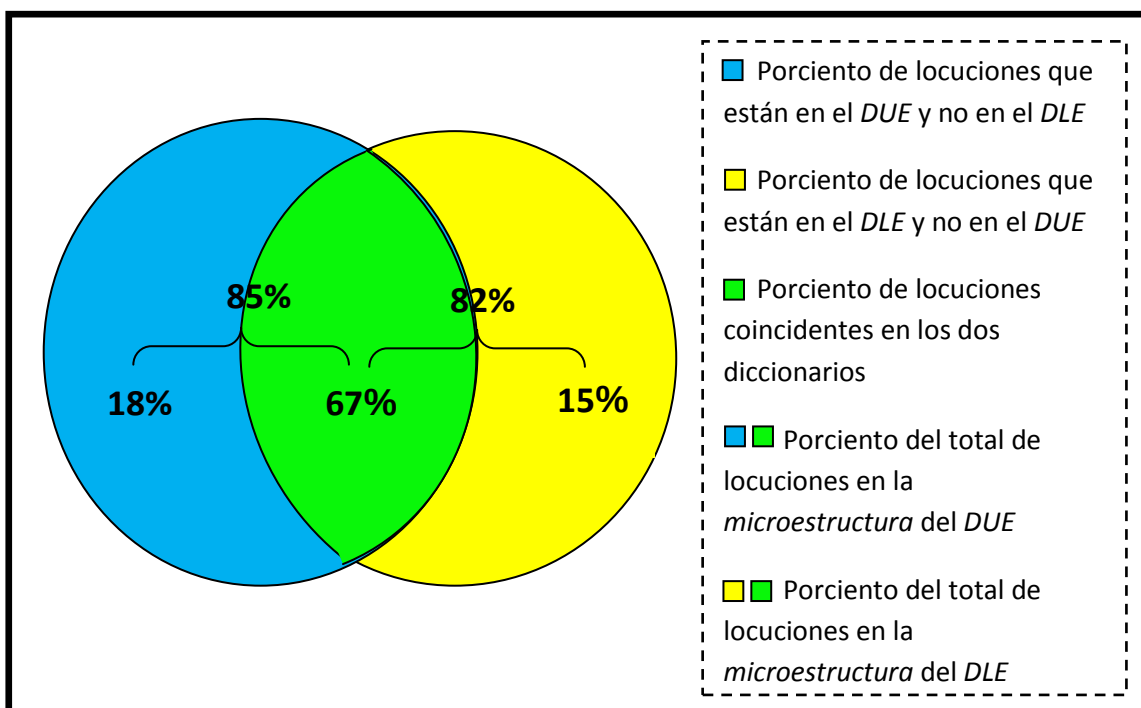
49	acostar (se) con las gallinas	
50	hacer leña del árbol caído	Locuciones verbales (verb. + obj. directo con complementación opcional)
51	no quedar títere con cabeza	Locuciones verbales (adverbio de negación <i>no</i> + verbo + sintagma nominal)
52	no tener pelos en la lengua	
53	no tener donde caerse muerto	
54	no ser nada del otro mundo	
55	no tener vuelta de hoja	
56	no tirar un chicharo	
57	no tener cara	
58	llevar la procesión por dentro	Locuciones verbales (verbo + objeto directo + complemento (C.I, C.C))
59	comprar sogá para tu pescuezo	
60	poner pies en polvorosa	
61	buscar una aguja en un pajar	
62	coger el rábano por las hojas	
63	dar gato por liebre	
64	tirar la casa por la ventana	
65	tener un chino atrás	
66	hacer de tripas corazón	
67	levantar cabeza	Locuciones verbales (verbo + objeto directo)
68	guindar el sable	
69	guindar el piojo	
70	llevar las riendas	
71	mover cielo y tierra	
72	meter la pata	
72	estirar la pata	
74	buscar la lengua	
75	poner el huevo	
76	quitar la silla	
77	tirar la toalla	
78	dar la mano	
79	dar calabazas	
80	dar de sí	
81	dar cien vueltas	
82	dar la gana o la real gana	
83	dorar la píldora	
84	errar o fallar el golpe	
85	Diñarla	
86	nadar y guardar la ropa	
87	llevar y traer	
88	caer la cara de vergüenza	Locuciones clausales
89	subir la sangre a la cabeza	
90	según y cómo	Locución conjuntiva

Tabla: Muestra final utilizada en la descripción del capítulo 2.

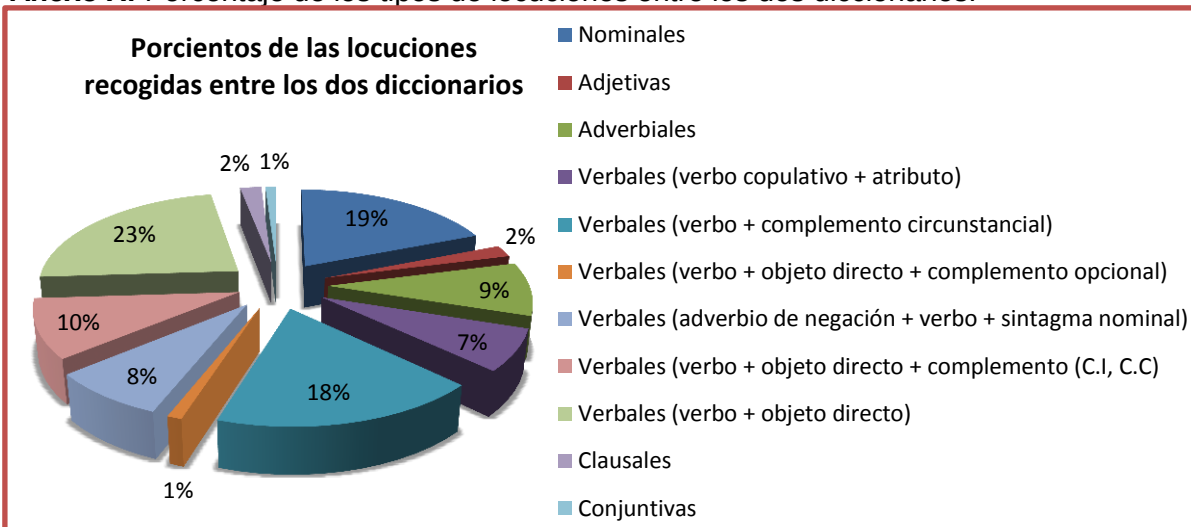
Anexo VIII: Gráfico con la representación de los resultados extraídos de los diccionarios.



Anexo IX: Gráfico con la representación de los resultados en porcentajes.



Anexo X: Porcentaje de los tipos de locuciones entre los dos diccionarios.



Anexo XI: Porcentaje de los tipos de locuciones por cada diccionario

